EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.376 — Montevideo, Jueves 16 de Diciembre de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1865

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-mímico-bailable de Nolasco.—Próximamente, debut.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela de Manuel Penella.—Hoy jueves 16, debut. A las 9 p. m.: 1.a sección, LAS MUSAS LATINAS; 2.a, LA ALEGRIA DE LA HUERTA; 3.a, LA SUCURSAL DE LA GLORIA.

Precios de las localidades: Por secciones sencillas: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones id id. 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia id id. 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15 Entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA — Compañía nacional Rico-Mangiante.

Hoy jueves 16, a las 8.45 p. m.: 1.a sección, LA HORA NONA; 2.a, 3.a y 4.a, LA VIUDA INFLUYENTE.

Precios de las localidades.—Por secciones: aPlcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.80; Sillones y tertulia platea con entrada, 0.20; Tertulia balcón con entrada, 0.20; Entrada general, 0.10.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Delantera de paraíso, id id. 0.25; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.15.

CASINO — Compañía nacional de zarzuelas y comedias dirigida por Carlos M. Pacheco.—El sábado 18, debut. 1.a sección, LA TIA BRIGIDA; 2.a, LA PALOMITA DE LA PUÑALADA; 3.a, LA RULETA; 4.a, LA ESTRELLA DEL GATO NEGRO.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades. — Palco Grillé, sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50, Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

VOILES doble ancho negro, 0.40 cts. metro. Voiles doble ancho blancos, 0.40 cts. metro. Voiles doble ancho colores, 0.50 cts. metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4076-Dic.22.

ALQUILASE casa altos nueva, 5 piezas, todas comodidades, esquina Vázquez y Canelones. Tratar: Barraca Paraná, Orillas del Plata 907. 4067-Dic.18.

PEQUINES doble ancho para trajes, negros y de color, a precios muy convenientes. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4075-Dic.22.

MUEBLES de ocasión, dormitorios Luis XIV ingleses, ricas camas bronce, todo a mitad precio. Colón 1480. 4068-Dic.21.

SE ALQUILA para casa importadora u otro uso, almacén, 300m2., con sótano amplísimo, situado en el verdadero centro del comercio mayorista. Precio reducidísimo. Dirigirse: Agencia Publicidad. Juan Carlos Gómez 1386. 4065-En.20.

SACOS tusor japonés, muy frescos y cómodos, a $ 1.40 c|u. Correa Luna Hnos. Jan C. Gómez 1332. 4071-Dic.22.

PARA baño: Trajes, Capas, Gorras, Zapatillas, Toballas salida de baño, etc., etc. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4072-Dic.22.

MOSQUITEROS sistema Correa Luna, son los más prácticos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4074-Dic.22.

TRAJES para señora, finos, de creppe, 4.00 $ c|uno. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4073-Dic.22.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo. Ofrézcoles gran pichincha. Magnífica residencia. Grandes comodidades. Cordón. Inmediaciones plaza Artola. Facilidades pago. Jackson 1424. Bidart. 4056-Dic.17.

VENDEMOS casa, ubicación central. Gran renta, bien construída, lujosamente decorada. Trato directo. 18 de Julio 1072. 4055-Dic.17.

COMPRAMOS 1.800 hectáreas campo, a menos de 80 kilómetros Montevideo, dirección Norte. Trato directo. 18 de Julio 1072. 4054-Dic.17.

COLONIA Suiza, se da pensión en casa de familia distinguida y tranquila. Próximo a la Estación. Precios módicos. J. Thielmann. 4062-Dic.17.

VENDESE 1 casa nueva con 3 piezas, cocina, altillo, algibe, water closet, instalación eléctrica, por ausentarse su dueño. Razón: Pampas 2217. Dic.16.

CASAS nuevas y modernas. Boulevard Artgias esquina Avenida Canelones. 7 piezas y demás servicios, con instalación de gas y luz eléctrica, se alquilan. Informes: Bacacay 1339. 4041-Dic.16.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS bien situado, véndese urgente, por dedicarse a otro negocio. Venta mensual: 1.500 pesos. Dirigirse: Gaboto 1452. 4040-Dic.16.

PRECIOSA CASA DE ALTOS, calle Isidoro De María 1411 y Reducto, rematará Carve el domingo. Base: 6.500 $. Visítela y al remate. 4039-Dic.16.

BARDIER rematará el 19, a las 5, por lo que dén, propiedad Victoria 1580, donde se unen 18 de Julio, 8 de Octubre y B. Artigas. Nada mejor ubicado. 4029-Dic.19.

LAS ESCALERAS mejores y más baratas son las que vende el Gran Bazar Enciclopédico, calle Paraguay 1622. Menage completo. Juguetería. 4027-Dic.18.

VENDO en Libertad (departamento de San José), 1.000 kilómetros campo con 30 hectáreas de quinta, gran casa, galpones, costa del arroyo, grandes montes naturales, especial para agricultura, próximo Montevideo, da 6.500 pesos de renta, facilidades en el pago.

En esta ciudad, dos casas con frente al Camino 8 de Octubre, otra en la calle Ituzaingó y otra en la calle Soriano esq. Cuareim. Datos: Plaza Independencia 814. 4006-Dic.16.

OSCAR R. ARTEAGA—COMPRA Y VENDE Acciones del Ferrocarril C. del Uruguay (Stock Ordinary). Bolsa de Comercio. De 1 1|2 a 2 y de 3 a 4. 3862-Dic.31.

POLIZAS del Monte de Piedad, paga buen precio La Bola de Oro. Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1531. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1390, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

TRAVIESO JOSE Ma y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Rio Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1293, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1118. 16-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. eléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2367-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

LICITACIONES

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL —Esta oficina llama a licitación pública para la provisión de maíz, pasto y alfalfa destinados a los animales del Corralón Municipal, por todo el año de 1916, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local de la misma, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 8 horas, hasta las 12 ant.

Las propuestas en el sellado de ley, se recibirán hasta el día 20 del mes en curso a las 11 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, o el de rechazarlas todas si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 4005-Dic.20.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Diciembre 7 de 1915.—Convócase a licitación pública para la adquisición del material de agregación destinado a la conservación del camino de Melilla, desde la Tablada hasta la Avenida Lezica y desde la propiedad de Bonilla hasta el Arroyo de Las Piedras, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 18 del corriente a las 11 horas.—La Dirección. 3991-dic.17.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchehoun, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-en.30.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan F. León se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Juan F. León de una parte y de la otra sus acreedores, han convenido en el siguiente arreglo, para el pago de las deudas de aquél: 1.o Los acreedores del señor Juan F. León conceden a éste una quita del cincuenta por ciento sobre el importe de sus respectivos créditos. 2.o El señor Juan F. León pagará el cincuenta por ciento restante en tres cuotas iguales a los cuatro, doce y dieciocho meses, contados desde el día cinco de Diciembre de mil novecientos quince. 3.o La Liga de Defensa Comercial será la encargada de recibir el importe de las cuotas para distribuirlo entre los acreedores, salvo aquella parte que corresponda a los no asociados que hagan salvedad al respecto al firmar este convenio. 4.o En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por este contrato, el señor Juan F. León constituirá hipoteca a nombre de la Liga de Defensa Comercial, sobre los bienes siguientes: a) Dos fracciones de terreno ubicadas en el ejido de la ciudad de Tacuarembó, designadas en el plano respectivo con los números. b) Una fracción de campo, con todas sus mejoras, sito en la sexta sección del departamento de Tacuarembó, en el paraje denominado Tacuarembó Chico; c) Una fracción de campo de treinta y ocho hectáreas, situada en el mismo paraje que la anterior y lindando con ella; 5.o El deudor se obliga a presentar a homologación judicial, el presente arreglo, dentro del término de veinte días a contar desde la fecha, aunque obtenga la conformidad de todos sus acreedores, salvo que el Consejo de la Liga de Defensa Comercial, lo revele de esa obligación; 6.o Salvo el caso de demora judicial, no imputable al deudor, éste deberá dejar regularizado este convenio con la homologación, otorgando la escritura respectiva en el plazo de dos meses a contar desde la fecha. Oportunamente se repondrá el sellado. — Montevideo, Noviembre ocho de mil novecientos quince.—Juan F. León.—La Liga de Defensa Comercial acepta este arreglo en representación de los acreedores que a continuación se nombran, de acuerdo con la resolución del H. Consejo, en sesión del cinco de Noviembre de 1915.—Ladislao Rubio, $ 2.455.10; Alvarez Lista Hnos., $ 241.71; Santiago Tellechea, $ 740.73; Francisco Rocco y Cía. $ 190.47; Rodríguez y Velázquez, $ 440.48; Calveiro, Cervini y C.a, Faggione y C.a, $ 600.34; Oybenart y C.a, $ 810.00; Strauch y C.a, $ 272.76; Brito Foresti, Rolando y C.a, $ 248.01; Alberto Pérez, $ 189.38; J. G. García e hijos, $ 201.90; Rodella y C.a, $ 2.623.64; Beisso y C.a, $ 195.78; G. Johnston y Cía. $ 254.50; Guerin y C.a, $ 369.75; Balparda y C.a, $ 3.784.49; Hijos de Herman Ferber, $ 207.50; Federico P. Arrosa, $ 810.83; M. Brunet y C.a, $ 1.930.08; Estapé, Rivera y C.a, $ 3.308.55;; A. M. López y Abella y C.a, $ 214.95; López y C.a, $ 188.40; p. La Liga de Defensa Comercial, Nicolás Inciarte, vicepresidente; J. Farell, secretario; pp. Sociedad A. Cervecería Montevideana, Francisco Ameglio, $ 55; Hijos de Carlos Ameglio, $ 52.30; Blixen y C.a, $ 221.62; Ameglio, Podestá y Amado, $ 439.80. Y cumpliendo lo dispuesto por el Art. 1.525 del Cód. de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre de 1915.—Mateo Mario Figares, actuario. 4030-en.6.

GENERALES

Universidad de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con la nueva ley, que divide la actual Facultad de Matemáticas en dos: Facultad de Ingeniería y ramas anexas y Facultad de Arquitectura, convócase a elecciones a los señores ingenieros, arquitectos, agrimensores, profesores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas, para constituir los Consejos Directivos de las nuevas Facultades que se formarán así:

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas.

Cuatro miembros elegidos por los Profesores.

Tres por la Sala de Ingenieros.

Dos por los Agrimensores y

Uno por los estudiantes.

Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura:

Cinco miembros designados por los Profesores.

Cuatro por la Sala de Arquitectos y

Uno por los estudiantes.

Las elecciones serán presididas por el señor Rector de la Universidad, y se efectuarán el 27 del corriente, en el local que actualmente ocupa la Facultad de Matemáticas (calle Cerrito N.o 2), en las siguientes horas: las de la Facultad de Arquitectura, a las 10 horas y las de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, a las diez y ocho horas.

Se previene a los estudiantes que para hacer ejercicio del voto, deberán acompañar a éste, de un certificado de la Secretaría respectiva, por el cual se acredite que han rendido exámenes en el año anterior a la elección (art. 3.o del Decreto reglamentario de la actual ley Orgánica de la Universidad.

Claudio Williman,
Rector.

Andrés César Pacheco,
Secretario general.

4001-Dic.27.

Facultad de Matemáticas

SECRETARIA

Llámase por primera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Ferrocarriles, primero y segundo cursos.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día treinta de Marzo de mil novecientos diez y seis, a las diez y siete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.
El Secretario.

3872-Dic.17.

LA FRIGORIFICA URUGUAYA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la sociedad, el día viernes 31 de corriente, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito N.o 562, hasta las 3 p. m. del día 30 del corriente, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 19 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 9 de 1915.
El Directorio.

4049-Dic.30.

Compañía Progreso Urúguay Brasil
SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines determinados por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del mes corriente, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478.

Los boletos de entrada para esa Asamblea, se expedirán en el mismo local, contra presentación de las acciones, de 2 a 3 p. m., hasta el miércoles 29 del corriente.

Montevideo, Diciembre 14 de 1915.
El Directorio.

4057-Dic.30.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Se hace saber al comercio que por resolución de esta Dirección General, de esta fecha y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 192 del Reglamento de Aduanas vigente, en lo sucesivo, cuando se trate de despachar calzoncillos y camisetas, debe declarar en los respectivos permisos, exactamente la clase de esos artículos, vale decir, que no solamente debe manifestar que son de algodón, sino que también son "crepé", dada la diferencia del derecho a que están sujetos los calzoncillos y camisetas de algodón "crepé". Y que cuando las Divisiones de Contralor y de Vistaría Central comprueben que se ha omitido la declaración de "crepé" cuando corresponda, deberán pasar parte por diferencia, los que estarán sujetos a los trámites legales correspondientes. — La Dirección General. — Montevideo, Diciembre 13 de 1915. 4050-Dic.17.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" adm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Durazno—El domingo 19 de Diciembre de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 5.53, Yatay 6.3, Piedras 6.26, Canelones 6.53, Santa Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, Puntas de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, 2.00, 4.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el mismo día, a las 13.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 23 de Diciembre.

C. W. Bayne, A. General.

4044-Dic.14,16,17.19

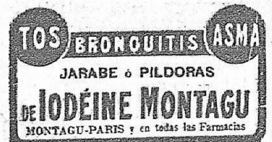
Ferrocarriles Noroeste del Uruguay y Norte del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Enero de 1916, quedarán suprimidas todas las tarifas especiales de cargas en estas líneas, quedando en vigor solamente las tarifas ordinarias. Mientras tanto y hasta esa fecha, se aplicarán, entre las estaciones del Ferrocarril Norte del Uruguay y las del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, las tarifas especiales contenidas en el aviso del Ferrocarril Norte, de fecha 1.o de Setiembre de 1895, y el del Ferrocarril Noroeste, de fecha 15 de Junio de 1896.

Las Administraciones.

3361-En.15.



Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos,

ROMA y LISBOA

PRECIOS DE PASAJES

Vapor 7 p. m.: Cámara, ida, 4.10; ida y vuelta, 7.00.—Proa, ida, $ 1.25; ida y vuelta, 2.00.

Vapor 10 p. m.: Cámara, ida, $ 5.00; ida y vuelta, 8.20.—Proa, ida, $ 1.25; ida y vuelta, 2.00.

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

Los pasajes de regreso son válidos por 3 meses.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Enero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Enero, diretcamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

3-pte.

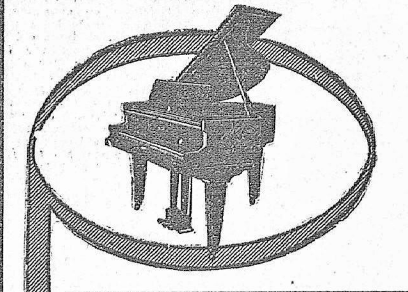
Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-bjajo.

PIANOS



PIANOS

STEINWAY & SONS,
J. BLUTHNER,
C. BECHSTEIN,
PLEYEL de París,
F. L. NEUMANN,
M. F. RACHALS,
KOHLER & CAMPBELL,
ROSENKRANZ.

Son los PIANOS preferidos por la belleza de sonido

Construcción solidísima y Mecanismo perfecto

GARANTIDOS por 10 AÑOS

Venta en mensualidades desde $ 15

UNICO AGENTE:

JULIO MOUSQUES

1377-ITUZAINGO-1391. Montevideo

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Diciembre 18	ARAGUAYA.	Enero 15

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORITA.	Diciembre 12	ORONSA.	Febrero 5
ORISSA.	Enero 9	ORIANA.	Marzo 5

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA	Diciembre 19	ORIANA	Enero 16

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Diciembre saldrá el espléndido vapor-correo español

INFANTA ISABEL

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 17 de Enero saldrá el vapor- correo español

Principe de Asturias

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

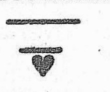
BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles ó impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).



Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 801 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Articulo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paran. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto . .	" 4.500.000 —
Idem emitido. . .	" 2.250.000 —
Fondo de reserva. .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado .	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir ..	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente .		1	o|o anual
Depósitos a	30 días .	1 ½	" "
" "	60 días .	2 ½	" "
" "	90 días .	3 ½	" "
" "	180 días .	4	" "
" "	1 año .	4 ½	" "
" "	2 años.	5	" "
" "	3 años.	5 ½	" "
" "	4 años.	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días .		4	" "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-D.a.o.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco. Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 20.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Déffes, gerente.

2961-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.087.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses . . .	4	" "
Id id a 6 meses . . .	5	" "
Id id a 12 meses . . .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000,00
" integrado . " 12.749.334,40

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente á oro 1	por ciento
En depósito á plazo fijo 3	" "
Id id id 6 meses . . . 4	" "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . . . 6	" "
Id 1 id de $ 301 á 1.000 5	" "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

147—ZABALA—147

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . ... " 1.250.000
Fondo de reserva .... " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe)

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso		" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . .	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

TOME USTED

Agua Mineral

SALUS

AHORA ES EL MOMENTO PROPICIO

Para comenzar la tarea de

Eliminar HUMEDADES

Durante el verano, es cuando este mal, puede ser prevenido y corregido. — Tenemos varios Productos y Pinturas, todos de una eficacia garantida á un precio razonable.

Carlisle, Crocker & Co.

RINCON 426

AGENTES DE

Standard Paint Co.

NEW YORK.

EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 16 de 1915

El derecho de las naciones

El secuestro de la correspondencia que conducía un buque de bandera neutral, es otra desagradable consecuencia de la guerra europea, que directa e indirectamente afecta a los países ajenos a los intereses y cuestiones que se debaten entre los dos grupos de naciones en lucha. Esa repercusión de la guerra, es tanto más sensible, cuanto que en casos como el del "Lusitania", se prescindió del derecho de los neutrales de una manera expeditiva, y cruelmente sangrienta, y en otros, las interpretaciones que ese derecho suscita, influyen en el intercambio internacional, reduciendo sus proporciones, por lo menos, hasta que el punto objeto de discusión se esclarece. Lamentable en todos sentidos la guerra, sus considerables proporciones, causan tales quebrantos a los pueblos que no intervienen en ella, que ya que no sea posible hacerla cesar, ni reducir los perjuicios que irroga a los neutrales, consecuencia obligada de su misma magnitud, sería conveniente que las naciones afectadas de indirecta manera por la conflagración, y lo son todas las neutrales, se prepararan para de común acuerdo hacer oír su opinión en el congreso futuro de la paz, con objeto de lograr que en el desgraciado caso de otro conflicto, y ya que parece imposible que tarde o temprano no surja otro semejante, no sean tan intensas y sensibles sus consecuencias para los que permanezcan ajenos a él. El derecho internacional tendrá forzosamente que modificarse una vez terminada la lucha actual. Y esas modificaciones no cabe queden libradas al criterio exclusivo de los actuales beligerantes, pues sus efectos alcanzan a todas las naciones. De no trazarse una línea homogénea de conducta los neutrales, y muy particularmente los países americanos, por muchas razones obligados a obrar en idéntico sentido, el derecho internacional que en el futuro regirá las relaciones de los pueblos en reemplazo del que hoy rige y cuya ambigüedad y deficiencias se están tocando de cerca, adolecerá para el interés común de América de los mismos o parecidos defectos que el actual. Por soberanas que las naciones sean, no es posible, por humanidad y por propio instinto vital, que en caso de guerra estén expuestos a los riesgos que hoy corren, los súbditos de los países desligados del conflicto y las naciones mismas ajenas a él. Si el derecho internacional vigente, consultase de manera más ecuánime los intereses de los neutrales, la repercusión económica que la conflagración europea ha tenido, habría sido de mucho menos reducidas proporciones. Y es forzoso llegar a un convenio internacional que salvaguarde el derecho que cada nación tiene a seguir su desenvolvimiento de manera normal, sin esas limitaciones actuales, que hace resulten lesionados los pueblos neutrales en proporción considerable, que para algunos, salvo la pérdida de vidas, casi es equivalente al mismo estado de guerra. Una racional modificación del derecho internacional ejercerá influencia hasta en la misma reproducción de los conflictos, pues tanto más difícil será lleguen a vías de hecho unas naciones con otras, cuantas más sean las trabas que el derecho y los intereses de las demás pongan a las soluciones violentas y a su prolongación indefinida. A este fin, a hacer menos factibles las guerras y a que no causen quebrantos de consideración a los que en ellas no tienen arte ni parte, deben tender los esfuerzos de todos los países y en primer término los del continente americano, para los cuales la paz es un culto y una necesidad vital.

La gran recluta inglesa

Un éxito de Lord Derby

Inglaterra es, como todo el mundo sabe, una de las pocas grandes potencias militares que nutría y nutre su ejército a base del voluntariado. El sistema, apenas puesto en tela de juicio mientras no hubo que empeñar a las fuerzas terrestres británicas más que en campañas coloniales, lo fué, y en términos de discusión agria, desde que hubo que atender a una guerra continental tan costosa en hombres como la presente. Prescindiendo de las razones de equidad y justicia esgrimidas por detractores y partidarios de la recluta voluntaria, la suprema razón que se alegaba en su contra era la de insuficiencia del alistamiento proporcionalmente al gran número de bajas sufridas en los diversos frentes de la guerra. En treinta a treinta y cinco mil hombres semanales se calcula el contingente que es preciso renovar con nuevos enrolamientos; esto sin contar con los frentes secundarios creados por la expedición a los Dardanelos y el desembarco en Salónica. Cifra enorme, a la que por momentos se temió no llegar si no se acudía a la conscripción forzosa.

Había sobre este problema numérico, el social planteado por la mayor abundancia de casados que solteros en el enganche. Y era lógico que así pasara: el casado aseguraba a su familia, además, el cobro inmediato de la prima de abanderamiento y la ayuda fija con que podría atenderla con su sueldo desde el frente, una pensión en caso de fallecimiento o invalidez. De estas ventajas, apenas si obtenía lucro tangible el soltero, al que, por otra parte, la ausencia de gran número de casados de los empleos y oficios en que trabajaban, antes dejaba buenas vacantes que si no mucho, algo mejoraban la condición anormal creada al trabajo por la guerra.

El ejército perdía con esto, en cierto modo, en calidad, al faltar de sus filas aquella parte de la población, por lo general más joven y vigorosa, por un lado, y más libre de ligaduras terrenas a su valor, por otro. Los dolores de la guerra y las razones consiguientes de su impopularidad, crecían también, ya que la muerte o invalidez del militar casado tiene repercusiones domésticas y económicas que no tiene la del soltero. La misma razón de rendimiento numérico de la recluta, aconsejaba poner coto a un estado de cosas que favoreciendo una tendencia juvenil hacia la impasibilidad y el desdén, a veces, de las cosas militares, amenazaba con secar un día la fuente del alistamiento a voluntad.

Antes de que ese día llegara, y fuera preciso recurrir al servicio obligatorio, propuso Lord Derby, y aceptó el gobierno inglés, una reglamentación no solo de la recluta sino también de todos aquellos asuntos que incidentalmente tuvieran conexión con ella (emigración, admisión de empleados y operarios en las fábricas, provisión de puestos públicos, etc.) sobre la base de restricciones que dificultaran la competencia entablada entre casados y solteros para la lucha por la vida, dentro de las anormalidades del momento. No solo no debían continuar las cosas como estaban, en perjuicio del ciudadano padre de familia, sino que debía procurarse la mejora de sus condiciones de vida con relación al soltero, haciendo que a la inclinación un tanto forzada hacia el enganche, de los primeros, sustituyera la necesidad de seguir ese rumbo los segundos.

La medida fué adoptada con caracteres de ensayo, y este ensayo no pudo ser más feliz, porque según informes de la prensa de Londres al cerrarse el plazo señalado, se habían inscripto en las oficinas de enrolamiento dos millones y medio de hombres.

El malón blanco

El malón legendario del indio, peligro que durante larguísimo tiempo ha pesado sobre las poblaciones rurales de la Argentina, ha sucedido el malón blanco, realizado por los braceros sin trabajo, concentrados al azar, o por falta de tino de las autoridades, en algunos lugares de la campaña. A seis mil se hace ascender el número de desocupados, que en grupos de varios centenares recorren la Pampa y el Sur de la provincia de Córdoba, asaltando panaderías, carnicerías y fondas, y agrediendo a la policía rural, que impotente para resistir, ante la superioridad numérica de los desocupados, ha tenido que dejarles realizar libremente los asaltos. Y el gobierno se ha visto obligado a enviar refuerzos armados a las regiones en que esas masas de hambrientos andan, para preservar a los vecinos de nuevas agresiones.

El "linghera", tipo característico del país vecino, hasta ahora inofensivo y factor importante de la riqueza agrícola, por su trabajo en la recolección de cereales, ha asumido de pronto un aspecto levantisco, demostrando una agresividad que solo a una miseria extremada es posible atribuir. Y es tanto más extraño ese cambio, cuanto que la inmigración ha sufrido un descenso enorme y por reducida que la cosecha sea, antes faltarán brazos que no sobrarán.

Como los diarios bonaerenses suponen, lo ocurrido debe ser consecuencia de la falta de método que para distribuir las peonadas existe, siendo probable, que mientras en unos puntos se han concentrado en cantidad excesiva, en otros escasearán los brazos. Aunque en todo tiempo hubo esa distribución defectuosa, la práctica adquirida por la inmigración "golondrina", formada por los mismos elementos todos los años, en casi su totalidad, remediaba esos desaciertos, sin que se originaran hechos semejantes a los de actualidad, explicables por que a falta del contingente habitual de inmigrantes, se habrá dirigido a la campaña el excedente de obreros que la paralización industrial existente en Buenos Aires ha determinado, y cuyas costumbres no se avienen fácilmente con las contrariedades de la vida en la campaña.

La protección á la infancia

El Día del Kilo

Una emoción, una piedad infinita se despierta en el alma de la madre feliz, al contemplar el abandono que de su misión vigiladora tienen que hacer las madres humildes acosadas por las necesidades imperiosas de la miseria.

Este sentimiento maternal seguramente ha inspirado su noble misión a las señoras que presiden los trabajos de la Asociación "Protección a la Infancia".

Alimentar, vestir, enseñar y moralizar, esa es su tarea.

Amparar a los niños desvalidos que viven castigados por las necesidades más apremiantes, sostener su moral con una palabra de afecto que quizás les falta.

Estimular sus buenas condiciones para contrarrestar los malos ejemplos, fortalecer sus físicos trabajados por las privaciones, esa es la obra de esta Institución importante.

No menos de 230 niños son auxiliados! Dentro de pocos años ellos serán un núcleo de obreros, de hombres de trabajo que formarán parte de ese elemento resistente del pueblo, base de toda prosperidad nacional.

Sin obreros no hay industrias, sin soldados no hay patria y éstos hasta ahora no han salido entre nosotros sino de las clases humildes.

La forma en que desenvuelve su misión la Institución de que hablamos, es noblemente civilizadora porque ella moraliza al niño, que no está encerrado en un asilo, sino que se mueve en un ambiente de libertad ilimitada y cuya voluntad fecundada por una prédica de moral, puede ser semilla que dará más tarde floraciones infinitas!

Conquistar el espíritu de un pequeño vendedor de diarios, de uno de esos luchadores por la vida, el Gavroche de los Miserables, que lleva sobre sus frágiles hombros de diez años todas las amarguras de la pobreza, todas las desilusiones del destituído, es una de las tareas más humanitarias a que puede contribuir la sociedad.

Despertar en su corazón que se atrofia por el rigor de la suerte, amor hacia el ideal, recurriendo a esos ejes de fuerza espiritual que harán girar su alma, en el círculo de las ideas moralizadoras, darle pan, darle ropa para que un sentimiento de gratitud adormezca su instinto de rebelión hacia los más felices, es tarea digna de estimularse.

La organización de esta Institución, notablemente dirigida por un núcleo de señoras, tiene por finalidad evitar la desmoralización de los niños pobres, porque su acción es de orden preventivo.

La influencia de la mujer que en todas sus manifestaciones debe ser maternal, se mueve en esta obra en el período en que el niño no está aún fatalmente contaminado.

Conjuntamente con la acción preventiva que ejerce esta Asociación, podrá más fácilmente iniciarse la idea de los guardianes especiales, de los inspectores vigilantes y visitadores de domicilio para investigación justa y acertada de esa lucha contra la criminalidad infantil, de la que se preocupan nuestros pensadores, proyectando instituir entre nosotros tribunales al estilo de los que funcionan en Nueva York.

En su local de la calle Buenos Aires núm. 416, se reparte todas las mañanas un abundante desayuno a los inscriptos en los registros de la Asociación. A las tres y media se les sirve una buena sopa, y por medio de puntos ganados por buen comportamiento, asistencia asidua e higiene en el traje, se concede a los chicos la recompensa en puntos, que les sirven para comprar ropa dos veces por año. También se obtiene trabajo para los desocupados, y el nuevo Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios dará entrada a los más capaces. Esta nueva resolución dará más amplitud a la obra, pero también impondrá nuevos gastos, para hacer frente a las exigencias que demandará poner en condiciones de asistir a las clases a un buen número de niños.

Siendo el día del kilo la única fecha en que esta Asociación solicita el apoyo del público, es de esperar que un noble gesto de caridad responda al llamado de las señoras, para esta pequeña contribución cuyos beneficios son tan grandes.

La única caridad que da buenos frutos es aquella que, organizada y vigilada, establece una fiscalización en la vida del socorrido, y esta es la forma en que la ejerce la noble Asociación "Protección a la Infancia".

Debemos dar a manos llenas, el auxilio pedido, porque es para los nuestros y porque ese óbolo vendrá a reforzar, en salud y moral, un núcleo de las generaciones que se forman, y que serán nuestros obreros en tiempo de paz, nuestros soldados en tiempo de guerra, aquellos que devolverán ampliamente con su trabajo o con su sangre, el más pequeño esfuerzo que los más poderosos o más felices hacen a favor de su infancia indigente!

Vera.

ALTA COMISION FINANCIERA PAN AMERICANA

Presidiendo el doctor Gabriel Terra y con asistencia de los señores doctores Luis Piera, Julio M. Llamas, Guillermo Wilson, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Daniel Blanco Acevedo, coronel Guillermo Lyons y contador Octavio Morató, sesionó ayer la Delegación Uruguaya en la Alta Comisión Financiera Pan Americana.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior la que se aprueba sin observaciones. La mesa dió cuenta que el miembro de la comisión señor Eduardo Vázquez (hijo), se halla enfermo.

El secretario dá lectura a los asuntos entrados que eran una nota de la Cámara de Comercio informando sobre la consulta que la comisión le hizo respecto a la cuestión "Agentes Viajeros". Se resuelve acusar recibo agredeciendo el informe y datos solicitados.

—Una nota de la Oficina Internacional de Correos enviada por su director señor Emilio Milhas (hijo) adjuntando copia de la correspondencia cambiada con la Dirección de Correos de Wáshington y con la de los demás Correos sudamericanos relativa a las gestiones seguidas por dicha oficina para la celebración de una Convención postal Pan-Americana. Se resuelve acusar recibo y agradecer el envío de esos antecedentes.

—Otra nota de la Delegación Argentina haciendo conocer su constitución e instalación, y en la que se solicita por vía de canje el envío de leyes referentes a los temas a tratarse en el próximo congreso a celebrarse en Buenos Aires en Abril del año entrante.

En la misma comunicación la Delegación Argentina invita a la Delegación Uruguaya a concurrir a la conferencia citada y solicita estrechar las relaciones tendientes al mejor éxito del Congreso aludido. Se resuelve hacer el envío de las leyes pedidas y contestarle accediéndose a la invitación referida.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores pasa una nota remitiendo una comunicación del gobierno norteamericano en la que se solicita que se formulen las observaciones que se crean del caso respecto a las modificaciones de leyes norteamericanas que obstaculizan el intercambio comercial. Se resuelve acusar recibo y tener presente dicha comunicación.

—La Dirección General de Correos y Telégrafos evacúa el informe solicitado referente a la "tasa mínima" de franqueo solicitada por la Dirección de Correos de Wáshington.

Se resuelve remitir copia de dicho informe al presidente de la Delegación Norteamericana en la Alta Comisión Financiera Pan-Americana debiendo adjuntarse con la misma nota todas las leyes y decretos que de acuerdo con la nómina formulada por la secretaría serán remitidos a todas las delegaciones que integran dicha Alta Comisión, sin perjuicio todo ello, del informe que la Delegación Uruguaya presentará sobre ese particular, en el Congreso a efectuarse en Buenos Aires.

—El vocal doctor Guillermo Wilson mociona para que la comisión no celebre sesión hasta después del 25 de Enero próximo, la que se aceptó por unanimidad.

—El mismo delegado, adelantó algunos antecedentes sobre los temas que tiene a estudio relativos a marcas de fábricas y patentes de invención.

—La mesa resuelve encarecer a los señores miembros activen los trabajos que tienen encomendados.

—El doctor Terra hizo presente que se entrevistaría con el señor Ministro de Hacienda a efecto de que autorizara la entrega a la comisión de la suma de 500 pesos para hacer frente a los gastos corrientes del funcionamiento de la misma.

—Se despacharon varios asuntos de orden interno y se levantó la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

Obras de saneamiento en Salto, Paysandú y Mercedes

Informe de la Comisión de Fomento del Senado

La Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores, expidió ayer su dictamen sobre el proyecto que aprueba el contrato celebrado con la empresa Ulen Contracting Company, de Chicago, para llevar a cabo la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable y de cloacas de las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.

En el informe se observa que en casi todas las operaciones de crédito externo, realizadas en los últimos tiempos en el país, se ha establecido, que los títulos de deuda pública correspondientes, se impriman en la lengua nacional y en la del país de las instituciones o empresas financieras con quienes se ha contratado esas operaciones.

En el presente caso, habrían deseado que se mantuviera esa sana y patriótica tradición de la que se muestran celosos, todos los países adelantados, porque ello implica un acto de respeto a la soberanía nacional, contemplando invariablemente en todos los tratados internacionales doblemente en todos los convenios financieros con empresas particulares.

En tal sentido habrían propuesto la enmienda de ese artículo, que sin duda alguna no sería resistido por la empresa contratante, si conjuntamente con esta observación, tuvieran algunas otras de importancia que introducir al convenio que examinan.

Pero, como esto no sucede, pues se han anticipado la conformidad respecto del conjunto de la negociación, cuya aprobación juzgan corriente no retardar, para dar lugar a que éstas otras puedan abordarse a la mayor brevedad, se limita a dejar consignado su disentimiento con esa cláusula del artículo 56, confiando en que el P. E., logrará fácilmente de la empresa proponente, antes de ratificar el contrato, que ella sea modificada en los términos indicados.

Termina el informe, que fué redactado por el doctor Rodríguez, aconsejando la sanción del proyecto.

Homenaje á María Manrupe

El acto de hoy

Si existen méritos adquiridos en la consagración al bien de los semejantes, esos son los de aquellos que han dedicado sus energías, sus entusiasmos, su desinterés, a la causa de la enseñanza. Nunca más cierto, más elocuente y exacto que el homenaje que se rinde a los modestos obreros de la cultura colectiva, que en las actividades de la escuela, sin desmayos, agenos a las abstracciones de la vida social, en el sacrificio de todas las horas y de todos los días, en una etapa prolongada, rinden alegrías, deseos y placeres en holocausto a las generaciones que surgen y se preparan para las formidables luchas de la vida. Por eso, cuando al término glorioso de una carrera dedicada de lleno al bien, después de seis lustros de luchas tesoneras e infatigables, los que recibieron el bien de la enseñanza y abrevaron en el esfuerzo ageno, en el entusiasmo y desinterés del maestro, los elementos primordiales que tornan capaz al individuo de la victoria, se disponen devolver, como una mínima recompensa del esfuerzo del maestro, realizado en el pasado, el homenaje sentido del más acendrado cariño, son dignos del mayor elogio y ese gesto debe señalarse como un estímulo que aliente a los ignorados obreros del saber para proseguir su obra redentora.



Sta. María Manrupe que esta noche recibe de sus ex-alumnos un merecido homenaje.

Esta noche, la señorita María Manrupe, que durante 30 años consagró su juventud y su vida a las difíciles tareas del magisterio, recibirá de los que fueron sus alumnos, de todas aquellas generaciones que en tan largo lapso de tiempo tomaron asiento en los bancos escolares, el merecido homenaje a que se hizo acreedora por el bien prodigado por la fecunda siembra que hizo en tantos cerebros y en tantos corazones. Será un homenaje digno de la que, en el tramonto de su vida de maestra, tiene la satisfacción moral de contemplar el resultado de su inmensa obra de educacionista inteligente, en una juventud brillante que supo triunfar e imponerse a las altas consideraciones nacionales. En torno a la querida maestra que tiene bien merecido el descanso que se le brinda con la jubilación, se agruparán, en un afecto único, sincero y espontáneo, todos los que, con el reconocimiento de sus altas cualidades intelectuales, supieron aquilatar las bellezas de su alma y las condiciones de su carácter afable y generoso.

Y en este día de satisfacciones para la distinguida educacionista, que también alcanzan a los demás miembros del magisterio nacional, nosotros unimos nuestro homenaje al que, justicieramente le rinde la brillante pléyade de ciudadanos que fueron sus alumnos.

Jurisdicciones rurales

La inspección de las casas de alquiler

En la sesión celebrada ayer por la Junta fueron consideradas las iniciativas de las Comisiones Auxiliares del Pantanoso y Sayago y Peñarol, tendientes a aplicar en sus respectivas localidades, la medida que rige en la capital sobre inspección de las habitaciones a que se refiere la ordenanza municipal, sancionándose con tal fin la siguiente reglamentación:

Artículo 1.o Extiéndese hasta las jurisdicciones de las Comisiones Auxiliares del Pantanoso y Sayago y Peñarol, la aplicación de la Ordenanza de 2 de Junio de 1902 sobre inspección sanitaria de las habitaciones.

Art. 2.o Las zonas de aplicación de dicha ordenanza serán las siguientes:

Para el Pantanoso: El perímetro comprendido entre la calle Santa Lucía, el arroyo Miguelete, la calle Fomento, la avenida al Cerro y la calle Arbolito.

Además, el camino de Castro desde la calle Santa Lucía al camino Molinos de Raffo; la calle Aurora desde continuación Agraciada hasta Fraternidad, y la calle Fraternidad desde Aurora hasta la avenida al Cerro.

Para Sayago: El radio comprendido entre el camino Millán, la vía del ferrocarril, el camino chacras del Miguelete, la calle General Mitre y la avenida Sayago.

Además, el camino Molinos de Raffo desde el camino Millán a la calle General Mitre y desde la vía del ferrocarril hasta el Camino Nacional a Las Piedras.

Para Peñarol: El perímetro limitado por la avenida Peñarol, la vía del ferrocarril Central, el camino Vilarón, el camino Casavalle hasta llegar a la misma vía, la calle Petrarca, nuevamente la avenida Peñarol y el camino Villarón y las calles Schiler, Marconi, Edison, Watt hasta el punto de partida.

Art. 3.o Hasta tanto la Dirección de Salubridad no pueda tomar a su cargo el servicio de inspección, le corresponderá atenderlo a las Comisiones Auxiliares del Pantanoso y de Sayago y Peñarol.

Estadística de senadores

El bibliotecario de la Cámara de Senadores, señor Wittler, y el auxiliar de la misma, señor Paradella, acaban de realizar un interesante trabajo estadístico relacionado con los senadores que han actuado en el país desde el año 1830 hasta la fecha.

Dicho trabajo fué presentado a la presidencia de aquel alto cuerpo, quien resolverá el destino que ha de dársele.

La señora Santos de Bosch

Cómo se juzga su acción intelectual en España

Nuestra distinguida colaboradora, señora Teresa Santos de Bosch, que bajo el pseudónimo de Fabiola viene publicando en nuestras columnas una interesante serie de correspondencias europeas, ha recibido de distintas personalidades intelectuales españolas, con motivo de sus conferencias en el Ateneo de Madrid, las siguientes expresivas y bien merecidas felicitaciones:

El presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones.—Sevilla, 17 de Junio de 1915.—Señora doña Teresa Santos de Bosch.—Respetable y distinguida señora: He dejado pasar un poco de tiempo después de oír sus conferencias y aún perdura en mi espíritu la suave y delicada emoción del más profundo sentimiento. Fué usted anoche la mujer discreta, de atinada observación, de fino acierto, de pincelada segura, de palabra elegante, que en el tono humilde de la verdad, pero sincero y profundo como ella, nos evocó las glorias de un país que son parte integrantes de las glorias españolas.

Puedo decirle a usted ingenuamente, que harto de oír discursos, no creí nunca que la fibra más delicada de mi alma, se agitara en respeto y en entusiasmo, en la forma que me sucedió ayer; y es que pocas veces he visto a la oratoria al servicio de una causa tan noble, tan justa y tan simpática, como la que usted representa y significa.

Con damas como usted los pueblos son grandes, las familias son felices; los ciudadanos son honrados.

Y permítame que me sienta orgulloso, al pensar que por sus venas circula sangre española.

El Ateneo de Sevilla tendrá siempre como una fecha memorable, su visita y su conferencia, y solo desea que la acompañe en todas partes, el sol de la felicidad, reflejo del sol de su patria, y cuando bese de nuevo la hermosa tierra que la vió nacer, recuerde que separados por el mar, pero unidos por una aspiración unísona, hay corazones en el mundo que saben latir por toda causa generosa.

Mis saludos a su ilustre esposo, que ha tenido la suerte de unir a sus propios merecimientos, los de una mujer ilustre, que lleve su apellido: a los pies de sus encantadoras hijas, que tienen la gentileza, donosura y gracias como patrimonio, que pueden prodigar sin temor a que se les concluya: a su hijo monín y tan simpático, un deseo de porvenir de gloria, y a todos el rendimiento de mi consideración y mi agradecimiento afectuoso. De usted atento y S. S. S. que s. p. b.—**Jorge Monge y Bernal.**

Torres de Meirás, 31-5 de 915.—No habiendo podido tener el gusto de aplaudirla por hallarme aquí, uno mi aplauso a los que ha conseguido en el Ateneo de Madrid y la saludo afectuosamente.—**Condesa de Pardo Bazán.**

Excma. señora de Bosch.—Gentil amiga mía: Gracias mil por el intenso deleite espiritual que la lectura de sus hermosos escritos me ha proporcionado. "Fabiola" tenía necesariamente que escribir así. Aunando su temperamento de mujer buena, culta, refinada; con una vida bella, sana; toda entusiasmo y generosidad. Sus artículos doctrinales como los en que narra sus impresiones de viajera; que "no dice" sino aquello que la vista directa de los paisajes y monumentos le sugiere, son encantadores por su fondo y por su forma. Triunfa usted en todos los estilos, porque para ello cuenta con el preciado bagaje de una sólida cultura, que nutrió su espíritu, sin destruir aquel superior encanto, que no se adquiere en los libros y que es patrimonio exclusivo de la mujer distinguida. Por eso cuando rinde usted cuenta de lo que vió, la impresión es personalísima y toda naturalidad. Y ¿en el cuento? Oh! en el cuento! la sublime facilidad de los grandes maestros, que sin afectismos, con adorables juguetes en los que la frase deslízase graciosa y suave sin pretender nada que no sea blando, solaz y encanto; y así cuando menos lo esperamos, salta el pensamiento de aguda intención filosófica, o el fino atisbo que nos habla de su certera observación.

En el delinear caracteres, señora mía, es usted prodigiosa y asignando a sus personajes una psicología complicadísima que no es obstáculo para imprimirles vida y moralidad adecuadas.

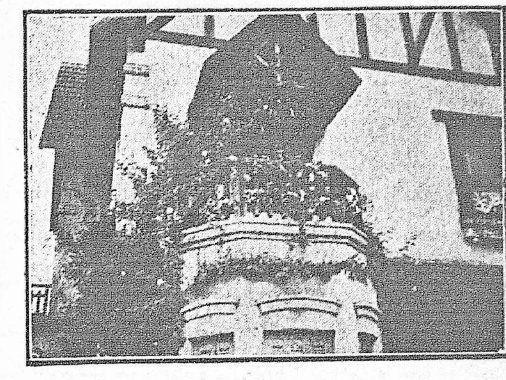
Es usted sencillamente admirable. Envidia, a su amiga de siempre, la que tanto la quiere ya y admira sinceramente.—**Micaela Díaz,** profesora de la Escuela de Estudios Superiores del magisterio.

Concurso de balcones

Terminación del plazo

La Comisión en plenas funciones

Habiendo vencido ayer tarde a las 5 p. m., el plazo acordado por la Comisión Municipal de Fiestas para el concurso de balcones, el Jurado compuesto de los señores doctor Luis C. Caviglia, Juan José Risso y arquitectos Eugenio P. Baroffio y Juan Carlos Figari Castro visitó todos los edificios que se habían anotado en la Oficina de Informaciones.



El balcón reputado más artístico. Edificio de la familia Mac-Lean, 8 de Octubre 117

La impresión del Jurado es que el más artístico es el de la calle 8 de Octubre 117, familia de Mac Lean; el más abundante, pero que hubiera resaltado más sin las banderas de adorno que tenía, el de la calle Minas 1084 familia Cortinas; el más original por la variedad de flores y plantas, el de Minas 1.077 familia Cobbas y los más bonitos el de la calle Maldonado 1191, familia Caprile, Yaguarón 1215 familia San Juan y el de Buenos Aires 517 familia Masset.

El Jurado se reunirá estos días para pronunciar el respectivo fallo.

Los cupones de «La Razón»

Considerable afluencia de público

Durante todo el día de ayer ha continuado la afluencia de público a las oficinas de "La Razón", para canjear los cupones de la Tómbola sin igual que el colega ha organizado. Ha sido un constante desfilar de personas de todas las clases sociales, demostración evidente del interés que ha despertado en todo Montevideo. En cuanto al interior, la reunión de cupones supone un verdadero recargo en el reparto de correspondencia, con el consiguiente rendimiento para el correo, beneficiado así también con el ingreso que representan las estampillas empleadas en el franqueo. No solo al correo ha venido a beneficiar la tómbola de "La Razón". Muchos lotes de cupones han sido entregados coquetamente sujetos con cintas de seda, de las que el colega está reuniendo buen número de metros. El esmero con que manos femeninas han acondicionado los cupones, la prolijidad con que han sido escritos los millares de sobres que los cubren—y que junto con las cintas representan un valor material de cierta importancia—dice del éxito de la iniciativa de "La Razón" entre el público, tanto como esa profusión de donaciones para premios hecha por el comercio.

CONSERVACION DE PROPIEDADES NACIONALES

Intervención de la Dirección de Avalúos

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó la importante resolución que a continuación transcribimos:

Considerando, que existe verdadera conveniencia en confiar la vigilancia de las propiedades nacionales a una autoridad encargada especialmente de prevenir los deterioros y efectuar las reparaciones de menor importancia en el momento oportuno, evitando así el aumento de los desperfectos;

Considerando, que la Dirección General de Avalúos, a cuyo cargo se encuentra la administración de los bienes del Estado que no son de uso público, dispone del personal técnico necesario para aquel cometido y a la vez recauda por concepto de administración rentas suficientes para efectuar las reparaciones;

Por tales fundamentos, se resuelve: Confíase a la Dirección General de Avalúos y Administración de los Bienes del Estado, la vigilancia, inspección y conservación de todos los inmuebles de propiedad nacional.

2.o La citada Dirección efectuará por administración, previa autorización en cada caso del Ministerio de Hacienda, las reparaciones cuyo costo no exceda de $ 200, aplicándose a los gastos que ellas originen, las rentas de las propiedades que administra.

3.o Cuando el importe de las reparaciones exceda de $ 200, solo podrá efectuarlas con autorización del Ministerio de Obras Públicas.

4.o La Dirección de Avalúos informará semestralmente al Ministerio de Hacienda y al de Obras Públicas sobre los desperfectos reparados y las causas de los mismos, indicando los que se hayan originado por negligencia de los ocupantes. Al mismo tiempo, y sin perjuicio de la rendición mensual de cuentas, presentará un estado de los ingresos y egresos correspondientes a ese rubro.

5.o Las Intendencias Municipales y las autoridades policiales prestarán su concurso a la Dirección de Avalúos, siempre que esta lo solicite para el cumplimiento de esta resolución.

6.o A los efectos de lo dispuesto en la ley de Presupuesto General de Gastos, la Dirección G. de Avalúos y Administración de los Bienes del Estado llevará cuenta por ejercicio económico de las sumas invertidas y antes de cerrar cada ejercicio se regularizarán las operaciones efectuadas girando una orden de pago por el total de los fondos gastados, con cargo a la partida Conservación de edificios públicos, y reintegrando a rentas generales los ingresos de que provisionalmente se dispuso, que corresponden al rubro de recursos "Entradas eventuales".

El calor, los fuegos artificiales y la lluvia

Con una oportunidad, grata a todo Montevideo, el día de la inauguración de la temporada de baños, cayó un venturoso aguacero. Hacía calor. Un calor incómodo, pesado, molesto, sofocante como el de anteayer y aun ayer mismo. Y la lluvia refrescó el ambiente, haciendo agradable esta vida que apenas el mercurio se dilata o se contrae unos milímetros, se vuelve insoportable.

La Comisión de Fiestas, solemnizando la fecha, había preparado entre otros festejos, un número popular, que cuenta con aficionados entusiastas. Eran unos fuegos artificiales, al decir del pirotécnico, novedosos y de ruido ensordecedor que es el atractivo musical de ese espectáculo.

¿Fuegos con ese calor? — debió decir el ángel tutelar de Montevideo. Y considerando un despropósito echar más leña al fuego, que es a lo que equivalía la función pirotécnica provocó una lluvia que puso fin al calor natural y al artificial proyectado.

La Comisión de Fiestas aplazó la quema de los fuegos artificiales para otro día, para ayer precisamente, sin duda porque previó que había de hacer tanto calor o más que el día 8. Era un modo de retrucar al que aguó la fiesta. Pero está visto que la comisión no puede salirse con la suya. Y ayer llovió con gran regocijo de todo Montevideo y desesperación del pirotécnico que no puede hacer conocerse sus novedosos fuegos, de ruido ensordecedor. Será otro día. Si no llueve.

Incineración de las basuras

Los ensayos de la Usina

A fin del corriente mes, vencerá el plazo por el cual el contratista de la Usina Incineradora de Basuras, ingeniero Balmer, hará entrega a la Intendencia de las instalaciones realizadas para la eliminación de los residuos.

Para que la Municipalidad esté en condiciones de tomar posesión definitiva del establecimiento el ingeniero Millot Grané estudia la potencia crematoria de las instalaciones, temperaturas que desarrollan, volumen de escorias, cenizas y demás productos que se obtienen, como asimismo respecto a las condiciones del humo.

También el referido técnico ha remitido al Instituto de Química Industrial, muestras de escoria, de ceniza, de polvos de las cámaras de combustión y de ese mismo polvo vitrificado por la elevación de temperaturas a fin de que sean analizadas y sobre las aplicaciones industriales que pueden tener esos productos.

En cuanto a los resultados obtenidos con el funcionamiento de la Usina, podemos adelantar que han superado los cálculos tenidos en cuenta al aprobarse la realización de esta importante obra higiénica.

NOTAS DE FENIX

Reglamentación del trabajo

La república del Ecuador se ha anticipado al Uruguay en la sanción de una ley sobre las horas de trabajo y el descanso periódico obligatorio. Es probable que algunos de nuestros legisladores ignoren el texto, cuyo conocimiento podría serles de utilidad en estos momentos, y de ahí que lo publiquemos a continuación, dejando para el siguiente número de EL SIGLO los fundamentos que ha tenido el Poder Ejecutivo para oponerle el veto:

"Artículo 1.o Todo jornalero, obrero, dependiente de tienda, oficina, establecimiento industrial y, en general, todo empleado, sea de la naturaleza que fuere, no será obligado a trabajar más que ocho horas diarias, seis días por semana, y queda exento del trabajo en los domingos y días de fiesta legales.

"Art. 2.o Para eludir el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero, no podrá alegarse por parte del patrón contrato o estipulación alguna con el empleado o trabajador.

"Art. 3.o Al solicitarse al jornalero, obrero, dependiente, etc., que trabaje mayor tiempo del señalado en el artículo 1.o, tendrá que pagársele un 25 o|o más por las horas de trabajo excedente, durante el día; 50 o|o después de las seis de la tarde hasta las doce de la noche; y el 100 o|o después de esta hora.—Este tanto por ciento se calculará por el salario que corresponda a una hora de trabajo diaria, y se le pagará por cada una de las horas de trabajo excedentes.

"Art. 4.o El trabajador que, por razón del trabajo a que se le destina, presta sus servicios por turnos, no tendrá derecho a que se le aumente el tanto por ciento señalado en el artículo 3.o; pero sí tendrá derecho a que se le pague cuando trabaje más de ocho horas diarias, por el número de horas excedentes, con el tanto por ciento de recargo que le corresponda según el caso.

"Art. 5.o El patrón y el empleado o jornalero, etc., se avisarán con treinta días de anticipación la cesación del destino o separación del empleo o trabajo.—La parte que no lo hiciere así puede ser demandada y sujeta a pagar daños y perjuicios.

"Art. 6.o Todo empleado tiene derecho a solicitar, por una vez al año una licencia de quince días; y en caso de enfermedad comprobada, a sesenta días de licencia con sueldo."

Completan este decreto, expedido en Quito, una disposición penal y un curioso "injerto" absolutamente extraño a la cuestión, consistente en la exigencia de que "todo establecimiento industrial o comercial, domiciliado en el país, "por lo menos" un 50 por ciento de los empleados deben ser ecuatorianos."

Médicos y enfermos

El tiempo, relativamente corto, transcurrido desde que se inauguró el Congreso Médico de San Francisco de California, durante la Exposición Universal que allí se celebraba, no ha hecho decaer en lo más mínimo el interés de los pormenores de aquel acto cuyas grandiosas proporciones eclipsaban a todos los anteriores de igual género.

Véase sino lo que al respecto refiere una revista, concretándose a tres puntos de especial importancia:

Unos dos mil doctores se agrupaban en la platea de la sala, teniendo a su espalda una formidable batería de mesas de operaciones, esqueletos, aparatos cortantes y punzantes. Un ejército de estenógrafas, telefonistas y telegrafistas esperaba que la máquina se pusiera en actividad para registrar sus palabras y enviarlas a todo el mundo.

El médico Bereelli, de Turín, disertó sobre la prevención de la tuberculosis por la aplicación del suero últimamente descubierto. Expuso que por la vacunación de la madre en avanzado embarazo, era posible asegurar al recien nacido la inmunidad contra la tuberculosis, hasta los seis meses o un año de edad, fecha en que debe inyectársele directamente el serum. Todavía, llevando más allá la lucha preventiva, la ciencia moderna aconseja la vacunación de la vaca, tanto para garantir la calidad de la leche como para asegurar la salud de la futura cría. Aseguró que por este método podía obtenerse la inmunidad por un año y medio, bastante para restablecerla una nueva vacunación.

Se abordó el pavoroso problema del cáncer, cuya dolencia causa anualmente "veinticinco mil" víctimas, sólo en los Estados Unidos. El famoso cirujano doctor Mayo, declaró que el cáncer seguía siendo un misterio para la ciencia.

Tomóse en consideración una protesta gigantesca, con "setenta y seis mil" firmas de facultativos, en cuyo documento se solicita del Gobierno el examen y revisión de todas las patentes de medicamentos. Un informe al respecto establece algunos hechos elocuentísimos: de tales drogas hay "doscientas ochenta y ocho" indudablemente fraudulentas, y son numerosos los casos en que han fallecido los enfermos que poco tiempo antes aparecían como "completamente" curados, en pomposos certificados que servían para darle bombo a determinadas preparaciones.

La ocasión es calva

Quéjase un periódico de Florida de la forma "económica" en que allí son tratados los viajeros cuya mala suerte los obliga a solicitar ciertos servicios de locomoción. Un chauffeur, por ejemplo, se descuelga con la feroz retribución de seis pesos por hora, y un cochero no vacila en cobrar doble precio que el de usanza por el pasaje de ida y vuelta a la Estación.

Como los "turistas" abundan en las actuales circunstancias, gracias a las facilidades que ofrecen las líneas férreas, ni siquiera podrían alegar en su justificación, aquellos industriales floridenses, el caso histórico del posadero hispano que pidió un negro con pito y todo por un huevo, como precio "ad hoc" para la rareza de que el huésped fuera el rey de España, de manera que resultaba razonable aprovechar la ocasión.

Una novedad simpatica

Montevideo va a imitar por vez primera un rasgo de las costumbres anglo-sajonas, prestigiado de antemano por un grupo de damas que viene haciendo propaganda contra el alcoholismo. Se trata de una manifestación de escolares que se situará frente a la sede del Cuerpo Legislativo, a fin de significarle así que la niñez actual se interesa vivamente en que en lo sucesivo desaparezca del país, en cuanto fuere legalmente posible, el abuso de los licores que deja una funesta herencia de enfermedades y miserias. Bueno es familiarizar con esos movimientos moralizadores a los que empiezan a vivir, y en este caso será tanto más valiosa la cosecha de los espíritus infantiles, cuanto que la palabra elocuente del doctor Frugoni imprimirá relieves y colores a la evocación de los espectáculos que acaba de presenciar en los Estados Unidos al estudiar los diversos problemas sociales que, como el alcoholismo, allí absorben la atención de los hombres de pensamiento que dilatan sus miradas más allá del presente. Creemos, pues, que las bulliciosas legiones convocadas para hoy a las 5 de la tarde en la plaza Constitución, tienen desde luego asegurado el éxito que persiguen, acertadamente guiadas por nobles mujeres que han adquirido sobrados títulos para que se las considere maestras de previsión y de virtudes.

FENIX.

Contra el alcoholismo

Manifestación suspendida

Sobre una resolución del Ministro de Instrucción

Relacionada con una noticia publicada en nuestro número de ayer, sobre la concurrencia de maestros y alumnos a la manifestación antialcoholista del día de hoy, hemos recibido una comunicación de la Secretaría General de Instrucción Primaria por la que se nos hace saber que quedó si efecto la referida autorización de la Dirección General para que las escuelas públicas y su personal docente tome parte en la manifestación para pedir al Cuerpo Legislativo que dicte leyes represivas del alcoholismo.

En virtud, pues, de esta nueva resolución, resolvimos entrevistarnos con el secretario de la institución señor Pedro Bustamante, a objeto de que nos informara de las causas que la han motivado.

—Los hechos—dijo—han ocurrido de la siguiente manera:

En el día de ayer fuí llamado por el Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública doctor De la Hoz, para notificarme que debía hacer saber al magisterio y a los alumnos de las escuelas que quedaba sin efecto la resolución anterior relacionada con la concurrencia de aquéllos a la proyectada manifestación antialcoholista. Hice notar entonces al señor De la Hoz que se trataba de una resolución de la Dirección General de Instrucción Pública y que el Inspector Nacional, doctor Pérez, se encontraba ausente de Montevideo. Esto no obstante, se insistió en la orden, manifestándose que emanaba del ministro y que debía de comunicarla de inmediato. Agregó también el doctor de la Hoz, que el señor ministro no consideraba oportuno ni conveniente la asistencia de los niños a manifestación alguna en estos días de intenso calor.

Aparte de esto.—terminó el señor Bustamante—la primera resolución no se relacionaba con la concurrencia de los maestros y alumnos en corporación, sino, simplemente, a que no había inconveniente en que asistieran si así lo deseaban.

Por su parte la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo, ha resuelto suspender el acto anunciado, según lo informan las siguientes líneas que se os envían para publicar:

"En vista de la inseguridad del tiempo y de que se trata de una reunión infantil, el Comité de Damas contra el Alcoholismo, previene a aquellos que se proponían asistir a la manifestación del jueves 16, que ésta se ha suspendido hasta nuevo aviso."

Las disposiciones de salubridad

Velando por su cumplimiento

El doctor Fernández Espiro, director de Salubridad, ha encomendado al jefe del personal de vigilancia que haga practicar en forma más activa y eficaz las visitas de inspección que a dicho personal le están cometidas en todos los locales reglamentados, como ser: casas de inquilinato, panaderías, tambos, caballerizas, etc., a fin de hacer cumplir en ellos las medidas de higiene prescriptas por las ordenanzas vigentes.

También se ha ordenado al mismo personal de vigilancia que visite hoteles, bars, cafés y establecimientos análogos y haga corregir sin demora, en forma adecuada, las deficiencias que noten.

El señor director recuerda en tal oportunidad a sus subalternos que de acuerdo con las órdenes e instrucciones recibidas del señor Intendente, está dispuesto a reprimir con la mayor severidad las omisiones en que dicho personal incurra en el cumplimiento de sus obligaciones.

CAMPO PARTIDARIO

El directorio nacionalista

El 30 del corriente se reunirá el Congreso Elector de Directorio del Partido Nacional. La mayoría de los departamentos han designado ya los congresales que han de representarlos. Los candidatos que cuentan con mayores simpatías son los señores doctor Alfredo Vázquez Acevedo, que será reelecto presidente; doctor Carlos A. Berro, doctor Arturo Lussich, doctor Leonel Aguirre, doctor Duvimioso Terra, doctor Wáshington Beltrán, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Francisco del Campo, Antenor R. Pereira, Ernesto F. Pérez, doctor Eduardo Lamas y doctor Ramón Alonso.

Club "Juan José Muñoz"

La comisión directiva de este club nacionalista de la 12.a sección ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Ramón Blanco; vicepresidente, Mario Balparda Blanco; tesorero, Ruperto C. Bonilla; bibliotecario, José López Figueira; secretarios, José Amado y José M. Picco; vocales: Lindolfo Martínez, Francisco Morandi, Lorenzo Fontán, Luis Brogante y Ramón Martínez.

Comité anticolegialista de la 6.a sección

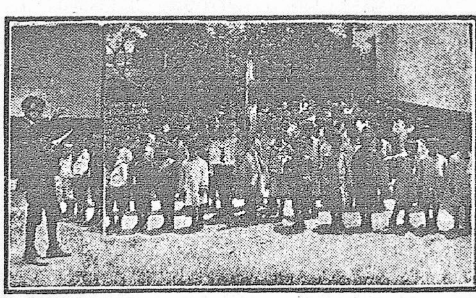
Se cita a los miembros de este comité para la reunión que tendrá lugar hoy 16 de Diciembre, a las 8 1|2 p. m., en su nuevo local de la calle Río Negro núm. 1480. — Los secretarios.

LA CEREMONIA DE LA BANDERA

El acto celebrado ayer en nuestras escuelas

Una iniciativa simpática

Las escuelas públicas celebraron en la mañana de ayer una ceremonia de trascendencia, rindiendo por disposición de las autoridades superiores de la enseñanza primaria, el merecido homenaje a la enseña de la patria. Fué un acto sencillo y a la vez elocuente que influirá, sin duda alguna, en el corazón de las generaciones presentes en lo que atañe al más alto concepto del símbolo que merece nuestra nacionalidad y de su verdadero significado. La mañana del día de ayer contribuyó con su cielo azul a la belleza de la ceremonia, donde los pequeños ciudadanos, frente a la bandera que simboliza el esfuerzo nativo, los progresos, la acción colectiva de la nación, rindieron, en la forma programada, el homenaje sincero y espontáneo de sus entusiasmos infantiles.



En la escuela de 2.o grado N.ro 16

A las 9 de la mañana, se reunieron en el patio de sus respectivas escuelas todos los alumnos, ocupando el puesto de honor el abanderado con su custodia de honor constituída por el núcleo más inteligente y aplicado de las clases. Así, en esa forma, se entonó el himno pátrio, se recitaron discursos y poesías en honor de la bandera, repitiéndose en coro, para que se grabara profundamente en la mente y en el corazón de todos, la frase ritual escrita en carteles y pizarrones. Mi corazón y mi mente para mi patria; libertad y justicia para todos; glorias comunes, eso significa nuestra bandera".



En la escuela de 2.o grado Nro. 4

Terminada esta primera parte de la ceremonia que con tanto éxito fué iniciada en nuestras escuelas públicas, los alumnos, marcialmente, desfilaron ante el símbolo de la patria, saludándolo y arrojando flores en profusión y entonando las viriles estrofas del canto que la consagra como enseña de nuestros futuros designios.

Hé aquí los datos que hemos podido recoger en la gira realizada por las diversas escuelas, sobre la forma en que se desarrolló en las mismas esta edificante ceremonia patriótica.



Comisión de Fiestas de la Escuela Artigas

En la escuela de 3er. grado núm. 1

En este establecimiento docente, que dirige el señor Horacio Dura, se realizó esta fiesta conjuntamente con el acto de la inauguración de la bandera de la escuela. El gran patio donde se realizó este acto había sido profusamente adornado con plantas y banderas nacionales y de Artigas. Presidió la comisión vecinal designada al efecto, a quien acompañaban numerosos padres de los alumnos que allí se educan. Todos los números del programa fueron llenados, prestando su valiosa cooperación la completa banda de música de los Talleres de Don Bosco, cedida galantemente por su director.

En la de 3er. grado núm. 2

Todo un éxito alcanzó la fiesta realizada en esta escuela, que dirige la señorita Luisa C. Magariños. Abrió el acto el señor Hermenegildo Sabat, pronunciando un hermoso discurso. Le siguió el Himno Nacional, cantado con toda corrección por las alumnas. A continuación la niña María Elena Weigle recitó la poesía "Mi bandera", cumpliéndose a continuación los demás números del programa.

En la de 2.o grado núm. 11

Dirije esta escuela el señor Joaquín Villarino, quien pronunció en el acto de ayer de mañana el discurso inicial, hermosa pieza oratoria por su forma y conceptos en ella encerrados. Un alumno de 6.o año leyó una composición alusiva al acto, cantando después los alumnos el Himno Patrio y el de la bandera.

En la de 2.o grado núm. 16

Muy interesante resultó la fiesta de esta escuela, que se halla a cargo del señor Manuel Acuña Friedrich. Abrió el acto el educacionista citado, pronunciando un bien meditado discurso. El niño Pedro Beltrami recitó una poesía a la bandera, y los niños Alberto Otero y Vicente Pignataro dieron lectura a dos composiciones.

En la de 2.o grado N.o 2

Se efectuó ayer con motivo del "Día de la Bandera", en la Escuela de 2.o grado N.o 2, que dirige la señorita Rosa Marino, una hermosa fiesta escolar.

La Bandera, acompañada por una guardia de honor, formada por los alumnos sobresalientes de cada clase, fué saludada por todos los educandos con gran patriotismo.

Varias niñas, después de cantado el Himno Nacional y a la Bandera, leyeron conferencias, poesías, etc., alusivas a dicho acto.

En la de 2.o grado N.o 12

En la Escuela de 2.o grado N.o 12, que dirige la competente educacionista señorita Carmen Guastavino, se realizó la fiesta a la bandera. La sencillez del acto no impidió que este adquiriera proporciones de solemnidad, haciendo sentir a los niños, con palabra fácil, galana y persuasiva, toda la grandeza de la ceremonia que se realizaba.

Se leyeron composiciones y se recitaron poesías con toda corrección y elegancia, llamando la atención de las personas existentes.

En la Escuela de 2.o grado N.o 7

En esta escuela, que dirige la educacionista señora Josefina De Anda de Mancebo, se realizó en una forma hermosa y solemne, el acto de la glorificación de la Bandera.

Fué designado como abanderado de la Escuela, el alumno de 7.o año Mario D'Alto, formando la guardia de honor aquellos alumnos que por sus méritos intelectuales y morales se distinguieron durante el año escolar.

Después de cantar el Himno Nacional, de darse lectura por la señora Directora a una conferencia sobre la Bandera y a varias composiciones y poesías apropiadas, desfiló toda la Escuela, entonando el Himno a la Bandera, bajo un arco formado por la Bandera Nacional.

En la de 1er. grado N.o 1

Es directora de esta escuela, la señorita Emilia A. Martínez.

Interesante por todos conceptos resultó la fiesta. Se cantó el himno nacional y el de la Bandera. El alumno Roberto Malores recitó una hermosa composición y la niña Rosa Amor "La Bandera", de Bernardez. Se cantó también la composición musical "El Gaucho". La directora explicó el significado de la ceremonia.

Escuela de 2.o grado núm. 5

El primer número del programa desarrollado en esta escuela consistió en unas palabras alusivas a la fecha brillantemente leídas por la señorita Amalia Leone, ayudante de dicho establecimiento.

Siguió á esto el canto del Himno Nacional entonados por todos los alumnos de la escuela, con la mayor corrección.

El alumno Arturo Monich recitó una "Oración a la Bandera" notable por su brillantísima interpretación.

El alumno Abella Viera leyó una composición alusiva al acto.

En la 1.er grado núm. 4

Hé aquí la forma en que se realizó en la Escuela de 1.er grado núm. 4, que dirige la señorita Teresa Buschiazzo:

Discurso alusivo al acto, por la maestra de 5.o año señorita Clorinda Herminia Parodi; Himno Nacional, cantado por todos los alumnos; Poesía "La Bandera", recitada por la alumna del 4.o año, María Julia Cardoni; Composición "Mi Bandera", por la alumna de 5.o año Rosalía Tarela; Canto "Himno a la Bandera", por todos los alumnos; Lectura del cartel, conteniendo el pensamiento indicado; Desfile de los alumnos, ante la bandera desplegada.

En la de 2.o grado núm. 27

Con entusiasmo se conmemoró en esta Escuela que dirige la señorita Juana A. Catalogne la fiesta de la Bandera. La ceremonia se inició, con la ejecución del Himno Nacional, dirigido por el profesor señor Miguel Gómez Ares. Luego leyeron composiciones alusivas al acto, los niños Alberto Berhouet y Antonio Pascal. Una de las señoritas maestras leyó un trabajo expresando el origen de la fiesta.

La parte oratoria terminó con la lectura del trabajo del inspector nacional, señor Abel J. Pérez dedicado a los niños de las escuelas. Terminó la fiesta, después de haber pronunciado los niños, en coro, frases convenientemente colocadas en un cuadro, con el Himno a la Bandera y desfile de la guardia de honor ante el símbolo de la patria.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

UNA DOBLE INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

Sobre la faena de lobos y sobre la emisión del Banco de la República

CONTRIBUCION INMOBILIARIA PARA CAMPAÑA

PATENTE DE GIRO PARA LA CAPITAL

Sesionó ayer tarde, extraordinariamente, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Florencio Aragón y Etchart.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la minuta fecha 10 del corriente por la que se invita al señor Ministro del Interior a concurrir a la Honorable Cámara, a dar informes sobre la inversión de los fondos votados últimamente para la Asistencia Pública, y manifiesta que el señor Ministro concurrirá a los fines expresados, el día que indique la Honorable Cámara.—(Léase).

—El señor representante don Rosalío Rodríguez presenta un proyecto de ley sustitutivo sobre Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del litoral e interior.—(A la Comisión de Hacienda).

Los señores Carlos Forteza y Leo L. Daly, gerentes de los Frigoríficos Uruguayo y Montevideo, presentan una exposición referente al informe de la Comisión de Presupuesto en la parte relativa a los gastos que demande la Inspección Veterinaria. — (A la Comisión de Presupuesto).

La interpelación al Ministro del Interior

Enseguida se fija el día de hoy, para que el señor Ministro del Interior dé las explicaciones solicitadas sobre el destino que se le da a los fondos para la Asistencia Pública.

Una rectificación

El señor **Ferrer Olais** hace una rectificación a la versión taquigráfica y hace notar que alguien tomando el rábano por las hojas había interpretado erróneamente sus palabras de crítica al proyecto de represión del alcoholismo.

Que él considera también un terrible mal el alcoholismo, que es deber de todos combatirlo por todos los medios; pero que no está por las medidas absolutas, radicales, repentinas sinó que es un serio problema que requiere un proceso prudente para la solución definitiva de tan terrible mal social.

Proyecto presentado

Después el doctor Rosalío Rodríguez pide que se lea un proyecto sustitutivo de que es autor, sobre Contribución Inmobiliaria. Como hay dudas respecto de la oportunidad de la consideración de ese asunto, se pone a votación, resolviendo la Cámara que funde el proyecto una vez que se entre en la discusión particular del asunto a que se refiere.

Mocion de preferencia

El señor Antuña hace una moción de preferencia para un proyecto que acuerda 80.000 pesos para las obras del puerto de Paysandú.

Ella fué aprobada.

La explotacion de la industria lobera

Enseguida habla el doctor Duvimioso Terra quien dice el ministro Cosio manifestó que siempre está dispuesto á dar explicaciones sobre datos que se le soliciten. En virtud de ello pide que explique el asunto relativo al pago de la indemnización que motivó la rescisión del contrato con la empresa lobera. En su concepto el P. E. debió elevar un mensaje al P. L. pidiendo fondos para pagar esa deuda, pero nunca disponer de los que tenían otros destinos. Además por una ley, la explotación lobera debe hacerse por licitación. El gobierno, pues, ha violado esa cláusula. Y no hay atenuantes que valgan. El resultado ha sido desastroso. La compañía inglesa pagando 46.000 pesos al Estado, todavía ganaba. Pues bien: el gobierno hizo por administración esa faena, y solo ha sacado 28.188 pesos. La demostración—dice—no puede ser más concluyente y espera que el señor Ministro explique el punto. No hace moción de interpelación. Se limita a esperar que el señor Ministro explique. Si no viene á la Cámara, es porque el asunto no tiene explicación.

El doctor **Terra**, (don Gabriel) hace moción para que estando el ministro en antesalas, se le invite a pasar y este sin que se vote entra al recinto de sesiones.

El doctor Duvimioso Terra dice entonces que no sería parlamentario ni caballeresco, tomar así, por sorpresa al señor ministro. Si este quiere—agrega—puede tomarse el tiempo necesario para responder.

El señor ministro, está sin embargo, dispuesto a responder de inmediato, pidiendo, en consecuencia que se explique, en qué consisten las observaciones del diputado Terra (D.)

Explicadas éstas, dice el señor **Cosio** que los antecedentes, enunciados primitivamente, por el diputado interpelante eran exactos. El Estado había arrendado a una empresa extranjera las faenas de lobos.

Después ocurrió un pleito, obteniendo el P. E. autorización del Cuerpo Legislativo para someter el asunto a un arbitraje. En la ley dictada al efecto, se autorizaba al P. E. pora llevar a cabo todos los actos que fueran una consecuencia de la operación arbitral.

Dada esta circunstancia el P. E. consideró entonces, que todos los demás actos ejercidos, tenían el fundamento legal de esa cláusula.

Pagada la indemnización que los árbitros determinaron, se consideró como un anticipo de las rentas generales que debía reintegrarse con las primeras cantidades que produjera la venta de lobos.

Habla después el señor **Cosio** de la creación posterior de la Dirección General de Avaluaciones y Administración de los bienes del Estado y de los inconvenientes que habían surgido del procedimiento de la licitación y arrendamiento de la explotación lobera a empresas particulares. Fué por eso que se resolvió, como era natural, que aquella repartición tomara a su cargo la administración de esos bienes y una vez reintegrado lo que había anticipado por concepto de ese pleito, entregara a la Asistencia Pública los fondos que obtuviera de esas utilidades.

Para el señor Cosio era un error decir que el negocio en manos de la administración de bienes del Estado ha sido desastroso.

Esta, según el señor **Cosio**, no podía explotar la industria como lo hacían las empresas particulares, que destruían completamente la producción por sacar el máximo de ganancias. La administración de Bienes del Estado, tuvo además, en su favor el asesoramiento de un técnico especialista contratado por el Ministerio de Industrias para el Instituto de Pesca.

Bajo la dirección de éste se ha preocupado de que se aumente la cría de los lobos finos, de no matar los lobos hembras y otra serie de medidas, que no podían adoptar las empresas particulares.

Todo este período, ha sido, en consecuencia, de preparación para la explotación de la industria lobera.

Observa el señor **Cosio** que en este último año se faenó con mejor resultado. Años anteriores no hubo faena alguna, para dejar aumentar las crías de lobos.

Apesar de que, como decía, se faenó este año, debido a la guerra europea no hubo oferta para la venta de cueros. Recién ahora se han tomado datos de que se compran y este es el momento en que van en viaje para Europa. También, en defensa de esta industria la administración de Bienes del Estado no quiso malbaratar la venta de los cueros.

Por otra parte, la grasa de lobos ha sido utilizada en buena parte por la Asistencia Pública, lo que en cierto modo compensa, la falta de renta.

Por lo que respecta a la parte legal, observa el señor Cosio que a él no le competía.

Por su parte el doctor **Terra**, (don Gabriel), cree que la cuestión sometida por el doctor Duvimioso Terra, es un poco más compleja que lo que puede ser a primera vista.

Una empresa tomando un nombre extranjero sale triunfante en una licitación pública, obtiene ganancias a costa de la riqueza nacional, pues hasta mata las crías de lobos.

Señor Herrera—Si hay lobos en todas partes, señor diputado.

Señor Terra (don Gabriel)—Pero no lobos finos. Ordinarios hay en todas partes.

Recuerda el doctor **Terra** (don Gabriel), la aparición de buques piratas y de las reclamaciones que se producían. Luego el P. E. se encuentra con una reclamación de la empresa arrendataria, viéndose en la obligación de pagar una indemnización muy superior a lo que podría ganar lícitamente explotando la riqueza.

En vista de todo esto, el P. E. hizo muy bien según el orador, en no llamar a nueva licitación en defensa de la riqueza que se destruía y en previsión también de seguras reclamaciones de los futuros licitadores.

Por lo demás, hace notar que el hecho traído a colación por el diputado interpelante, no es reciente, se produjo en el año de la administración del doctor Williman, y sin embargo, hasta ahora ninguno de la minoría ha dicho nada.

Como el señor Cosio, el doctor **Terra** entiende que el artículo que autorizaba al P. E. a someter al arbitraje el asunto, significaba dejarlo en condiciones de defenderse no llamando a nueva licitación.

Pero hay más, como abundancia de argumentación en el sentido de considerarse dudoso el caso de legalidad. Cita el hecho de la creación posterior de la oficina que administra los bienes del Estado, creación que se ha hecho por ley.

Llama la atención de que el director de esa oficina, señor Rodríguez, se apercibió desde el primer momento de que la riqueza estaba casi destruida y que era menester durante los primeros años del contrato privado, cuidar todos los lobos finos y matar sólo los ordinarios.

Termina el doctor **Terra**, felicitándose del pedido de explicaciones y dice que él pensaba pedir otro al señor ministro, que consideraba más importante y de más urgente resolución.

Según el doctor Terra (don Duvimioso) la cuestión legal no ha sido contestada y que no tiene levante la transgresión de la ley.

El señor Cosio no se explica cómo puede afirmarse que se deje constancia en el expediente de la forma en que la empresa hacía la matanza. Esta fué una constatación que se hizo posteriormente.

En cuanto a la rescisión del sistema de licitación, fué después de haberse experimentado prácticamente, el fracaso del mismo.

El préstamo al Ateneo

Terminado el incidente, pide la palabra el señor **Almada**, quien propone que se trate sobre tablas el proyecto relacionado con el préstamo de 15.000 pesos al Ateneo de Montevideo. Esta moción fué desechada.

La emisión mayor del Banco de la República

Solicita después nuevamente, la palabra el doctor **Terra** (don Gabriel), quien recuerda el debate sobre la suficiencia o insuficiencia de la existencia del papel de emisión mayor en el Banco de la República.

Agrega, que el tiempo ha venido a dar la razón a los que han sostenido que esa emisión es escasa. Y actualmente, el Banco está abocado a dos extremos, o la institución no da préstamos a los hacendados, en virtud de la zafra o tiene que sacar el oro de sus cajas. Cualquiera de ambas cosas, le parece muy perjudicial.

Ha consultado al señor Ministro de Hacienda, y no le satisface su contestación.

De allí, es que para salvar su responsabilidad, quiere promover el debate.

Entiende que, o se dicta una ley o el Banco de la República lanzará el oro a la circulación.

Conceptúa grave que en este momento histórico en que todos los países se defienden su oro, nosotros lo demos circulación.

Es cierto que nuestro balance económico es favorable, pero no lo es el financiero, porque debemos algunos millones de pesos al extranjero.

Habla de la probabilidad del fenómeno de la reipatriación de nuestra deuda pública, lo que obligaría a pagar las comisiones en oro.

A su juicio, hay conveniencia de traer la cuestión al debate, para ilustrar al país sobre la solidez del Banco de la República y la necesidad de adoptar medidas sobre el punto indicado.

Termina formulando la siguiente moción:

"Para que se invite al Ministro de Hacienda, para que concurra a la sesión del sábado para informar sobre las medidas a tomarse en lo que se refiere a la emisión mayor del Banco de la República."

Puesta a discusión esta moción, se aprueba, sin observación alguna.

Contribución Inmobiliaria

Entrado a la orden del día, el doctor **Terra** (don Gabriel), produce el dictamen verbal de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Contribución Inmobiliaria, el cual publicamos en otro lugar.

Patentes de Giro

Continúa la sesión con la discusión particular del proyecto de ley de Patentes de Giro para la capital.

Después de un informe del señor **Almada**, se aprobaron los dos artículos del proyecto.

En el 1.o se incluyó la excepción solicitada por el doctor Alburquerque, para las canchas de pelotas, etc.

Además, se exceptúa a los labradores en cuanto a la manipulación y venta de sus productos y cosechas, efectuados dentro y fuera de sus propiedades.

En el 3.o, el doctor **Narancio** observó que los revisadores de patentes salen recién en Febrero y por lo tanto debe adoptarse medidas para vigilar a los expededores de helados en los meses de Diciembre y Enero.

Se iba a votar el artículo 3.o, cuando sonó la hora reglamentaria.

Síndico de comercio

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia se procedió al nombramiento, para desempeñar el cargo de Síndico en el Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno, por el resto del corriente año, a don Erick Quincke.

Las declaraciones del Dr. Assiz Brasil

Muy comentados, y en sentido favorable, desde luego, han sido las declaraciones que en Río de Janeiro ha hecho el doctor Assis Brasil sobre el intercambio de su país con la Argentina. A juicio del ilustre personaje, sería cosa muy sencilla resolver la cuestión, mediante concesiones recíprocas de absoluta liberalidad. Aludió a los derechos a las harinas argentinas que exentas en el Brasil de gravámenes pesados abrirían la puerta en la vecina república al café brasileño y a otros artículos de aquella república que hoy sufren en la represalia fuertes derechos. El doctor Brazil analizó a fondo la situación económica de su país y entre los remedios a la angustia actual señala el que apuntamos. Adquieren mayor valor a los ojos de nuestros vecinos los comentarios del doctor Brazil sobre la crisis brasileña, por ser el ex diplomático un hombre de política como de finanzas, abogado, ganadero, y en la actualidad de su país una de las figuras de más noble tendencia republicana. Asimismo hay otra declaración del docor Brazil, que reviste gran alcance y es la que se refiere a la guerra europea. Ha dicho aquél, con toda sincridad, que el triunfo alemán sería un verdadero peligro para el Brasil, pues no tardarían los victoriosos en querer dominar ese pueblo, como al resto del mundo. Como se sabe, el doctor Brazil fué ministro en Berlín largo tiempo y pudo estudiar de cerca las proyecciones de la política prusiana.

Exposición artística

Abanicos y tablas

Una interesante exposición de arte se ha inaugurado ayer en el salón de la casa Moretti, Catelli y C.a. Se compone de obras del conocido artista Antonio Ríos Prats y de su glorioso antecesor el famoso pintor Antonio Ríos. De éste hay varios cuadros que son un primor de dibujo, de color y de composición. Del segundo se admiran varios abanicos, que resultan de una elegancia y originalidad extraordinaria. Es una exposición de arte selecto, que merece un éxito brillante.

El señor Carlos Racine

Su renuncia

Ante el Intendente Municipal doctor Accinelli, presentó ayer renuncia del puesto de Director de Parques y Jardines, el ingeniero paisajista señor Carlos Racine. Hemos tratado de averiguar las causas de esa renuncia, pero nos ha sido imposible lograr ningún dato concreto. Esto no obstante, parece forzoso relacionarlas con diversas insinuaciones hechas, según se afirma, al citado técnico para que abandonara el puesto de la referencia, no faltando quienes agreguen que se llegó hasta pedirle la renuncia.

Sea como fuere, es lamentable la separación del señor Racine, porque, durante los años que estuvo al frente de esa repartición pudo dejar inequívoca constancia de su competencia.

Entre sus últimas obras, debe mencionarse el "rosarium" del Prado que es, indiscutiblemente, una maravilla de jardinería.

El Intendente, en virtud de esta renuncia, ha encargado interinamente de la Dirección de Parques y Jardines al arquitecto Eugenio P. Baroffio, jefe de la División de Arquitectura.

En los círculos oficiales se dá como seguro el próximo nombramiento del ingeniero Guillot, para el cargo de director técnico de Parques y Jardines que acaba de renunciar el señor Carlos Racine.

Vida Social

EL PARQUE HOTEL — Su inauguración —

Celebróse anoche en el Parque Hotel el diner ouverture de la temporada veraniega que se inicia.

La fiesta dió motivo a que se congregara en el comedor del hotel, un selecto grupo de personas de nuestra mejor sociedad, y cuya nómina omitimos por simples razones de espacio.



Una de las mesas de la comida; las familias de Real de Azúa y Platero Fynn

El menú servido en la comida, viene a consagrar los justos prestigios de buen gusto que caracterizan a la mesa del aPrque Hotel; además, la orquesta del comedor, hizo oir selectos trozos musicales, mientras se desarrollaba el diner.

Es de desear, que nuestra sociedad, responda ámpliamente a estas reuniones selectas del hotel del Parque, que tan brillantemente se inauguraron ayer. Como exponente del éxito que a éstas acompañará, publicamos a continuación la lista de personas que han solicitado alojamiento en el mismo hotel: señora Rosa de González y familia, señora Josefina G. de Se-

la actual, las donaciones han de ser importantes, desde que la obra a que se destinan, tiene las simpatías de todos.

EN RAMIREZ—

He aquí el programa del concierto a efectuarse hoy jueves en Playa Ramírez", bajo la dirección del profesor Infantozzi.

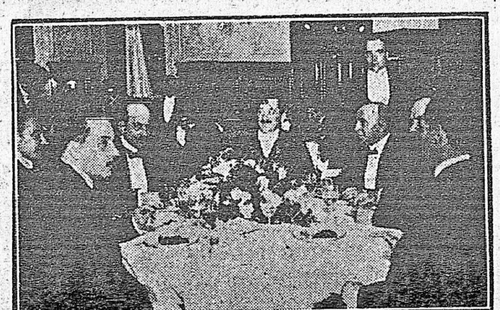
1.a Parte: 1.o Amore y Fratellanza, Marcia Sonfónica; 2.o Miltón, Valzer; 3.o Bocaccio, Poupurri; 4.o La Dolores Jota; 5.o Faust, Fantasia.

2.a Parte: 1.o Invitación a la Valse; 2.o Guillermo Tell, Sinfonía; 3.o Poupurre de Canzonetas; 4.o Triana, Marcha española; 5.o El cachataz, Tango.

EN EL INSTITUTO GRANDON—

Esta tarde de 2 a 6 habrá una exhibición de labores en el Instituto Grandón, Soriano 1227.

Entre los labores exhibidos, habra trabajos del Kindergarten, clases de dibujo, pintura, del departamento do-



Un grupo de funcionarios públicos, en amable causerio

rondo, ingeniero José D. Zucchi, señorita Catalina Méndez Trías, doctor Alberto Jordán, señorita M. E. Jordán, doctor Carlos F. Mieo y familia, doctor Luis Boni, doctor Ricardo Cernadas, señor Carlos Cernadas, señor Silvestre Zoppi y familia, señor Luis J. Suárez y familia, señor Emilo Martínez y señora; señora baronesa de Marchi della Costa, señor C. F. Bolfour y señora, señora de Lartigue y señora Celina Roca de Raybaur y familia, señor Federico Vilaró.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA—

Dará lugar a una reunión social de importancia, la conferencia científico-literario-musical, que se realizará el sábado próximo en la Facultad de Medicina, conmemorando la fundación de la facultad y la clausura del año escolar.

El programa de la velada es muy interesante y ha de proporcionar una noche en extremo agradable a la concurrencia.

Una nota novedosa de la fiesta será la exhibición de una película cinematográfica obtenida en la hermosa posesión de don Antonio Lussich en Punta Ballena. Se adelantan de este film los mejores comentarios, asegurándose que el operador ha sabido elegir espléndidos panoramas de aquella soberbia propiead que goza de justa fama dentro y fuera del país.

EL DIA DEL KILO—

Se realiza mañana la prestigiosa colecta llamada el día del kilo.

Nuestra sociedad responderá como de costumbre a este llamado de la caridad y no obstante los naturales inconvenientes con que una colecta de esta índole debe tropezar en una época económicamente difícil como

méstico, etc. Se invita a todos los que tengan interés, a concurrir a dicho instituto.

El sábado 18 a las 20 y 45 tendra lugar una fiesta, bajo el patrocinio de los señores Ministro de Chile, Marcial Martínez de Ferrari y Cónsul Americano, H. L. Spahr.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche a las 9, se efectuará en los salones de la Asociación de Arquitectos, en la Avenida 18 de Julio, el banquete con que esta institución obsequia al señor Juan M. Aubriot, festejando su ingreso a la Cámara de Diputados.

Dadas las muchas simpatías que el señor Aubriot tiene entre sus colegas, esta demostración constituirá una elocuente manifestación de afecto.

—El lunes próximo se realizará un banquete conque un grupo de amigos obsequia al señor Darío Ayala Miquelerena, con motivo de su regreso de Buenos Aires, donde pasó una temporada de nueve años, volviendo nuevamente a radicarse entre nosotros.

—Entre un grupo de amigos del señor Ubaldino Morales ha surgido la idea de ofrecerle un banquete con motivo de su ingreso a la Junta Económico Administrativa del Departamento.

La fiesta evidenciará las grandes simpatías con que cuenta el obsequiado entre sus relaciones.

Hasta hoy se han inscripto los señores: Alfonso Bazet, doctor Alfredo Costa Gutiérrez, Serafín González Vega, Manuel P. Medeyros, José Pons (hijo), Manuel Gimeno, Juan Bula, Elías Penco, Julio Barofño, Ricardo Tenconi, Julio Otermin, doctor José Foladori, doctor Francisco Noriega, José M. Varela y otros.

El registro de adhesiones permanecerá abierto hasta el sábado próximo a las cuatro de la tarde, en la secretaría de la Asociación Fraternidad, calle Cuareim 1330, donde podrán inscribirse todos los que así lo deseen.

—Tiene lugar el domingo el almuerzo con que un núcleo de amigos obsequian al señor Daniel Pirez Montiel.

Para esta simpática demostración, que se llevará a cabo en la quinta que el señor Andrés Delfino posee en Punta Carretas, se han adherido las siguientes personas:

Ministro de Instrucción Pública y Justicia doctor José Espalter, diputado Ovidio Fernández Ríos, doctor José F. Arias, diputado Orlando Pedragosa Sierra, diputado Francisco Simón, doctor Francisco Alberto Schinca, diputado José G. Antuña, señores Perfecto López Campaña, diputado César I. Rossi, Durbal Salarí, Edmundo Bianchi, Andrés Delfino, César Charlone, Hermenegildo Sabat, escribano Diógenes D'Acosta, Carlos A. Correa, Manuel Nieto Clavera, Alberto Lasplaces, Manuel Acuña Friedrich, Armando Bacigalupi, Antonio P. Marino, doctor Emilio Quirolo Vernengo, Alberto Charlone, Alberto Bonino, Luis P. Guimaraens, y otros.

Las adhesiones se reciben en la Comisión Nacional Colorada, el viernes de 18 a 19.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con una amable reunión festejó su onomástico, la señorita Elisa Ortiz Ibarra. Un extenso núcleo de sus amigas fueron a presentarle sus saludos.

—El sábado festeja su cumpleaños, la señorita María Luisa Milans Illa. Festejando esta amable fecha el señor Julio Nieves Milans y su esposa la señora María Etelvina Illa, reunirán en su residencia de la calle Soriano, un extenso núcleo de las amistades de su señorita hija, obsequiándolas con un thé.

—El martes conmemora su día onomástico la señorita María Elisa Sanguinetti Paseyro.

Acudieron a saludar a la festejada, las señoritas de Sanguinetti, Paseyro, Mac-Eachen, Brito Berro, García de Zúñiga, Rodríguez Zás, Lerena, Altamirano, Méndez, Regules, etc.

—El 14 con motivo de haber sido el día onomástico de la señorita Ramonita Olivera Viera un grupo de parientes y amigas más íntimas pasaron a saludarla, dando lugar a una pequeña reunión.

—El lúnes próximo se realizará en casa de la señorita Margarita Muñoz Bustamante una fiesta conmemorando su día onomástico.

De esta reunión participarán las numerosas relaciones de la festejada.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

La señora Laura M. de Paseyro y su familia, han trasladado su residencia a la calle Convención esquina Soriano.

—El señor Manuel García Ungo, que se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, ha instalado su domicilio en la calle Juan B. Blanco 1173 en Pocitos.

DE BENEFICENCIA—

Publicamos a continuación la nómina de familias que han retirado localidades para la función cinematográfica que mañana se realizará en el Cine Apolo, a beneficio del día del Kilo.

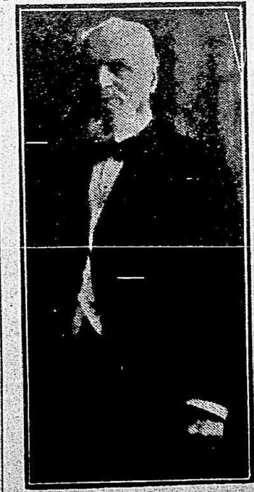
He aquí la lista mencionada: Pereira Bustamante, Del Campo, Ferraro, Costa, Papiran Costa, Seré Ibarra, Méndez de Medina, Cardozo Sosa Díaz, Reina Zuchelli, Nery Cuestas Mujica de Rodríguez Suárez, Méndez Anselmi, Helguera, SelaGarcía, Munir y Maines, Martí Viana, González Capurro, Osés, Turenne, Puig, Ramasso Marexiano, Hamilton Callorda Orueta Correa, Villegas Suárez Gueello, Berro García, Fresnedó, Martínez, Braga, Salvañach, Dupont Martínez, Alvarez Lista, Pérez Gomar Giménez de Aréchaga, Valdez García, Pérez Marexiano, Galán Gil, etc.

EMILIO CALLEGARI—

Rodeado de los mayores afectos dejó de existir ayer a una avanzada edad, el señor Emilio Callegari.

Italiano de origen, el señor Callegari hacía más de medio siglo que tenía fijada su residencia en este país, haciendo honor a su patria por la austeridad de sus principios y la nobleza de sus sentimientos.

Había dedicado sus actividades al comercio, y la muerte le sorprendió firme en la labor, dejando en su casa de negocio el legado de un nombre bien prestigiado y bien querido, y el recuerdo de un luchador de empuje



Sr. Emilio Callegari, fallecido ayer

De una grande bondad el señor Callegari supo desviar hácia los que sufren el manantial de ternura que realzó su vida y nunca el dolor ageno llamó en vano a su corazón.

Hoy a las 10 a. m. se efectuará el sepelio de sus restos, y si los honores oficiales no formarán cuadro a esta manifestación póstuma, irá en cambio a darle elocuente expresión de verdadero sentimiento de pesar, el gran número de personas cuyo afecto conquistó el señor Callegari en las actividades de los negocios y en las relaciones de la vida social.

ENLACES—

—El sábado próximo visitará a la señorita Nina Otero Eastman el señor Juan Pablo Deambrosis Milans.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando matrimonio, la señorita Sara Recca y el señor Raúl Martínez Monegal.

La realización de esta boda, dara lugar a que se verifique en casa de los padres de la desposada, una interesante fiesta.

—También se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, el señor Alejandro Wiedeman Mac-Eachen y la señorita Adela Moretti.

Esta boda, que se efectuará en breve, dará lugar a una lucida fiesta que reunirá a un grupo de familias conocidas.

—El 22 del corriente se efectuará en la mayor intimidad el enlace de la señorita Cora Rodríguez con el doctor Ney Ramos de Azambuya, actuando como padrinos en el acto religioso, el Dr. Gregorio Rodríguez y la Sra. María Luisa de Malvar, y como testigos por parte de la novia, el Dr. Pardo Santayana y el doctor Nestor C. Rodríguez, y por parte del novio, el doctor Alfredo Navarro y el señor José R. Malvar.

—El 20 del corriente se realizará en Buenos Aires el enlace de nuestro compatriota señor Raúl Lerena con la señorita Emma Gabarret.

Invitando para la ceremonia religiosa los amigos del novio han recibido la siguiente esquela: "Raúl Lerena participa a usted su enlace con la señorita Emma Gabarret y le invita a presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el lunes 20 del corriente a las 9.30 p. m. en la Iglesia de N. S. de las Victorias.—Diciembre de 1915".

VIAJEROS—

Mañana, viernes llega de Berlín, donde ha pasado una temporada de tres años, nuestro buen compatriota Rodolfo L. Fonseca.

—Para Buenos Aires partió el señor Rafael Muñoz Del Campo.

—Para el Salto se ausentó el señor Alfredo Lerpoud.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo N. De Vicenti.

—Regresa el lúnes a Sarandí del Yí, el doctor Fabián Arocena.

—Procedente de Rivera llegó la señora Isabel D. de Suárez que fijará su residencia en casa de los esposos Suárez-Mayol.

—En breve llegará de su estancia en Gutiérrez, el doctor Carlos Ferrés, su esposa María M. de Ferrés y sus hijitos.

—De Buenos Aires el caballero argentino Carlos Rossi y nuestra compatriota señora Isabel S. de Rossi.

—Regresó a Mercedes el señor Luis Albin.

—Llegó ayer de Paysandú la señorita Elida Larrey, que pasará entre nosotros la temporada de verano.

—Han regresado de Colonia el señor Germán Ferber, su esposa señora Haydée Risso y sus pequeñas hijas.

—De la Colonia Suiza, donde han pasado una temporada, han regresado el señor Máximo I. Seré, su esposa señora María Cornú y sus niños.

—El señor Enrique Platero Fynn se ausenta para Europa el 25 del corriente, en el "Celria". Fijará su residencia en Holanda.

—De Buenos Aires llegó el señor Rafael Podestá.

—De Maldonado llegó el señor Mario Olea.

—Partieron para Buenos Aires, el señor Santiago Piñeyro y su famila.

—Para Mercedes se ausentó el señor Señora García.

—De Buenos Aires llegó el señor Nicolás Urrutia.

—Partió para Río Negro, el señor Alfredo García Suárez.

—De Treinta y Tres llegó Mario Rodríguez Nin.

—Partió para Buenos Aires, la señora Josefina González de Sorondo, hermana de la señora de Sáenz Peña. La señora de Sorondo ha tomado en el Hotel Pocitos un departamento, que ocupará en Enero próximo, en que vendrá a ésta acompañada de su señora madre.

—En estos días parte para Buenos Aires, la señora María Beauchat de Messera. Va con objeto de asistir al casamiento de la señorita Susana del Campillo Zapiola, con el señor Jorge Mitre, director de "La Nación".

—Parte para Tacuarembó por asuntos de su profesión, el agrimensor señor Lincoln Beltrán.

—Noticias de Europa nos hacen saber que se embarcarán a fines de Enero, de regreso a Montevideo, los señores José María Soto y Manolo Martínez Chavarría.

—El 25 se embarcan para Europa el señor Mario Pascual y su señora Luisa Castellanos Villarnobo.

—Regresó ayer de la capital vecina, el señor Juan Miguel Nicolich.

—Partió para Buenos Aires el señor Manuel González Conde.

—Regresó a la capital vecina, el señor Alberto Pareja.

—Para el Durazno se ausentó el señor Aquiles Rachetti.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor José Luis Pérez.

—Es esperado de Buenos Aires el Ministro de Portugal en la Argentina y Uruguay, coronel Abel Botelho.

—Partió para Río Negro el señor Carlos María Sienra.

—De Florida llegó el señor Alberto Ríos Medina.

—De Buenos Aires llegó el señor Arturo Mirá.

—Para Buenos Aires partió la señora Adela M. de Moratorio.

—Es esperado de Treinta y Tres el señor Luis Alberto Muñoz Ayala.

—Para Florida se ausentó el señor Cándido Britos.

—Llegó de Concordia el señor Gualberto Arteaga.

—Para Minas se ausentó el señor Calixto Pereira.

—De Tacuarembó llegó el señor Mario González Preve.

—De Colonia Suiza llegó el señor José Francisco Rucker.

—Para Buenos Aires se ausentó la señora Lola M. de Ricca Ferreira.

—De Colonia partió el señor Heraclio Méndez Ventura.

—Para Mercedes se ausentó el señor Gregorio Quintana Varela.

—Se halla entre nosotros, el distinguido periodista argentino, Dr. Ovidio M. Lagos, redactor Jefe del diario "La Capital".

Su permanencia entre nosotros será breve, merecido descanso a sus múltiples tareas.

—Se encuentran en el Hotel Piriápolis, los jóvenes Enrique de la Oca y Samuel Index, procedentes de Buenos Aires.

Son esperados en el Hotel Piriápolis, el señor doctor Luis Riflorens y su señora esposa, procedentes de Tucumán (R. A.).

ENFERMOS —

Se encuentra enferma la señora Carlota Butler.

—Restablecido el señor Carlos Matías Martínez.

—Guarda cama la señorita María Elena Segundo Marliño.

Edificio para el Banco de la República

La Sociedad de Arquitectos ha entregado al Directorio del Banco de la República el pliego de condiciones para el llamado a concurso de proyectos, para el nuevo edificio del Banco, el cual se levantará, como se sabe, en las calles Zabala y Cerrito. El llamado a concurso será sin limitaciones, y a él podrán concurrir todos los artistas que lo deseen, abandonándose la idea de hacerlo puramente nacional.

Contribución Inmobiliaria para la capital

INFORME DEL Dr. GABRIEL TERRA

Modificaciones introducidas al proyecto

El 1 por mil para vialidad

He aquí el texto del informe verbal producido ayer, en la sesión de la Cámara, por el diputado Gabriel Terra, sobre el proyecto de Contribución Inmobiliaria para campaña:

"Este asunto vino a la Comisión de Hacienda determinando un mayor aumento que el que definitivamente se ha adoptado.

El primer proyecto, confeccionado de acuerdo con la Dirección de Avaluaciones, arrojaba un aumento de impuesto, en relación al año anterior, de un millón y pico de pesos, que se destinaba totalmente a obras de vialidad. Desde los primeros momentos, la Comisión de Hacienda consideró que si el destino del impuesto era beneficioso para los intereses públicos, los que ejercían la industria rural del país, por un conjunto de circunstancias, merecían por este año, ser contemplados en el sentido de evitar, en lo posible, los mayores aumentos de contribución.

El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta de inmediato esta objeción, dirigió al día siguiente a la Cámara una comunicación, estableciendo en vez de cinco por mil el cuatro y medio, lo que significaba el impuesto proyectado de una suma importante, alrededor de 400.000 pesos.

Quedaron las otras disposiciones innovadoras para estudiar, y fué unánime también en la Comisión de Hacienda no admitir dos artículos del proyecto de ley, colocados allí, no con un fin revolucionario, sino simplemente con un propósito de control de renta. Una de esas innovaciones consistía en establecer que cuando existiera una diferencia de aforo, producida la venta de la propiedad, el Estado tenía un determinado porcentaje en el precio de la venta.

La otra innovación, consistía en determinar que el Estado podría en cualquier momento expropiar cualquier propiedad de la República, con un diez por ciento más del aforo.

Esas dos disposiciones fueron radicalmente rechazadas por la Comisión de Hacienda, principalmente por una cuestión de principios. Consideraron también los distinguidos miembros de la Comisión, — que no puede caer como una amenaza a todos los propietarios del país, una expropiación hipotética generalizada, que el derecho de expropiar se debe ejercer exclusivamente en razón de utilidad pública, en casos excepcionales, y cuando esa utilidad pública ha sido previamente declarada por la Asamblea.

Si esa medida, que se proponía simplemente como de control — porque indudablemente ningún gobierno puede con sensatez tener la intención de expropiar propiedades en todos los puntos de la República — si esa medida, como una medida de control pudiera tener su eficacia, en cambio, su sanción traería grandes inconvenientes de orden económico y de orden social.

Hay verdadero interés en hacer que los pobladores del país se encariñen, se declaren afectos al cultivo de la tierra, como uno de los factores de solidaridad y de prosperidad nacional. Esa amenaza mantenida en la ley como sería mantenida en las leyes sucesivas, constituiría un grave obstáculo para unir, para vincular al hombre a la tierra, porque le quitaría estímulo en el trabajo y mejora de la propiedad.

Otro artículo de la ley establecía igual número de elementos particulares, es decir, de contribuyentes que de funcionarios públicos, en la constitución del jurado. Se observó en el seno de la Comisión de Hacienda por el señor diputado por Cerro Largo, la conveniencia de que fuera un número impar, y que se diera más garantía al contribuyente, y de inmediato esa observación fué aceptada por el señor Ministro de Hacienda, quien propuso a su vez facilidades para los reclamos de los pequeños propietarios, los que con dificultad encuentran medios para subvenir a los gastos de esos reclamos; y el señor Ministro, antes de entrar a sesión, me ha entregado la redacción de esos artículos sustitutivos, que pasaré a la Mesa para su publicación, para tenerse en cuenta en la próxima reunión de la Cámara.

El señor diputado por Cerro Largo propuso en el seno de la Comisión otras dos modificaciones. Una que se refería a determinar que en ningún caso los contribuyentes estarían obligados a pagar más del cincuenta por ciento de lo que paga actualmente. Se consideró por el señor Ministro de Hacienda y por la Comisión, que no se podría presentar ese caso, que sería difícil que se presentara y si se presentaba sería un caso completamente excepcional.

Otra de las modificaciones que propuso el señor diputado Martín C. Martínez consistió en que se hiciera una rebaja todavía en el impuesto total que alcanzaba más o menos a la suma de 150.000 pesos.

Señor Martínez (don M. C.)—Yo propuse una reducción del diez por ciento más de lo aconsejado por la Comisión.

Señor Terra (don G.)—De cinco por ciento.

Señor Martínez (don M. C.)—No, de diez por ciento y llegaba por transacción a contentarme con un cinco en vista de la resistencia para la rebaja del diez.

Señor Terra (don G.)—Del cinco, es decir, que la reducción del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria en vez de ser del 20 por ciento como se determina en el proyecto del Poder Ejecutivo fuera del 25.

El señor Ministro de Hacienda quedó en la última sesión por estudiar estas dos reformas que la Comisión aceptó porque consideraba, que una era completamente innocua y podría ser una palabra de garantía o de seguridad para los contribuyentes de que no sería mayormente sacrificados en ningún caso; y la otra, porque repartida esa rebaja, — cuyo monto calculé en esa suma de 150.000 pesos, — entre los 56.000 propietarios, muy poco significaba. Apenas alcanzarán a tres pesos al año por cada propietario rural si todos tuvieran la misma extensión de campo, lo que quiere decir que los pequeños propietarios pagarán apenas sin la reducción algunos centésimos más por año.

El señor Ministro prometió estudiar el alcance que podría tener sobre el plan de la ley esas dos modificaciones, y me acaba de contestar, antes de entrar a la sesión, que no las acepta y que los motivos de su no aceptación los expondrá extensamente en la sesión próxima. Será un debate, pues, el que se presentará sobre esos puntos y la Cámara decidirá definitivamente.

Quedan por informar, señor Presidente, las reformas propuestas en la sesión anterior por el señor diputado Alburquerque, inspiradas en su espíritu inteligentemente analítico. Casi todas esas reformas en el articulado han sido aceptadas por la Comisión de Hacienda y, a medida que se vayan discutiendo los artículos, irá manifestando su conformidad.

Creo haber cumplido con la promesa que formulé de hacer un informe verbal sobre las modificaciones propuestas en la discusión particular antes de ontrar de lleno al debate.

Nuevos agregados

He aquí ahora los artículos presentados por el señor Ministro:

Agregar al artículo 21:

"Los jurados tendrán en cuenta para la apreciación de los aforos, los precios de ventas, excluyendo mejoras, de campos análogos en la región en que está ubicado el predio que se trata de valorar y también la renta, ya sea del mismo bien o de las tierras de la localidad.

En este último caso la capitalización para fijar el aforo, no será mayor del tres ni menor del cuatro por ciento anual; es decir, que si un campo o las tierras inmediatas más o menos análogas produjera de interés por arrendamiento $ 1.50 por hectárea, el aforo no podrá exceder de $ 50, ni sería menos de $ 37.50.

Los reclamos de los propietarios cuyos campos están avaluados en un capital no mayor de $ 5.000, serán hechos verbalmente ante la oficina donde efectuan el pago. La Dirección de Impuestos directos hará tramitar de oficio estos reclamos, formando el expediente en papel común y sometiéndolo al jurado avaluador.

Los funcionarios públicos que integran los jurados, serán responsables del pronto despacho de estos reclamos. Una vez expedido el fallo, se dará aviso a los interesados.

Artículo aditivo: Redúcese a un medio por mil el impuesto adicional de uno por mil sobre la Contribución Inmobiliaria, sancionado por leyes especiales de fecha 18 de Setiembre y 18 de Octubre de 1915, para los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas. Este impuesto se liquidará sobre los aforos del empadronamiento en la propiedad rural rebajados en un veinte por ciento y sobre los aforos íntegros en la propiedad urbana y suburbana.

El proyecto del Dr. Rosalio Rodríguez

Como decimos en la crónica parlamentaria, el doctor Rosalio Rodríguez hizo entrega a la mesa, de un proyecto sustitutivo.

Por ese proyecto se declara en vigor la ley vigente y se establece que en el año económico de 1916-17 regirán para el pago del impuesto sobre bienes rurales, los valores fijados por la Dirección General de Avaluaciones en el empadronamiento de la propiedad rural con una deducción de un veinte por ciento.

Antes de finalizar el año 1916, el Poder Ejecutivo propondrá a la Asamblea la tasa que a su juicio, deba aplicarse en los nuevos aforos.

El doctor Rodríguez hace además, algunos otras modificaciones al proyecto del Poder Ejecutivo.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Con bastante público en la segunda sección y poco en las restantes, debutó la compañía ínfima que capitanea el maestro Penella. Las cosas se desarrollaron en medio de una complacencia general y una marcada obstinación de la claque por aplaudir aunque no viniese a cuento.

El conjunto que ha tomado posesión del escenario del 18 de Julio, es desproporcionado, porque los entendidos artísticos son incompletos. La cantidad de gente no da el exponente compensativo, equilibrado que debiera. Tiples en formación y actores medianos en mayoría, al lado de contadas figuras que ocupan y llenan a la medida su puesto. Entre estas contadas están la Pacheco, y Martínez, por lo que anoche vimos, y conocemos de ellos. Quizás en lo sucesivo se vayan descubriendo otros valores y méritos en el resto, que nos será grato constatar en nuestra crónica. La Pacheco se conquistó al público de inmediato, cantando con sumo gusto las canciones españolas de "La sucursal de la gloria" que no sólo le fueron aplaudidas, sino que tuvo que bisar. Esta artista, sabe manejar con habilidad su poca, pero agradable voz y pone calor y gracia en cuanto canta y aún en lo que dice. Blanca Pozas, ha de creer que en moverse más que el pescado en el agua consiste al quid de las tiples cómicas y aquello es un movimiento continuo tanto que no guarda relación con lo que hace y exigen los papeles. A la Zapatero le ocurre otro cuarto de lo mismo. Y, como síntoma general del contagio difundido en la compañía, todas las tiples hablan cantando y cuando tienen que cantar hablan. Quizás esta uniformidad derívase de que las obras representadas eran iguales en tipos, letra, y música. "La sucursal de la gloria" es una refutación contra la represión del alcoholismo, que el doctor Naranco no habrá oído con paciencia. Esta revista es del estilo de "La tierra del sol" y "España de pandereta"; hasta los procedimientos son los mismos. La señorita Serra, a quien no vimos en "Barbero de Sevilla" no se portó a la altura de las crónicas que hemos leído, es por de pronto la antítesis de la guitarra, número con acompañamiento de un coro de hugonotes. Mas parecía clarinete, que guitarra flamenca.

La falta de espacio nos impide extendernos en más, pero damos esto a cuenta de mayor cantidad. Y nosotros cumplimos cuando ofrecemos.

Al final se hizo hablar al maestro Penella, quien queriendo elogiarnos, dijo, que come público habíamos mejorado mucho. Agradecidos al piropo, cabe consignar que en cambio el maestro Penella ha empeorado como músico.

Hoy va en 1.a "Las musas latinas"; 2.a "La alegría de la Huerta" y 3.a "La sucursal de la gloria".

LA OPERA—

Cerró anoche la serie de espectáculos la lírica Galli-Curci-Lazzaro, que se ha hecho acreedora al elogio y al aplauso, por su lucida actuación en todas las obras puestas en escena —excepción hecha de "Sonámbula" y por haber refrescado la memoria del público, interpretando óperas del repertorio antiguo que no se cantaban hacía largo tiempo. Puedo la soprano Galli Curci marcharse confiada del recuerdo que deja, y satisfecha de su éxito como cantante de dotes privilegiadas; puede el tenor Lazzaro vanagloriarse de haber interpretado a Bellini en "Puritani", ajustándose al texto de la partitura y creer que sus "re naturales" serán de perduración, y puede la empresa estar segura de que el público le agradece el esfuerzo realizado, ofreciéndole una serie de espectáculos líricos, que en muchas temporadas clásicas de invierno no los ha disfrutado y menos a precios tan bajos.

La compañía parte para la Habana pero antes intervendrá en la "Aída" que el sábado se dará en el Parque Central.

POLITEAMA —Beneficio de la Rico

La función de esta noche en este coliseo es extraordinaria por dos conceptos; por ser en honor y beneficio de la aplaudida característica señora Orfilia Rico, y por estrenarse otra comedia del doctor Belisario Roldán, que responde al mismo estilo de "La niña de la moda".

Se trata como se ve de dos notas igualmente interesantes, por lo que cabe esperar que la sala del Politeama, en homenaje a la inteligente actriz uruguaya y al famoso orador argentino, se colme de público en las tres secciones que corresponden a "La viuda influyente".

El reparto de esta obra es como sigue:

Misia Gertrudis, Orfilia Rico; señora Bonalda, E. Buschiazzo; Elvira; Sofía, Lila Scotti; Mucama, R. Martínez; General Mulani, Félix Blanco; El ministro del Interior, J. Mangiante; Mister Colmann, A. Cincioni; El doctor Bonalda, José Robles; Federico, F. Rico; René Arriola, J. Fernández; El secretario del ministro, E. Gutiérrez; El cronista social, E. Serrano; El emb. de Pavilandia, J. Calandria; Perecito, manicuro, A. Calderilla; El profesor de declamación, G. Garra; El carnicero, A. Cuartucci; Bautista, J. Palavecino; Empleado del ministerio, R. Bravo; Portero, R. Causa; Un criado, P. Badaracco.

En primera hora se repite "La hora nona".

En breve se estrenará la comedia del excelente autor Julio Sánchez Gardel titulada: "Las maniobras de Misia Sinfronia", que el autor ha querido dedicar al público de Montevideo, ofreciéndole la primicia de su estreno, deferencia que ha de estimarse cumplidamente.

LA TROUPE MOLASO—

El señor Neckoly, representante de esta compañía, nos informa que parte de ella ha llegado ya, pero se espera el resto, para debutar en Solís.

Como se sabe, aunque viene procedente de Punta Arena, la Molaso es norteamericana, por su origen y por el género que cultiva. Representa comedias mímicas, y danzas modernas, y el personal llega a un total de 39 artistas. Se ignora aún la fecha de inauguración de la temporada y el cartel de presentación.

CASINO—

Confirmando la noticia que adelantamos en la crónica anterior, publicamos el elenco de la compañía de género chico criollo que el sábado próximo debutará en el Casino. Dirije este conjunto el conocido autor uruguayo Carlos M. Pacheco, quien para presentación ha escogido cuatro estrenos, entre ellos uno de su pertenencia.

El Casino varía, como el año pasado, de espectáculo, en vista del buen resultado que alcanzó entonces.

Elenco artístico: actrices, Amelia Ferrer, María Luisa Notar, Berta Galgloff, María Telesta, Ana Muiño, Luisa Pecci, María Miguez Ortiz.

Actores: Enrique Muiño, Sabino de La Vega, Manuel Ortega, Carlos Espila, Carlos Otegui, Juan Pecci, G. Canada, R. Rico, Vicente de La Vega.

Programa para el primer espectáculo, que será por secciones:

1.a "La tía Brígida", de Alberto Novión; 2.a "La palomita de la puñalada", de Miguel García Velloso; 3.a "La ruleta", sainete de Carlos M. Pacheco; 4.a "La estrella del gato negro", del señor Amoroso.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

Jueves 16. Programa: Minutivo y el perro, cómica, 2 partes; Hermanos enemigos, drama, 2 partes; El Giocondo, comedia en 4 partes; Por el emperador, drama, 2 partes; Sustitución difícil, cómica, 2 partes.

Mañana en este restaurant trabajará el célebre cómico Tripita rival del no menos célebre Carlos Chaplin.

DEMOSTRACION AL ARQUITECTO AUBRIOT

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE

Mañana, a las 9 de la noche, se realizará en el local que posee la Sociedad de Arquitectos, el banquete con el que los miembros de esa institución obsequian al señor Juan M. Aubriot, con motivo de su reciente incorporación a la Cámara de Diputados. Esta fiesta promete verse muy concurrida, pues son muchas las personas que han adherido al homenaje.

Facultad de Medicina

Sociedad Odontológica del Uruguay

Banquete de confraternidad profesional

La Sociedad Odontológica pide a sus asociados de concurrir al banquete a realizarse en el Hotel Central el jueves 16 del corriente y para el cual ha sido galantemente invitada por el Club Médico de Montevideo.

Dada la índole de dicha fiesta esperamos que los odontólogos del Uruguay hagan acto de presencia.—Santiago Sartori, presidente.



LA CONFLAGRACION EUROPEA

Exito magnífico del enrolamiento británico

2.500.000 voluntarios - Infinidad de otros son rechazados

Hábil retirada de los franco-ingleses

Los búlgaros y alemanes se concentran en la frontera griega

Las relaciones búlgaro-helénicas -- Ataque rechazado en los Dardanelos -- Expedición alemana hacia Africa -- La carestía en Alemania y sus efectos -- Los búlgaros no invadirán el territorio de Grecia? -- Turquía puede disponer de un millón de hombres.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Oficiales muertos

ROMA, 15—Han muerto en el frente de batalla, los siguientes oficiales:

Coronel Edoardo Filetti, de Masserano; teniente Giovanni Piatavigna, de San Nazaro Sessa; subtenientes: Pasquale Leonetti, de Nápoles; Aldo Pivato, de Venecia; Alfonso Delfini, de Sarzana.

En territorio francés

Guerra de trincheras

LONDRES, 15 (Oficial) — Hemos bombardeado las trincheras enemigas al este de Givenchy así como los pueblos de Demmecourt y Lemesnil.

La actividad de la artillería fué considerable al este y al noreste de Ypres.

En el Asia

WASHINGTON, 15 — Obedeciendo a instrucciones del gobierno la Embajada Japonesa anuncia que son falsas las noticias segun las cuales el Japón ha armado y protegido a los revolucionarios chinos. Se desmiente el rumor de que el Japón sirva de base de operaciones al "Sun ya-sen". Se cree que este rumor ha sido causado por la participación del Japón en el pedido de la "Entente" a China de que no cambie de forma de gobierno a fin de evitar nuevos motivos de disturbios en estos momentos en que la situación del mundo es tan complicada.

Imperios centrales

Unión telefónica con Sofía

Mujeres para fabricar municiones

Fugitivos en Alsacia

Socialistas descontentos

Desórdenes por la carestía

NUEVA YORK, 15—Un radiotelegrama recibido de Berlin, anuncia que fué inaugurado un servicio de teléfonos entre Berlin y Sofía, por vía Budapest y Orsova.

La primera conversación por teléfono se verificó entre varios ministros alemanes y búlgaros.

LONDRES, 15—Anuncian de Zurich que en Austria se prepara sistemáticamente la movilización de las mujeres para el trabajo en las fábricas de municiones.

Estas debido al número de los hombres que han debido marchar al frente trabajan deficientemente.

NUEVA YORK, 15—Comunican de Berlín que la "Frankfurter Zeitung" dice que el canciller von Bethmann-Hollweg anunció en el Reichstag que se descubrió un método para fabricar caucho artificial.

Se hicieron pneumáticos con el nuevo caucho que pueden durar un año.

LONDRES, 15—La "Agencia Reuter" ha recibido un despacho de Amsterdam anunciando que treinta y cuatro diputados socialistas del Reichstag, encabezados por Hugo Hase, han firmado una declaración manifestando su descontento por los resultados de los debates sobre la paz en la Cámara.

El diario "Vossische Zeitung", asegura que en las próximas discusiones se permitirá a la minoría de obrar independientemente.

LONDRES, 15—"News Exchange" recibe la noticia de que han ocurrido en Colonia graves desórdenes producidos por la escasez de los artículos alimenticios.

Una multitud de mujeres se amotinó protestando contra la carestía de la manteca. La policía a caballo cargó contra ellas, resultando veinte y seis heridos.

En las colonias

ROMA, 15—"Il Giornale d'Italia" dice que las noticias que llegan de la Tripolitania son tranquilizadoras.

La mala fe de algunos jefes y la ingenuidad de otros, favorecieron las intrigas teutonas-otomanas.

El movimiento senusista fomentado por los agentes de Hamedel Cherif perdió pronto su importancia por la falta de la ayuda prometida al Senusso.

Nuestro prestigio político y militar se ha reforzado desde hace cinco meses y la sola presencia del general Ameglio contribuyó a neutralizar la acción turco-alemana.

Turquía y los Balcanes

La retirada franco-inglesa

Ella prosigue en orden

Habilidades demostradas

Ningún cañón perdido en Stromitza

Orden a las tropas helénicas

Concentración búlgaro-teutona

El número de combatientes turcos

Ventajas austro-búlgaras

Comunicaciones interrumpidas

PARIS, 15 — Según informaciones oficiales, el movimiento de repliegue ejecutado por las tropas aliadas en Macedonia se cumplió en muy buen orden y en la mayor calma. Este movimiento fué resuelto el día en que quedó evidente que la unión buscada con la derecha del ejército serbio no era ya realizable. La posición en flecha ocupada por los aliados en Krivolak no respondía a las condiciones necesarias para establecer contra un enemigo reforzado en un frente sólido. Fué preciso buscar más atrás un terreno favorable. En cuanto a las observaciones hechas permitieron determinar la elección de ese terreno, el movimiento de repliegue se hizo inmediatamente. Los búlgaros pronunciaron varios ataques y sufrieron muy grandes pérdidas, sin obtener resultado alguno.

Ellos no impidieron que el repliegue de tropas se efectuase libre y lentamente. Los efectivos franco-británicos procedentes de Macedonia están hoy en territorio griego.

Aunque dispusieron de una sola vía férrea y de ningún camino, los contingentes aliados han podido transportar a Grecia todo el material, todos los aprovisionamientos de víveres y todo el contenido de los depósitos.

Se puede juzgar por este hecho de libertad de movimientos que guardaron continuamente, retirándose a territorio griego, que las pérdidas de los franceses en Serbia desde el principio de la guerra han sido extremadamente débiles.

ROMA, 15—Noticias de Bucarest dicen que el gobierno rumano preguntó a Serbia el estado en que se encontraba el ejército serbio después de la retirada. La contestación dada por el jefe del gabinete Pasich, fué el informe elevado al Ministerio de la Guerra por el general Putnik, quien afirma que aun queda en pié un ejército de 200.000 hombres y otros de 150.000 están listos para reforzarlo si los aliados se encargan de equiparlos y proveerles de artillería. Aquí se cree que la información es un tanto exagerada.

LONDRES, 15 — A la Agencia Reuter le comunican desde Sofía que el rey Pedro de Serbia se halla oculto en las montañas en una región muy cercana a la cual se encuentran las tropas búlgaras.

CARDIFF, 15—El gobierno griego ha ordenado a todos los buques de mas de 1500 toneladas, zarpar para Hampton Road, a fin de embarcar provisiones en Norte América para Grecia.

LONDRES, 15—En la Cámara de los Comunes el sub secretario parlamentario de guerra, Mr. Tennant, declaró que Turquía, según sus cálculos, no había puesto en conjunto más de 620.000 hombres bajo las armas.

Dijo que si continuara la guerra Turquía llegaría a aumentar su ejército hasta un millon de hombres.

PARIS, 15—Los informes oficiales comunicados sobre la batalla del Cerna, demostraron el extremo encarnizamiento de la lucha. Se trataba de atraer sobre nosotros una parte de las tropas búlgaras y de descongestionar el frente serbio.

Despues de operaciones preparatorias, la ofensiva fué ordenada el 6 de Noviembre.

A pesar de las enormes dificultades del terreno, nuestros soldados avanzaron resueltamente sobre todo el frente de ataque. La compañía encargada de hacer frente a contra ataques búlgaros, arrolló a estos y se apoderó de una fuerte posición llamada Mamelon Verde, donde se estableció.

Allí los búlgaros atacaron de nuevo violentamente a nuestros hombres que resistieron enérgicamente quebrando todos los asaltos. Desgraciadamente las municiones se agotaron y por la noche el reaprovisionamiento se volvió imposible.

La compañía, que fué pronto rodeada, se formó en cuadro y continuó su tan heroica resistencia, que el enemigo muy acometido, debió disminuir sus ataques. Una neblina espesa rodeaba el Mamelon Verde y como la posición se volvía crítica la compañía se abalanzó, abrió una brecha a la bayoneta en el círculo que la estrechaba y se juntó a su regimiento. En los dias 10 y 11 de Noviembre combates extremadmente encarnizados continuan en todo el frente. El resultado anhelado fué conseguido. Los búlgaros debieron hacer venir tropas del desfiladero Babouna, donde la situacion de los serbios mejoró pronto.

El día 12 de Noviembre, los búlgaros reforzados, renuevan furiososi ataques en masa, pero los infantes franceses tienen una confianza absoluta que los hace invencibles. Segados por el tiro rápido de los cañones serbios y ametralladoras, los bulgaros se replegaron el día 15 de Noviembre, habiendo perdido 4.000 hombres. Las pérdidas francesas fueron relativamente mínimas. Esta victoria fué debida al soberbio arrojo de nuestros soldados, a su espíritu de sacrificio y a su coraje indomable, que hicieron la admiracion de todos los jefes.

NUEVA YORK, 15—Un despacho recibido de Ginebra retransmite una informacion de los Balcanes anunciando que han partido de Sofía para Constantinopla, dos divisiones de fuerzas alemanas con objeto de sofocar los graves disturbios producidos entre alemanes y turcos. Las causas de estos disturbios, son las restricciones impuestas por los alemanes que dirigen la policía y la gendarmería.

LONDRES, 15—El corresponsal de "The Daily Chronicle" en Atenas, anuncia que el Rey Constantino de Grecia se encuentra enfermo debido a un lijero ataque de grippe.

Los médicos le eprescribieron completo reposo y de no ocuparse de los asuntos del estado.

NUEVA YORK, 15—La "Western Union" anuncia que se halla interrumpido el telégrafo entre Serbia y Grecia.

ROMA, 15 — "Tribuna" publica una información de Atenas que dice que los alemanes afirman que la próxima expedición turco-alemana al Egipto está lista en Constantinopla para ponerse en marcha.

Según esas referencias la artillería tomará el camino del Asia Menor por ferrocarril hasta que termine. Desde dicho punto hasta la base de operaciones en Suez numerosas cuadrillas de obreros alemanes están construyendo apresuradamente una línea de doble vía.

LONDRES, 15—El corresponsal que acompaña a las tropas aliadas en el frente de los Balkanes transmite sus impresiones y juicios sobre la campaña. Analiza una serie de desgracias que ha tenido la "Entente desde que llegaron sus tropas a los Balcanes.

"Primeramente dice, la expedición llegó muy tarde. A que fué debido ésto? La causa de la demora hay que buscarla y sin duda se encontrará pero desde luego, no se debe hacer culpables de ella a las autoridades militares. En segundo lugar, las fuerzas que los aliados pudieron disponer en los primeros momentos resultaban inadecuadas, especialmente, por las condiciones topográficas del país que exigian el empleo de nuevos medios para el transporte y abastecimiento. En tercer lugar, tuvo el fracaso de la política en Grecia que no respondio a las esperanzas de la "Cuadruple". Finalmente la retirada de los serbios no ha sido en forma debida, pues se han dirigido hacia el Oeste al lado de Montenegro en vez de marchar hacia el Sur y Salónica donde juntándose con los aliados, se habrían podido reequipar y abastecer teniendo su base de operaciones. Por más que un oficial búlgaro me ha informado que el ejército de Bulgaria continúa la persecución de las fuerzas de la "Entente" las noticias de Macedonia indican que los franco británicos se encuentran en posesión de una línea que les permitirá rehacerse con relativa seguridad sin peligro de que les corten la retirada o les envuelvan los flancos.

Se hacen muchos cálculos sobre el tiempo que las tropas aliadas podrán resistir antes de refugiarse en Salónica bajo la protección de los cañones de la escuadra. Témese que esto pueda ser muy pronto.

PARIS, 15.— "Le Temps" recibió un despacho de Salónica, fechado el 14 del corriente, confirmando que los franco-ingleses que actuaban en Serbia se retiraron a Grecia apesar de las dificultades que tuvieron que vencer y de los ataques obstinados de fuerzas superiores búlgaras.

Los aliados salvaron virtualmente todos sus aprovisionamientos y municiones y sufrieron comparativamente pequeñas pérdidas de hombres.

El despacho agrega que los esfuerzos de los búlgaros para rodear o cortar nuestras líneas fracasaron completamente.

LONDRES, 15.— Informan de Salónica con fecha 13 del corriente que la retirada francesa es conducida con gran habilidad, transportando los heridos y los cañones en numerosos trenes.

La retaguardia está constantemente en contacto con los búlgaros, pero les inflige fracasos, dando al grueso del ejército francés mucho tiempo para maniobrar.

Las pérdidas francesas son leves.

Numerosos soldados tienen los pies helados, lo cual demuestra cuánto han tenido que sufrir.

La retirada de los ingleses de Doiran fué difícil.

En el vivo combate librado en Strumnitza éstos no perdieron ningún cañón y destruyeron los puentes al retirarse.

Numerosos transportes desembarcan tropas y material de guerra en Salónica, lo que es prueba de la decisión de los aliados de proseguir y dar impulso a las actividades.

PARIS, 15.— La "Agencia Havas" publica un telegrama de Atenas en el que anuncia que el 14 del corriente el frente de los aliados se extendía hasta Kukus, en Grecia, a unas 25 millas al norte de Salónica. La retirada prosigue en condiciones favorable, permitiendo a los aliados conservar todo el material de guerra.

Los diarios de Atenas creen que los germano-búlgaros no atravesarán la frontera.

Se dice que las tropas que hay en la región de Gievgeli consisten en tres divisiones alemanas y seis búlgaras.

Las tropas griegas que hay en Macedonia recibieron orden de evitar su contacto con las tropas extranjeras.

ROMA, 15—Dicen de Atenas que el canciller helénico desmintió que en la frontera se haya producido un incidente entre helénicos y búlgaros. Añadió que las relaciones entre Grecia y Bulgaria siguen siendo satisfactorias.

LONDRES, 15 — Comunicaciones de Atenas anuncian que los británicos rechazaron el domingo un ataque de los turcos.

A esa acción siguió una lucha de minas, favorable a los ingleses.

PARIS, 15—La «Agencia Havas» recibió un despacho de Atenas con fecha de ayer anunciando que se desmiente oficialmente que los búlgaros no entraron en Grecia.

Los diarios son unánmes en declarar que la presencia de los búlgaros en Macedonia griega causaría indignación nacional.

La situación creada por la retirada de los aliados, y el acercamiento de los búlgaros, preocupa a los círculos oficiales.

Personas competentes declaran que no es probable la entrada de los búlgaros en el territorio griego.

ATENAS, 15 — Se desmiente el anuncio de que los búlgaros entraron en el territorio de Grecia.

NUEVA YORK, 15 — Comunicaciones oficiales de Berlín, dan cuenta de que los franco-ingleses continúan retirándose.

Dícese que en Nish, fueron encontradas numerosas joyas pertenecientes a la familia real serbia.

Un acroplano austriaco bombardeo las fortificaciones enemigas de Camer.

En la zona de Korita fueron apresados ochocientos enemigos.

En el Reino Unido

La defensa de la City

Exceso de voluntarios

Jóvenes rechazados

2.500:000 de reclutas

Exportación prohibida

LONDRES, 15—Se anunció en la Cámara de los Comunes que la defensa de Londres contra nuevos ataques aéreos estará en adelante bajo el mando del ministerio de Guerra, y que el contraalmirante sir Percy Scott, ha dejado de ser comandante en jefe de la artillería destinada para ese objeto.

Mr. Tennant, subsecretario del ministerio de Guerra, explicó que ese servicio dependía hasta ahora de dicho ministerio y del Almirantazgo.

LONDRES, 15—Se está observando en las oficinas de reclutamiento la presentación de centenares de jovencitos que insisten en molestar a las autoridades sin que se les acepte como voluntarios. Para escarmentarlos hubo necesidad de encarcelar a buen número de estos muchachos. Los jovencitos patriotas se valen de todos los recursos para aparentar más edad y juran sin pestañar que tienen 19 años. Si el gobierno quisiera podría formar un verdadero ejército con estos elementos juveniles de 16 años. Las autoridades se muestran agradecidas ante el valor de estos casi niños, pero no quieren utilizar sus servicios. Algunos burlaron las autoridades y se fueron al frente distinguiéndose al punto. A varios se les condecoró.

LONDRES, 15 — The Evening News" que se asegura informadísimo de todo lo que afecta al reclutamiento dice que en la semana anterior se alistaron 500.000 voluntarios. Los elementos oficiales declararon que solo se incorporarán el 20 o|o de los solteros alistados. En el principal cuartel de reclutamiento se manifiesta que no podían publicar la estadística.

LONDRES, 15—Anucian de Berna que según comunicaciones oficiales se encuentran en la Alsacia alemana, en las aldeas que están fuera de la zona de guerra, veinticinco mil refugiados.

LONDRES, 15 — "London Gazette" anuncia que se ha prohibido la exportación de magnesio y compuestos de cera de abeja. En esta prohibición están exceptuadas las colonias británicas. También se ha prohibido la exportación de artículos de cobre a ciertos países situados sobre los mares Negro y Mediterráneo.

LONDRES, 15 — Ha fallecido el Vizconde Alvertone.

LONDRES, 15 — "The Daily Sketch" anuncia que se enrolaron dos millones y medio de voluntarios según el plan propuesto por Lord Derby.

La guerra en el mar

Ecos de un cañoneo

El asunto del «Ancona»

Cargos a Austria

Los E. Unidos y su defensa

Buena presa

WASHINGTON, 15—El Secretario del Departamento de Marina, Mr. Daniels, ha enviado al Congreso un informe con las conclusiones respecto al programa naval y a la clase de construcciones de buques más recomendables para acercarse al tipo ideal.

Considera que el acorazado tipo «Dreadnought» llena muchas condiciones, pero recomienda al mismo tiempo un programa bien equilibrado donde figuran buques de todos los tipos.

Mr. Daniels añade que considera decididamente mejor aumentar las unidades de batalla que el tonelaje.

Refiriéndose a los submarinos, el Secretario del Departamento de Marina agrega textualmente:

Opino que debe incluirse un adecuado número de submarinos, pero no hay que olvidar que esos buques no han probado poseer gran preponderancia sobre los restantes tipos de navíos de guerra.

Para ello se basa Mr. Daniels en los informes presentados por varios técnicos norteamericanos que fueron a Europa a estudiar la guerra naval.

Todas sus conclusiones descansan pues sobre la situación de la actual lucha.

Mr. Daniels declara además que la primera y más importatntes lección de esta guerra es la que ha dado la principal flota británica, es decir la llamada «Grand Fleet», la que está compuesta no solo de «Super Dreadnoughts» y de «Dreadnoughts», sino de cruceros, pequeños cruceros, destroyers y un número respetable de buques auxiliares.

Hasta ahora esa flota ha mantenido el dominio de los mares, asegurando a Inglaterra y a sus aliadas la comunicación con el mundo y la libertad para el transporte de fuerzas militares y víveres, haciendo imposible lo propio para los enemigos.

Necesitamos, añade ese informe, barcos, con armamentos sumamente poderosos, con considerable velocidad y con un gran medio de acción.

Mr. Daniels aconseja también la construcción de cruceros lijeros y en apoyo de este consejo cita los daños causados por los alemanes al comercio enemigo al principio de la guerra.

Refiriéndose a las actividades más importantes en el Mar Norte dice que hasta ahora figuraron en ellas principalmente los tipos de cruceros poderosos y de cruceros de reconocimiento.

Habla en seguida de los aeroplanos y hace presente que es urgente la necesidad de esos aparatos en el ejército y en la marina para los servicios de exploración.

Mr. Daniels concluye manifestando que necesitamos además de esos aparatos una buena cantidad de pilotos aviadores y de oficiales observadores.

WASHINGTON, 15—Entre los altos funcionarios del Departamento de Estado prevalece la opinión de que Austria Hungría acabará por acceder a las exigencias de Estados Unidos respecto al hundimiento del vapor "Ancona" y repudiará el hundimiento del buque bajo la condición de las declaraciones de los pasajeros norteamericanos que se hallaban en dicho vapor. En este caso, Austria se reservaría el derecho de presentar pruebas refutando esos cargos. Aseguran los mismos funcionarios que Austria, respecto a la guerra de submarinos se adherirá a los principios que reconoció Alemania. También aseguran que el gobierno austro-húngaro indemnizará a los norteamericanos muertos o heridos y reconocerá que si el comandante del submarino hundió o cañoneó al "Ancona" antes de que los pasajeros se pusieran a salvo, es culpable de haber violado las instrucciones que se le dieron. De tarde hubo una reunión de gabinete en la cual se estudió la situación austro-americana. Los ministros se negaron a hacer declaración alguna a los periodistas, pero poco después circuló el rumor de que el gabinete había decidido aplazar el pedido de retiro del encargado de negocios de Austria, baron Zweidineck y cónsul von Huber hasta que el asunto del "Ancona" esté definitivamente arreglado.

NUEVA YORK, 15—Anuncian de Berlin que la corte de presas de Hamburgo declaró buena presa al vapor norteamericano "Pas of Balma" por haberse comprobado que perteneció a la marina mercante británica hasta fines de 1914, época en que fué vendido a un armador norteamericano.

LONDRES, 15 — La "Central News" recibe un despacho de Amsterdam el que comunica que durante el día de ayer se oyó un fuerte cañoneo en el Mar del Norte hacia el Noroeste en dirección a la Isla Vlieland.

LONDRES, 15 — Comunicaciones recibidas de Amsterdam, informan de la llegada a aquel puerto del paquete holandés "Frisia", sin la correspondencia que embarcó en Buenos Aires, Montevideo, puertos del Brasil, Portugal y España.

Según la declaración del capitán del transatlántico, el "Frisia" fué detenido en alta mar por una nave de la flota de guerra británica, despojándosele de toda la correspondencia que llevaba a bordo.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Clausura y éxito del empréstito francés

Miles de personas acuden a suscribirse

Sir French reemplazado por Douglas Haig

Salvoconductos a Boy Ed y von Papen

Las relaciones mejoran entre Grecia y la "entente"

Super - zeppelin destruido

Los aviadores italianos bombardean campamentos austriacos

Las operaciones en los distintos frentes

Los socialistas griegos por la guerra a favor de los aliados

En la cuña de Saint Mihiel

Ofensiva francesa

Destrucción de defensas enemigas

PARIS, 15 (Oficial). — El lúnes, las acciones de la artillería fueron muy vivas en el Artois, el sudoeste de Beaurain, donde destruimos un obraje alemán, así como al norte del Aisne y en la Champagne, en la región del cerrillo de Mesnil.

En Saint-Mihiel, nuestras baterías perjudicaron seriamente el único puente que la crecida del Mosa dejó subsistente.

En la colina Sainte Marie, al norte de St. Mihiel, nuestra artillería causó graves daños a un blockhaus enemigo.

De los nuevos informes dados por los observadores, resulta que nuestro bombardeo efectuado anteayer en el bosque Buchot, en las alturas del Mosa, dió excelente resultado. Las trincheras alemanas fueron completamente destruidas e igualmente varias ametralladoras.

Un comunicado belga dice que la lucha transcurrió en calma en el frente belga.

Nuestras baterías efectuaron tiros eficaces sobre diversas baterías y grupos enemigos en el acantonamiento alemán en Keyem.

Depósitos de municiones que explotan

Bombardeos aéreos

Un «Albatros» derribado

PARIS, 15 (Oficial). —El miércoles, la noche pasó relativamente en calma.

Tuvieron lugar combates por medio de granadas en el Artois, en el sector de Reclincourt y en la granja Chantecler.

Entre el Oise y el Aisne, nuestras gruesas bombas hicieron explotar depósitos de municiones alemanes al norte de Puisaleine y en la región de Tracy le Val.

En los Vosgos, región de Ban de Sapt nuestras baterías ejecutaron tiros sobre trabajadores enemigos que intentaban reparar las trincheras derrumbadas por nuestro bombardeo de ayer.

Además de los bombardeos aéreos señalados ayer, nuestros aviones ejecutaron numerosas cazas.

Uno de nuestros aviones atacó encima de Schlestadt (Alsacia), a un aparato enemigo, el cual fué puesto en fuga.

Otros dos de nuestros aviones libraron combate en el Artois, en las líneas enemigas, contra tres aparatos Albatros, de los cuales uno fué obligado a aterrizar.

Una de nuestras escuadrillas, conjuntamente con aviones británicos, bombardó el terreno de aviación alemán de Nervilly (Somme).

Repliegue sin combatir

Después del rechazo de los búlgaros

La lucha en Gallipoli

PARIS, 15 (Oficial). — En oriente, el día 11 del corriente, después de haber rechazado todos los ataques de los búlgaros, las tropas francesas en la noche del 11 al 12 y en la mañana del 12, reanudaron los movimientos de repliegue sin combatir.

Estos movimientos, a pesar de las dificultades del terreno, se efectuaron según las decisiones del comando.

Fué asegurada la evacuación completa del material.

El día 12 ocupábamos la línea de Guevcheli a Kilindir.

En los Dardanelos, los días 11 y 12 del corriente, se señalaron por un bastante vivo cañoneo.

El enemigo guarneció enseguida sus trincheras e hizo avanzar reservas.

Nuestra artillería pesad uentró entonces en acción, causando al enemigo pérdidas sensibles.

Los socialistas griegos

Piden la intervención pro-aliados

PARIS, 15 — "Le Temps" publica un telegrama de Atenas, anunciando que el partido socialista griego publicó un manifiesto protestando contra la neutralidad griega y reclamando la intervención a favor de los aliados.

Combate imaginario

Fantasías otomanas

ROMA, 15 — En su último número "Il Messaggero", al desmentir las falsas noticias publicadas en Constantinopla, acerca de un pretendido revés italiano de la Tripolitania, informa que desde la designación del general Ameglio, como jefe militar de aquella Colonia, ningún combate de importancia se ha producido en la antigua Libia.

Además, se realza la falta de lógica de la batalla que pretenden los turcos, se libró en territorio tripolitano. Como se recordará manifestaron que los italianos han tenido seis mil muertos, lo que significaría que los heridos habrían sido unos doce mil, y, en consecuencia, el número de combatientes habría tenido que ser por lo menos — unos treinta mil hombres.

Al respecto, para hacer resaltar la falsedad, se advierte que el total de las fuerzas italianas que operan en el vasto territorio tripolitano supera de poco la cifra antes citada.

Buques griegos en libertad

PARIS, 15 —La "Agencia Havas" en un telegrama de Atenas anuncia que los Ministros de las Potencias Aliadas, informaron al Primer Ministro, Mr. Shoulaudis, que los buques griegos detenidos en las naciones Aliadas, serán puestos en libertad.

En espera de informes

BUENS AIRES, 15 — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se esperan hoy comunicaciones del representante argentino en Holanda acerca del retiro de la correspondencia del vapor "Frisia", por un crucero inglés.



General Douglas Haig, designado comandante en jefe del ejército inglés en Francia, en reemplazo de Sir French.

Los aliados reconocen a Carranza

PARIS, 15 — Los Gobiernos de los países aliados reconocieron al Gobierno mejicano del General Carranza.

Elecciones helénicas

PARIS, 15 — La "Agencia Havas" recibió un despacho de Salónica, anunciando que las elecciones parlamentarias griegas han sido fijadas para el domingo próximo.

Destrucción de un super-zeppelin

COPENHAGUE, 15 — Circula el rumor de que en Schlewig se ha destruído un super-zeppelin.

Casi toda la tripulación resultó víctima, habiendo cuarenta muertos y herido.

Demostración a un periodista

LONDRES, 15 — Comunican de Amsterdam que al ser puesto en libertad el periodista Schroeder, director del "Telegraaf", fué objeto de una demostración popular de simpatía.

Schroeder fué absuelto en el proceso incoado por haber dicho en su diario, que en los imperios centrales existía una partida de bandidos, única responsable de la guerra que ha llevado el luto a los cuatro lados de la tierra.

Un núcleo de admiradores se disponen a ofrecerle un banquete, al que se le dará grandes proporciones.

Reemplazo de French

LONDRES, 15—El general Douglas Haig ha sido nombrado general en jefe del ejército inglés en Francia, en reemplazo del general French.

Las victorias austriacas..

Destrucción sistemática de pueblos

Atrevido raid de los itálicos

ROMA, 15 (Oficial). — En el Valle Concei, las baterías enemigas del grupo de Lardaro, tiraron sobre las posiciones de monte Vies, por nosotros recientemente conquistadas y ya sólidamente defendidas. No causaron ningún daño.

La artillería enemiga prosigue su intento sistemático de destrucción de los puntos habitados.

Ayer, se encarnizó contra Loppio, en el valle del río Cameras (Adige), y contra las ciudades de las poblaciones situadas en las pendientes del Carso goriziano, de Gradisca a Monfalcone.

Nuestra baterías contrabatieron intensamente a las del enemigo y dispersaron columnas enemigas en marcha.

Una escuadrilla de nuestros velivolos efectuó ayer una incursión al valle de Chiapovano (Idria), lanzando bombas y flechas sobre los campamentos y barracas del enemigo, en Chiapovano y Slap.

Nuestros audaces aviadores descendiendo bajo el fuego de las artillerías antiaéreas enemigas, dirigieron sus ametralladoras sobre los campamentos enemigos, ocasionando gran confusión.

Los aviadores regresaron incolumes.

Cadorna.

Acciones indecisas

PARIS, 15 — Un comunicado montenegrino, anuncia que el día 12 del corriente tuvieron lugar acciones indecisas en el frente de Sandjak a Herzegovina.

Abandono de Salónica por los griegos

PARIS, 15— "Le Temps" publica un despacho de Atenas, anunciando que el gobierno ordenó al quinto cuerpo de ejército griego de abandonar el territorio de Salónica.

El gran empréstito francés

Exito sin precedentes

BUENOS AIRES, 15—Esta tarde quedaron clausuradas en los Bancos de esta capital, las suscripciones al empréstito francés.

Se sabe que sólo en esta plaza superan a diez millones de francos.

LONDRES, 15 — Telegrafían de París que el resultado del empréstito francés supera a los calculos mas optimistas.

En esta capital también la suscripción llegó a una cifra considerable.

PARIS, 16—El éxito del empréstito nacional, ha superado los cálculos de los más exigentes.

Tanto en esta capital, como en provincia, los bancos y agencias de correos, hasta de las más pequeñas aldeas, se han visto asediados por miles y miles de personas, desde que se abrió la suscripción hasta hay, fecha fijada como límite de la misma.

En los primeros días, la multitud de concurrentes, fué enorme y lo mismo ocurrió ayer y hoy, especialmente.

Ese ha sido el motivo de que el gobierno, en virtud de que aún existen millares de ciudadanos que no han podido suscribirse, disponga prorrogar hasta la tarde de hoy jueves, la clausura de la suscripción.

De distintos puntos dan cuenta de que este llamado ha sido causa para que una vez más quede demostrado el espíritu de patriotismo que predomina en todas las clases sociales de Francia. Puede decirse que todos los hogares, desde los más encumbrados hasta los más humildes, ha querido contribuir al empréstito llamado de la victoria.

Numerosos, infinidad, son los soldados y obreros que han agregado sus nombres al lado de los grandes capitalistas.

Las noticias que llegan de Argelia Tunez, y otras colonias francesas, demuestran que allí también se han suscripto sumas elevadísimas, contribuyendo en primera línea los naturales, demostrando de esa manera su fidelidad a Francia y su intensa simpatía por la causa por la que hoy luchan sus hijos.

Los planes teutones en Asia

Los turcos suministrarán hombres

LONDRES, 16 — Comunicaciones de Amsterdam refieren que los alemanes no abandonan su propósito de organizar un cuerpo expedicionario que ha de operar en el occidente del Asia menor.

No ocultan que la operación es delicada, sino arriesgada, pero esperan vencer las mayores dificultades.

Sus cálculos se basan en la organización de un cuerpo formado por turcos al que suministrarán armas y municiones.

Los alemanes solo contribuirán con oficialidad superior, pues, dicen que sus hombres los necesitarán para operaciones ulteriores en el teatro europeo de la guerra.

De la madre patria

MADRID, 16 — Dicen de Sevilla qu la huelga prosigue, acentuando el malestar económico. Todas las tentativas de arreglo y fórmulas propuestas para ello han fracasado.

Todos los comercios, inclusive las tabernas y cafés, están cerrados.

A partir de la fecha correrán también todos los salones de espetaculos.

La vida es por momentos más y más difícil.

El alcalde trata de buscarle una solución al conflicto.

Por su parte, los huelguistas se dirigieron a los obreros de Barcelona, incitándoles a secundarlos.

Ultimo momento

La designación de Douglas Haig

French alto consejero

LONDRES, 16 — Los diarios esteriorizan su satisfacción por la designación del general Douglas Haig, para reemplazar a Sir French. Realzan su actuación en la presente campana y recuerdan su admirado como heróico comportamiento, al comenzar la campaña, hallándose al frente del primer cuerpo expedicionario inglés que fué enviado a Francia.

En cuanto al general French, parece que quedará como miembro del Gran Consejo de Guerra, en caracter de alto consejero.

Grecia y la «entente»

Promesa expresiva

LONDRES, 16—Las últimas noticias llegadas de Atenas demuestran que han mejorado considerablemente las relaciones entre la cuádruple y Grecia.

El gobierno helénico ha hecho nuevas concesiones a los aliados, dándoles mayores facilidades para su libertad de acción en el territorio que ocupan, en cambio de lo cual la "cuádruple" también concedió a Grecia algunas libertades en el mar.

Otra prueba de la mejor armonía entre la "entente" y Grecia es el hecho de que el rey Constantino, ante una invitación di ministro plenipotenciario de Rusia, prometió de que en caso de mejorar su salud concurrirá al baile que se realizará en la legación moscovita con motivo del cumpleaños del zar Nicolás.

Salvoconductos otorgados

WASHINGTON, 16 — La embajada de la Gran Bretaña ha otorgado los salvoconductos para los ex agregados militares a la embajada alemana capitanes Boy Ed y von Papen.

NUEVA YORK, 16 — Dicen de Pekin que el ministro de Relaciones Exteriores de China volvió a dar seguridades a la cuadruple y al Japón respecto al restablecimiento de la monarquía, que se llevará a cabo sin desórdenes y sin afectar los intereses de aquellas naciones.

Renta aduanera

Hasta el día martes, las oficinas respectivas de la Aduana, han recaudado la cantidad de 282.846 pesos, no figurando las sumas recaudadas por las receptorías de campaña.

EN EL SENADO

SESION SIN NUMERO

No tuvo número ayer para sesionar la Cámara de Senadores. Sin embargo, se llenó el objeto de la convocatoria, que era el de dar cuenta de los asuntos entrados. Hélos aquí:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que incluye para ser tratado en el presente período extraordinario los proyectos de ley, á estudio de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, sobre exoneración de impuestos universitarios a los estudiantes de Enseñanza Secundaria y el que impone un recargo en la Contribución Inmobiliaria de los propietarios ausentes.—A sus antecedentes.

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley que autoriza al Banco de la República para contratar y efectuar la reacuñación de monedas de plata, hasta la cantidad de cinco millones de pesos.—A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Fomento informa en el proyecto de la Honorable Cámara de Representantes, que aprueba el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa Elen, sobre obras de saneamiento en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.—Repártase.

—La Comisión de Fomento dictamina en el proyecto que destina 300,000 pesos para Obras de Vialidad y en el relativo a pavimentación de las ciudades, villas y pueblos del litoral e interior de la República.—Repártase.

Impuesto a los terrenos baldíos

Informe del proyecto

La Comisión Especial compuesta de los señores César Batlle Pacheco, doctor Luis C. Caviglia y arquitecto Silvio Geranio se ha expedido en el proyecto del edil señor Alberto R. Dagnino sobre impuesto a los terrenos baldíos, situados en la planta urbana de la ciudad de Montevideo apoyándolo y opinando que debe ser objeto de una imposición especial no solo los terrenos baldíos que se hallan en las zonas ubicadas en el proyecto, sinó que el aumento de Contribución debe hacerse extensivo a toda propiedad, en el que el valor de las construcciones no alcance a cubrir el 15 o|o del importe total del aforo fijado para Contribución Inmobiliaria. Tendría la Municipalidad la facultad de señalar las zonas o calles en que este impuesto debe hacerse efectivo siempre que dichas calles hayan sido dotadas de las mejoras o servicios, cuya implantación corresponda al Municipio.

Considerando la crítica situación de la propiedad raíz que la Comisión reputa pasajera y contemplando en los primeros tiempos esa situación propone que los terrenos y construcciones objeto de tributo extraordinario abonen el 10 por mil de Contribución Inmobiliaria durante los tres primeros años de la sanción de la ley y el 15 por mil en los subsiguientes; quedando en consecuencia el gravamen propuesto con un aumento de tres y cuarto por mil por tres años y ocho y cuarto también por mil en los subsiguientes debido a que el tributo actual es de 6 y medio por mil por la ley vigente y un cuarto por mil adicional por la ley de 28 de Julio de 1913 sobre alcantarillado. De modo que el recargo propuesto es sensiblemente inferior al indicado por el edil proyectante que era de 5 por mil y 10 por mil, según las zonas.

La Comisión considera que la aplicación del impuesto o el recargo no puede ser rígida, es decir, sin excepciones, creyendo no haber previsto todos los casos en que esté justificada la excepción, se ha concretado a indicar los principales en que es justo o conveniente la derogación del principio general.

Así por ejemplo, aconseja que sean eximidos del recargo de contribución inmobiliaria las propiedades que se hallan en las condiciones que más adelante se indican, aún cuando el valor de sus construcciones no alcanza al 15 o|o de su aforo total: tales son:

1.o. Las fincas, propiedad de particulares que se destinen a escuelas públicas, recreos populares, ejercicios físicos y establecimientos de análoga índole y en las que se com prueba que para llenar debidamente su cometido debe hallarse parcialmente sin edificación.

2.o Los establecimientos industriales siempre que no permanezcan inactivos por un término mayor de seis meses. La industria por cuyo fomento debe propender la Municipalidad de acuerdo con la ley Orgánica, es un factor de progreso y bienestar, y al mismo tiempo, que requiere terreno al aire libre, no puede inmovilizar capitales en construcciones caras que aumentarían el costo de la producción.

3.o Los depósitos de frutos del país y barracas siempre que éstos se hallen situados en las proximidades del puerto o de las estaciones de ferrocarril.

4.o Las propiedades con jardines con frente a la calle cuando contribuyan a higienizar y hermosear el paraje en que se hallen ubicados.

5.o Las fincas que se hallen situadas dentro de los terrenos destinados a vías públicas proyectadas o ensanches decretados por la ley. Se comprende esta excepción, pues el Municipio no tiene interés en fomentar la edificación en forma que a expropiación resulte más onerosa para la comunidad.

Además se declara que se suspenderá la aplicación de la cuota extraordinaria a las propiedades que por disposición de las autoridades municipales se hallen sujetas al pago de mejoras de carácter público, como ser pavimentación, alcantarillado, etc., durante los plazos concedidos por la ley para el pago de esas mejoras, aún cuando los propietarios las hayan abonado al contado.

Con esta disposición se evita el perjuicio que se podría irrogar a los propietarios, obligándolos a abonar contemporáneamente a los gravámenes de interés público a que están sometidos, el tributo especial que es objeto de este informa.

Para designar las propiedades susceptibles de impuesto, se estará a los aforos establecidos por la Oficina de Avaluaciones, sin perjuicio de la intervención que el art. 4.o del proyecto del señor Dagnino atribuye a la Dirección de Obras Municipales. El pago del recargo se efectuará al mismo tiempo y de acuerdo con la norma establecida por la ley de Contribución Inmobiliaria.

Las rebajas o exoneraciones, o por parte del Municipio, para obtener su aplicación a nuevas propiedades, podrán presentarse cada año y las reclamaciones serán resueltas por un jurado compuesto por dos funcionarios y tres propietarios.

Termina el interesante informe creyendo que la justicia del impuesto a sancionarse, los beneficios que para la comunidad traerá la nueva ley, aumentando las rentas municipales, al mismo tiempo que estimularán la valorización de la propiedad particular, serán razones suficientes que pesarán en el ánimo de los ciudadanos llamados a juzgar de los conflictos que la aplicación de la

Por los departamentos

DURAZNO

La correspondencia llegada de Carpintería (5.a sección departamental), se sabe que fué muerto de dos puñaladas, por Enrique Etchegaray, el señor Carlos Turlán.

—Falleció en Durazno, la señora Francisca Aldama de de León.

—Fué víctima de un lamentable suceso casual, el señor Juan Manuel Reyes, hiriéndose uno de los ojos, con un trozo de piedra.

FLORES

Se ausentó para Montevideo, el señor Eduardo Marañano.

—La sucesión de Martín Mebarí, adquirió en $ 90.000,978 hectáreas de campo y un edificio, situado en Arroyo Malo, 2.a sección del departamento.

—Estuvieron en Flores, las familias de Roosen, Vidal, Real de Azua y Algorta, siguiendo viaje para Santa Isabel.

COLONIA

La Dirección de Escuelas llama a concurso para la dirección de la escuela de varones de Palmira, señalando para dicho efecto, la fecha del 31 de Marzo. En fecha próxima, se efectuarán también los concursos para optar a la dirección de la escuela de niñas del pueblo y de la Colonia Belgrano.

—Falleció en Palmiras don Francisco Martigui, y en Carmelo, el señor Francisco Mortalena.

—Realizó una gira por diversas secciones rurales del departamento, el intendente municipal, don Florencio S. Moreno.

—Ha quedado constituída en la forma siguiente la subcomisión de instrucción primaria de Carmelo: Presidente, Santiago Alza; Secretario, Raúl Ramos Suárez; Vocal, Luis F. Cis. El doctor Marcelino Arribillaga, que era el otro miembro designado para tomar parte de dicha subcomisión, ha declinado su nombramiento.

—Por haber infiingido las disposiciones relativas a la matanza de la langosta, la inspección de la Defensa agrícola ha multado en cien pesos al vecino de la Laguna de los Patos, don Pedro Badin.

ROCHA

El Juez Letrado Departamental, acaba de dictar un fallo, absolviendo al prevenido Miguel Caballero en el delito de apropiación indebida, imputado, declarando no obstante que hubo mérito para su detención y enjuiciamiento, siendo las costas de cargo de cada uno, según se hubieren causado. Ademis, la misma sentencia agrega lo siguiente: Repútese definitiva la libertad provisional de que goza, cancelándose la fianza de fojas 87 v. Ejecutoriada, elévese en consulta a la Exma. Alta Corte de Justicia y devuelto que fuere el proceso, archívese.

—El total de la última inscripción cívica, puede dividirse así: 82 colorados, 126 nacionalistas y 13 dudosos.

—La Dirección General de Instrucción Pública, hace conocer el llamado a concurso para proveer la dirección de la Escuela número 39, debiendo comunicarse esta resolución a la Maestra interina.

MINAS

La Intendencia Municipal, concedió permiso para alambrar terrenos de la 5.a sección, a los señores Norberto Olivera, Elías Patrón, y Crispín Luz. La misma oficina, autorizó el señor Cirilo C. Guldenzofb, a construir una línea telefónica de tres ramales. Vuelve nuevamente a la Inspección Técnica Municipal, la solicitud de reconstrucción de acera, calle 25 de Mayo, presentada por el señor José Castañeyras.

—Desde ayer encuéntrase en Minas, el Juez de Instrucción Militar doctor José Luciano Martínez, quien llegó con el objeto de instruir el sumario respectivo, al oficial de guardia que estaba de servicio en la noche que se evadió de la cárcel, el preso Evergistro Alanis.

—Los maestros y maestras recientemente egresados del Instituto Normal, se han presentado a la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, solicitando puesto en el Magisterio en el deseo de contribuir activamente a la enseñanza departamental.

—Según los informes recogidos sobre la construcción de aceras en la plaza Libertad, parece que la Inspección Técnica Municipal, al producir su informe sobre las propuestas presentadas, conceptúa muy elevados los precios establecidos por los señores constructores, aconsejando sean rechazadas todas las propuestas y haciendo presente a la vez, la gran economía que puede obtenerse haciéndose ese trabajo por administración.

—Hasta tanto la H. Junta E. Administrativa, no resuelva el proyecto de modificaciones a la ordenanza Municipal sobre los baños en San Francisco, la población no podía bañarse, por cuanto los lugares señalados ofrecen el grave inconveniente de no contar con una laguna apropiada.

—Se efectuó la colecta popular en beneficio de la Liga contra la tuberculosis.

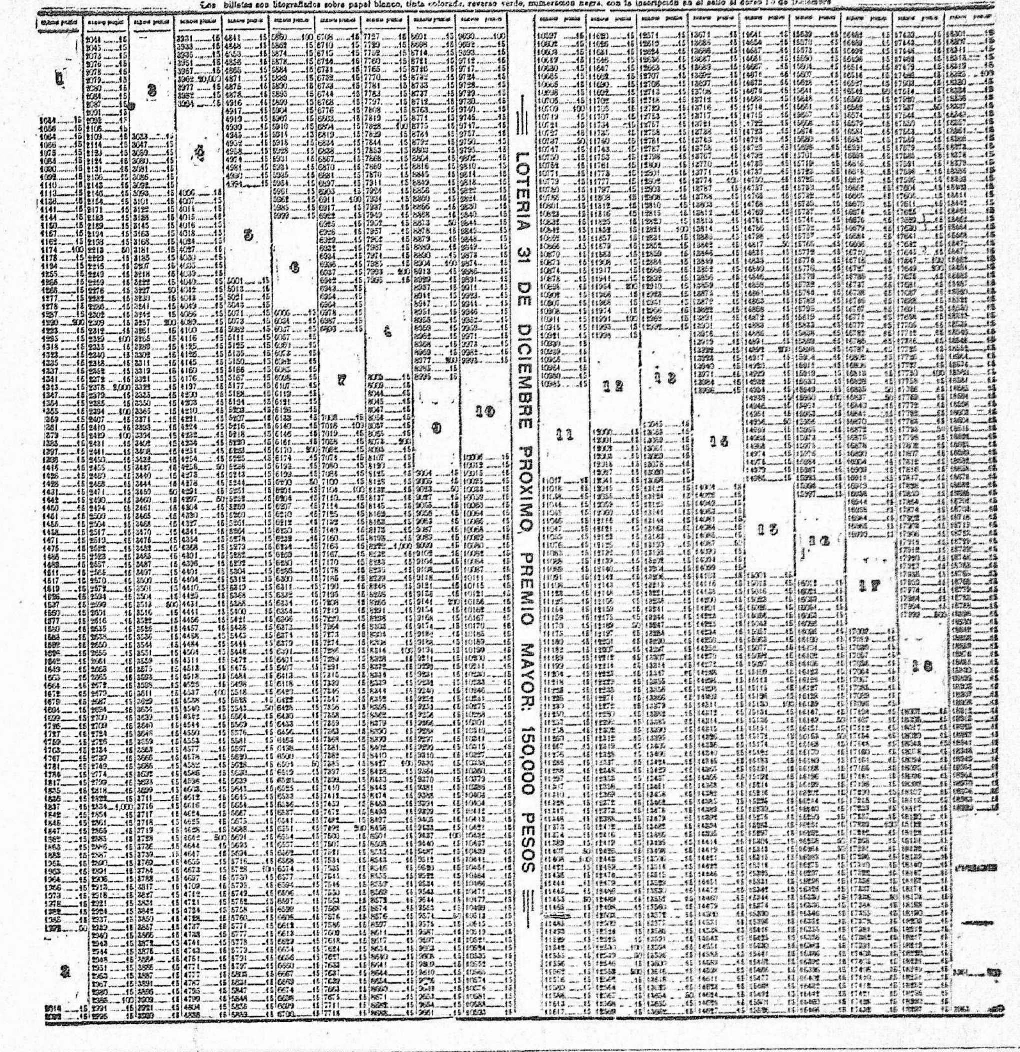
—Falleció el señor Ignacio Devita.

SORIANO

—El Jefe Político y de Policía de Soriano, ha dispuesto la siguiente ordenanza relativa a los baños públicos de la localidad: Artículo 1.o destínase para baños, los siguientes parajes. Los trayectos comprendidos entre las calles Ituzaingó y José Pedro Varela y desde la calle 19 de Abril al Oeste hasta el arroyo Dacá. Art. 2.o Destínase para baños de hombres la margen izquierda del Río desde la calle José Pedro Varela al Este y la parte Norte de la Isla del Puerto desde la línea correspondiente a la proongación de la calle Brasil hacia el Oeste.

Romanones, enfermo

MADRID, 15—El presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, se encuentra enfermo en cama a causa de un ataque biliar.



Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Miércoles 15 de Diciembre de 1915 : - premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta colorada, reverso verde, numeracion negra, con la inscripción en el sello al dorso 15 de Diciembre

LOTERIA 31 DE DICIEMBRE PROXIMO, PREMIO MAYOR. 150,000 PESOS

Directorio de la Usina Eléctrica

El Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado elegirá hoy el vicepresidente para el ejercicio actual. Es candidato el ingeniero Juan T. Smith, quien ha desempeñado ese cargo ya.

Alarmas infundadas

RIO JANEIRO, 15—"A Noite" interrogó al Ministro de la Guerra respecto a un telegrama de La Paz diciendo que los diarios bolivianos se muestran alarmados por las maniobras militares en la frontera.

El ministro sonrió mucho cuando el periodista le presentó el telegrama, añadiendo:

"Le agradezco tal noticia, pues la ignoraba, como ignoro la existencia de tropas nuestras en la frontera con Bolivia.

Después de mostrar el telegrama al Jefe del Estado Mayor, también presente en el salón, añadió: Tenemos 300 soldados disgregados en toda la región del Acre llamada frontera de Macedonia. En cuanto a la frontera de Japury tenemos un destacamento de 12 hombres!...

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor César Batlle Pacheco y con asistencia de la mayoría de los miembros, se reunió ayer de mañana la Corporación Municipal, ocupándose de los siguientes asuntos:

Las locaciones en Parque Urbano

La crisis por un lado y la estación invernal por otra, causas son de que los locatarios que en Parque Urbano tiene el Municipio hállense atrasados. Ante una plaga de solicitudes y entrevistas, la Junta ha resuelto rebajar el 50 por ciento a los que paguen cuentas atrasadas, aunque sea por cuotas.

Buena medida

Los señores Geranio y doctor Caviglia prepararán—a pedido de la mesa—un plano con las parcelas que ocupan en Parque Urbano kioskos y recreos. Debe marcarse el espacio que comprende cada trozo arrendado. Y el precio, en cada caso, se fijará proporcionalmente.

Solicitudes, etc.

La señora de Núñez pone sillas en Pocitos. Un número menor que los otros alquiladores. Solicita rebaja en el depósito.

—Facciello y Urrutia quieren alquilar patines flotantes en Pocitos. Ofrecen su contribución al Municipio. La Junta acepta.

—Alberto Ayala, en iguales condiciones, quiere tener un bote de paseo, que alquilara en Ramírez.

—Eduardo Chiappori pide permiso para instalar el scoting ball (el hombre que con un pelotazo cae en el agua). Pasa a informe.

—Ramón Vázquez quiere poner un biógrafo con bar (entrada con consumación $ 0.10) en la arena de Ramírez. Palpitamos que no se hará lugar. Va a informe.

Inspección sanitaria

Las comisiones auxiliares de Pantanoso, Peñarol y Sayago piden a la Junta se extienda por sus feudos la ordenanza que dispone la inspección sanitaria en cada casa que se desalquile. Ese servicio lo atenderán las comisiones aludidas.

Tanques de bencina

Los ediles Geranio y Dagnino producen informe contrario a la instalación de tanques subterráneos, para expender nafta, en las plazas centrales. Hacen notar los munícipes que esas instalaciones serían ventajosas en radios alejados del centro, donde no hay garages ni otros establecimientos para proveer a los chauffers.

El Congreso C. Pan-Americano

WASHINGTON, 15—Han llegado a esta capital siete delegados argentinos ante el Congreso C. Panamericano que se reunirá el día 27 del corriente.

Otros ocho delegados son esperados hoy en Nueva York.

Un ahogado en Santa Lucía

Frente a la población de Santa Lucía y en el río del mismo nombre pereció ahogado el vecino de aquella localidad Manuel García, joven de 20 años. García se hallaba tomando un baño, cuando de pronto perdió pié, resultando infructuosos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Habilidad de un periodista

Más de diez incautos diarios

La credulidad pública

RIO JANEIRO, 15—El diario "A Noite" revela un reportaje que se desarrolla desde hace más de un mes.

Se trata del repórter de este diario, llamado Eustaquio Alvarez, quien se hizo pasar como fakir durante un mes.

Con tal fin alquiló una casa preparando fantásticamente sus salones con colores varios y un ambiente misterioso.

Durante un mes este falso fakir ha dado 385 consultas a personas de todas las clases, como ser congresales, militares, señoras de la élite y demi-mondaines.

Este falso fakir se había anunciado como venido de Buenos Aires.

Los avisos del mismo en los diarios eran publicados en español.

Varios periodistas le han visitado declarándose admirados de la ciencia de este fakir.

Otros diarios le atacaban y pedían a la policía de tomar providencias en contra suya.

Hoy el primero y el segundo delegados auxiliares de policía en compañía de muchos agentes fueron a oír al fakir.

También estos se declararon admirados del fakir, pero, en cumplimiento de su misión, le detuvieron, así como a su secretario y sirviente.

Enseguida todos se trasladaron a la delegación de policía, donde el fakir fué reconocido por otro colega de "A Noite".

El falso fakir Eustaquio Alvarez declaró que quiso probar la inutilidad de la policía y la explotación de la credulidad pública, la cual rescatará el dinero de sus consultas.

RIO JANEIRO, 15 — "A Noite", sigue describiendo los trucs empleados por el pseudo fakir para impresionar a los incautos que concurrieron a su consultorio.

Hoy se ha impreso un film, reproduciendo toda la blague.

El Jefe de policía ha rechazado la dimisión presentada por el delegado de policía que entendió en el asunto.

✝ **EMILIO CALLEGARI**

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, ayer 15 de Diciembre de 1915

Bernardo, Herminia, Clara, Emilia, Amelia y Emilio, hijos; Victoria Riveira, Francisco Ferro, Francisco Freccero y Julio Mousqués, hijos políticos; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos (ausentes), sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 16 a las 10 a.m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle 25 de Mayo 737.— Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. — Empresa José Rossi y Cía.

Comestibles nocivos

Decomisados en un remate

Los inspectores de la Sección Química de la Dirección de Salubridad han decomisado en una casa de remates cuatro lotes de calamares rellenos, un kilo de hongos y 20 canastos con 500 kilos de castañas por hallarse en malas condiciones para poder servir a fines de alimentación.

PEDIDO DE EXTRADICION

RIO JANEIRO, 15—Se ha dado entrada en el Supremo Tribunal de un pedido de extradicción de Placido Pachera, que hizo el gobierno argentino.

Pachera está acusado de robar la suma de cinco mil pesos.

Actualmente reside en Río Grande.

De la Legación Italiana

Richiamo di nuove classi

Per ordine di S. M. il Re sono richiamati alle armi, per mobilitazione, i llimitato, di tutti i distretti del Regno:

Classi 1882, zappatori del genio.

Classi 1882-1883-1884, telegrafisti del genio.

Classi 1886-1887-1888, minatori del genio.—Montevideo, 14 Dicembre 1915.

✝ **CARLOS CIASCHETTI**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Diciembre de 1915

Antonia Recoba de Ciaschetti, esposa; Lucila Recoba de Rodriguez, Catalina Ciaschetti de Pijuán, Guillermo, Beatriz Ciaschetti de Farell, Matilde, hermanos y demas deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 16 del corriente a las 9 y 30 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Sierra N.o 1382. Unica invitacion. Se ruega no enviar coronas. Emp. S. Road.

Pintoresca población destruída

En la otra orilla

Escenas conmovedoras

BUENOS AIRES, 15—Esta tarde en la Isla Maciel se ha declarado un voraz incendio que ha arrasado completamente una cuadra de habitaciones de madera de dos y tres pisos, graciosamente adornados de enredaderas y parrales.

Se han producido escenas conmovedoras entre los moradores de aquella isla, quienes quedan sin hogar y muchos han perdido toda clase de enseres y ropas.

El monto de las pérdidas, así como la causa del siniestro no se conocen.

Los bomberos destacados en la Boca concurrieron sin que desgraciadamente sus servicios fueran eficaces.

LA PÁGINA DE

LA LANGOSTA

Marcha de la invasión

Las novedades ocurridas ayer, referentes al movimiento de la invasión de langosta, son las siguientes:

Est. Berrondo: La mosquita avanza.

Minas: En la 1.a sección hay mosquita en gran cantidad. En la 7.a sección, en Marmarajá, ha aparecido la mosquita en campos de Brígido Bonilla, Eleuterio Fernández, Roberto Magariños, José M. Fuentes, Santiago y Justo Alva. En la 10.a sección, comenzó a nacer la mosquita en gran cantidad.

Tacuarembó: Las chacras de la 6.a sección han sido invadidas por mangas de langosta procedentes del departamento de Salto.

Florida: Han aparecido tres mangas de mosquita en campos del señor José Sosa Díaz (Estancia La Palma).

Tacuarembó: Las chacras de la 6.a sección han sido nuevamente invadidas por mangas de saltona procedentes de la 5.a sección de este departamento.

Colonia: La mosquita ha comenzado a nacer en Real de San Carlos y en Piedra de los Indios, en forma alarmante.

San Ramón: Existe mosquita en enorme cantidad.

El trabajo en el Salto

El Inspector de Zona de Salto, informó ayer sobre la marcha contra la langosta en aquel departamento, en un telegrama recibido por la Dirección de la Defensa Agrícola, que dice así:

SALTO, 15 — La destrucción del acridio continúa satisfactoriamente. Estamos combatiendo en la 1.a sección rural, donde existían mangas enormes, que han sido exterminadas en su mayoría. En esa región permanecemos aún algunos días, debido a que continúa naciendo mosquita en algunos predios. También se combate enérgicamente y con notable resultado en Belén, Constitución, Laureles, Corralito, Nueva Hespérides, etc., que fueron los puntos más atacados por la langosta. En Corralito también continúa naciendo la mosquita. Se han enviado los Inspectores al Este del departamento, a fin de que obliguen a matar el acridio y evitar que pasen de otros departamentos. En esa zona he intimado el cumplimiento de la ley a varios ganaderos que se resistían a luchar contra la plaga y se les aplicarán con todo rigor las penalidades correspondientes, si la primera medida no fuera eficiente. De Paysandú han atravesado el Daymán, grandes mangas procedentes de los campos de la sucesión Amaro.—Saldado.—Inspector de Zona.

Una felicitación

La Dirección de la Defensa Agrícola recibió ayer el siguiente despacho telegráfico de la Comisión Seccional de Sarandí del Yí:

SARANDÍ DEL YÍ, 15.—A Director Defensa Agrícola.—Esta comisión seccional de lucha contra la langosta, agradece al señor Director la solicitud y buena disposición desplegadas a su favor en el suministro de materiales y demás pedidos para cumplir su cometido, por lo cual se complace en enviarle sinceras felicitaciones y atento saludo.—(Firmado): Emilio Álvarez, presidente.

Liga del Trabajo en Piñera

Iniciación de tareas

El viernes 10 del corriente mes se reunió la comisión de la Liga del Trabajo recientemente constituída en Piñera, concurriendo a ella los señores Sanguinetti, Hiriart, Piñera, Suárez y García, habiendo manifestado los demás miembros que constituyen la referida Liga adherida a lo que se resolviera en la reunión aludida.

Se comenzó la redacción de los estatutos, tomando por base los de la Liga del Trabajo del Carmen (Durazno) y un proyecto debido al señor Setembrino E. Pereda, cuando este señor tuvo, hace ocho años, la iniciativa de formar la «Unión ganadera» en el departamento de Paysandú.

Por unanimidad, fueron designados presidentes honorarios de la Liga, los señores Carlos Casa y Alejandro Victorica, reconociéndose en el primero a uno de los principales organizadores del gremialismo rural, pues su nombre figura entre los que contribuyeron con su esfuerzo a la realización de la primera exposición feria de Paysandú, dando un ejemplo que cundió en toda la República y fomentó el adelanto y el progreso de la ganadería,—y en el segundo se admiran cualidades sobresalientes de energía innovadora y perseverante como «pioneer» de la misma causa.

Fueron designados socios honorarios, los señores: Luis Ignacio García (fundador del primer frigorífico del país) Eugenio J. Plottier, José Elorza, Jorge Hufnagel, Severino Pereira Brasil, Tomás Baptista, Andrés Henderson, Setembrino E. Pereda, Antonio J. Farinha, Tristán L. Riet, el senador y los diputados por el departamento, el jefe político, el intendente municipal, el jefe de la Inspección Técnica y el doctor Julio Muró.

—Se resolvió remitir un telegrama al doctor José Irureta Goyena, como protesta por el nuevo aforo de la contribución inmobiliaria, con que el gobierno pretende recargar la propiedad rural.

—Por moción del vocal señor Piñera, se aceptó la idea de dar local propio a la Liga y se resolvió fundar una escuela-taller para los niños pobres de la región.

—Se reunieron con la comisión de Piñera las comisiones vecinales de Guichón y de Merinos, para buscar la confederación de las tres Ligas del Trabajo, como el mejor medio de lograr los fines que se persiguen.

Fué autorizado el presidente de la Liga de Piñera, señor Sanguinetti, para tratar con los demás, la mejor forma de arreglar el paso de Balbuena del arroyo Averías (Río Negro), trabajo que reportaría grandes ventajas a una extensa región.

—Se acordó proponer a la Intendencia Municipal la apertura de un camino entre Guichón y Piñera, costeando la vía del Midland, para lo cual se cuenta con la adhesión de los propietarios de campos, quienes donarían el área de terreno necesaria.

Se solicitó a la misma repartición, la compostura de algunos pequeños pasos inmediatos a la localidad y el arreglo de las dos embocaduras del puente del Queguay, con alambrado, de manera que pueda efectuarse sin peligro el paso de tropas.

Se tomaron, en la referida reunión, otras resoluciones de importancia que redundarán en beneficio de la progresista localidad de Piñera.

10.o Remate Feria en «La Cruz»

Local "Manuel M. Bascuas"

Ya ha empezado a repartirse el catálogo para este importante remate-feria que el viernes inaugurará el conocido vendedor en Tablada señor Daniel Aguirre. En este catálogo figuran 2.285 vacunos y 1.000 lanares. Los vacunos están repartidos en 164 novillos gordos, 1.373 novillos para invernar, 173 vacas gordas, 215 vacas para invernar, 332 vacas de cría y vaquillonas, 14 bueyes y 14 toros Durham y Hereford, puros por cruza, habiendo en estos ganados, novillos de buena sangre y edad para invernar, y en las vacas y vaquillonas las hay procedentes de reputados establecimientos, tanto en Durham como Hereford, a los que tengan interés en ganados de buen origen.

A última hora se han recibido las siguientes importantes inscripciones, que irán fuera de catálogo, y que forman un total de 2.701 vacunos::

Luis Canclini, 16 vacas, vaquillonas y novillos.

Juan José Echenique, 30 vaquillonas Durham muy buena clase.

Angel Silva y Acosta, un toro Durham de La Concordia, hijo de padres de pedigrée; un toro Hereford de 2 años puro por cruza.

Ernesto Ponce de León, 90 novillos para invernar.

Juan C. González Daguerre, 230 novillos mestizos de 2 1|2 años.

J. C. González Daguerre, 50 vacas Hereford de alta mestización, con cría al pie, y un lote de ganado de cría.

José Gori, un potrillo mestizo.

Este local cuenta con buen baño para vacunos, y está ubicado a 500 metros del corral de embarque del Ferrocarril Central.

A La Cruz hay tren diario de pasajeros, pudiéndose de Montevideo ir y regresar en el día.

Llamamos la atención de estancieros e invernadores, por los buenos negocios que se podrán realizar en esta feria, pues pocas ocasiones tendrán como esta, de encontrar tal cantidad de haciendas para la venta, en el departamento de Florida, a 3 horas de ferrocarril de Montevideo, siendo en su mayor parte novillos, pues estos alcanzan a 1.857.

Para más facilidad, de quienes tengan operaciones con el Banco de la República, se ha gestionado que concurra el gerente de la sucursal de Florida, señor doctor Juan Furriol.

NUESTROS PROGRESOS DE HORTICULTURA



Un hermoso cantero de plantas de peonías en flor de diversas variedades y colores, del nuevo establecimiento de horticultura que posee en Piedras Blancas, el señor José R. Caruso

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Los negocios se efectuaron ayer en Tablada sin que el mercado acusara cambios notables en su estado general, pues sólo pudo advertirse menor flojedad que en los días anteriores respecto de las cotizaciones de buenos ganados, siendo de hacer notar que la oferta contó con varios lotes de muy buenas condiciones y algunos hasta excepcionales, por los cuales se interesó el Frigorífico Montevideo pagando hasta 125 y 126 milésimos por los primeros, y hasta 135 milésimos por los últimos, cuyo precio último correspondió a 102 novillos mochos. Hereford y Durhams, de carne fina y gordura extraordinaria, haciendas que actualmente constituyen verdaderas excepciones y por las cuales por lo tanto no es extraño, pues, que se ofrezcan y obtengan límites también extraordinarios.

Los ganados generales e inferiores siguieron siendo castigados en las cotizaciones, hasta hacerse laboriosa en extremo la colocación de los últimos.

Por lotes de novillos mestizos de buena gordura se obtuvo desde 115 hasta 120 milésimos kilo. Por vacas de buena clase y estado hasta 105 idem y por terneros gordos hasta 95 idem.

En general se registraron los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes: a 83, 96 y 90. Novillos: a 92, 95, 105, 110, 112, 115, 120, 125, 126 y 135 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Bueyes: 80 y 100 milésimos. Novillos: 80, 100, 107, 110 y 111 milésimos.

Abasto: Bueyes: 70 y 83 milésimos. Novillos: 60, 85, 87, 88, 90 95 y 105 milésimos. Terneros: 80, 90 y 95 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	1.534	reses
Frigorífico Uruguayo	806	"
Abasto	465	"
Interior	116	"
L. Rapalini e Hijo	96	"
Servicio particular	1	"
Retiradas con pase	96	"
Total	3.114	reses

Hoy se espera el arribo de 114 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Tacuarembó—De J. Bidart: 56 novillos con 499 kilos c|u a $ 0.120, $ 59.88.

De Soriano — De J. Sanchez: 23 novillos con 499 kilos c'u, a$ 0.12, $ 55.88.

De Minas — De A. Espinosa: 58 novillos con 479 kilos c|u, a $ 0.105, $ 50.29.

De Florida — De A. H. Jackson: 185 novillos con 516 kilos c|u, a $ 0.105, $ 54.18.

De Durazno — De V. J. Saavedra: 45 vacas con 408 kilos c|u, a $0.080, $ 32.64.

De Tacuarembó—De T. da Cunha: 29 novillos con 511 kilos c|u, a $ 0.103, $ 52.63, y 20 novillos con 500 kilos c'u a $ 0.110, $ 56.10.

De Minas, de B. Riet Correa: 34 novillos con 534 kilos c|u, a $ 0.120 $ 64.08, y 234 novillos con 509 kilos a $ 0.111, $ 56.49.

De Florida — De F. M. Castro: 38 novillos con 546 kilos c|u, a $ 0.102 $ 55.69.

De Tacuarembó — De F, González: 65 novillos con 464 kilos, a $ 0.092, $ 42.68.

De Río Negro — De F. Hernández: 60 vacas con 411 kilos c'u, a $ 0.087, $ 35.77.

De Florida — De J. Albornoz: 57 novillos con 477 kilos c|u, a $ 0.110, $ 52. 47.

De Flores — De S. Cabezudo: 118 novillos con 499 kilos c'u, a $ 0.110, $ 54.80.

De Florida — De A. Fernández: 38 novillos con 481 kilos c|u, a $ 0.110, $ 52.91.

De Florida, de V. Intamusa: 38 novillos con 515 kilos c|u, a$ 0.115, $ 59.22.

De Tacuarembó — De J. Arbiza: precio.

De Río Negro — De F. Fernández: 38 novillos con 470 kilos c|u, sin dez: 54 novillos con 547 kilos c|u, sin precio.

De Durazno — De Suc. Silvera: 53 novillos con 556 kilos c|u, sin precio, y 9 bueyes con 636 id. id., sin precio.

De Paysandú — De J. Gama: 132 novillos con 531 kilos c|u, sin precio.

De Río Negro — De F. Silvera: 54 novillos con 479 kilos c|u, a $ 0.105, $ 50.29.

De Soriano — De Arriaga y Castellú: 126 novillos con 585 kilos c|u, a $ 0.126, $ 73.71.

De Soriano — De Mella Hnos: 150 novillos con 523 kilos c|u, sin precio.

De Florida — De F. Machado: 40 novillos con 499 kilos c|u, sin precio.

De Tacuarembó — De Pena y Cardozo: 52 novillos con 515 kilos c|u, a $ 0.105, $ 54.07.

De Soriano — De V. Arrieta: 102 novillos con 583 kilos c|u, a precio reservado; 20 vacas con 435 kilos c|u, a $ 0.080, $ 58.60; 20 novillos con 457 kilos c'u, a $ 0.105, $ 47.98, y 48 novillos con 487 kilos c|u, a $ 0.118, $ 17.48.

En Inglaterra y el país de Gales

Seguro mutuo del ganado

Aunque no son muy numerosas, las sociedades de pueblo para el seguro mutuo de bovinos (o como los llaman en Inglaterra los "cow clubs") existen desde hace tiempo en Inglaterra y en el País de Gales.

Se conoce la existencia por los menos de 157 de estos "cow clubs". De este número, 46 fueron fundados antes de 1860 y se hallan funcionando, por consiguiente, desde hace más de 50 años. La más antigua sociedad, el "Cow Club" de Mawdesley en Lancashire, fué fundada en 1807.

El número de Octubre del "Boletín mensual de instituciones económicas y sociales", publicado por el Instituto Internacional de Agricultura, contiene un artículo que describe el funcionamiento de estos clubs. Este artículo se basa principalmente en las investigaciones realizadas por Sir James Wilson a instancia del Ministerio de Agricultura, cuyos resultados fueron publicados en distintas ocasiones en el "Journal of the Board of Agriculture".

La esfera de acción de los "cow clubs" se limita generalmente a una parroquia o a dos parroquias inmediatas. Tienen por objeto asegurar a sus socios contra la pérdida de sus animales por enfermedad o accidente, constituyendo un fondo con las pequeñas cuotas de seguros que pagan los socios por cada animal asegurado.

El importe exacto de las cuotas varía mucho de un "club" a otro; lo mismo ocurre en cuanto a las disposiciones que se adoptan para cubrir los gastos de administración. Cuando un animal muere, el propietario tiene derecho a una indemnización que se retira del fondo indicado.

En general, la sociedad no está obligada a pagar la indemnización sino cuando el accidente o la muerte fueron causado por negligencia voluntaria del propietario. Esta indemnización se establece generalmente según el valor del animal, fijándose casi siempre un límite máximo, £ 10 o £ 12; el importe reembolsable consiste habitualmente en una fracción del valor total del animal, en el mercado; los cuatro quintos o los tres cuartos.

Los negocios de la sociedad se hallan en manos de una comisión elejida anualmente por los socios, que tiene a sus órdenes uno o varios empleados llamados marcadores o "stewards". Estos están encargados de inspeccionar los animales que sus propietarios desean asegurar y cuando se les declaran sanos, les aplican la marca de la sociedad. El cuidado de proceder a la estima de los animales que mueren, se confía generalmente a los marcadores o a un pequeño subcomité compuesto del marcador y de dos o tres miembros del comité. Los usos varían en cuanto al cadáver de los animales asegurados. Con frecuencia, la sociedad dispone de ellos y realiza lo que puedan valer. Su único valor es generalmente el de la piel.

Solamente un número reducido de los "clubs" que existen actualmente se halla inscripto en virtud de la ley sobre las sociedades de socorros mutuos; la gran mayoría no está registrada. Como muchas de estas asociaciones se encuentran en pueblos alejados, es difícil obtener datos completos sobre el particular. El artículo contiene informaciones estadísticas, correspondientes al año 1913, de 89 sociedades sin inscribir y 19 inscriptas, así como los promedios (1911-1913) de 88 clubs inscriptos o no.

He aquí tales datos:

Número total de socios, 3.804; número total de animales asegurados, 9.882; número de animales por los que se ha pagado indemnización, 257; tanto por ciento de la mortalidad de los animales asegurados, 2.6; importe total de los fondos de reserva, £ 10.357; reserva media por sociedad, £ 118; reserva media por animal asegurado £ 1.1 ch. od.; número de años de pérdidas medias que pueden cubrirse con los fondos de reserva 4.

Se dispone de estadísticas mucho más completas para las sociedades inscritas. Según los datos correspondientes a estos últimos tres años, una sociedad bien dirigida que funciona en localidades sanas puede calcular una mortalidad de 2.4 por ciento por año y una pérdida de unas £8.10 chelines por animal muerto, lo que representa una pérdida líquida de 4 chelines 1 penique por animal asegurado. El beneficio líquido está constituído por los intereses del fondo de reserva.

El promedio de los gastos de administración es solo de 5 peniques anuales por cada animal.

El Ministerio de Agricultura, después de haber estudiado el modo de funcionar de las sociedades más florescientes publicó unos estatutos modelos para uso de las personas que deseasen difundir nuevas asociaciones. Los estatutos difieren según que las sociedades de seguro cooperativo de bovinos se hallen o no inscritas. Dichos estatutos establecen que los socios deberían pagar por animal asegurado una prima de seguro de 5 chelines por año y una cuota por gastos de administración de 1 chelín por año. En cambio, se calcula que la sociedad que adopte estos estatutos se hallaría en condiciones de pagar por cada animal asegurado que muriese una indemnización equivalente a los cuatro quintos del valor que tenía al caer enfermo, hasta el máximum de £ 12, pues la mortalidad probable será, según los datos facilitados por las sociedades en función, del 2 1|2 por ciento al año aproximadamente y la indemnización media por cada animal muerto, será inferior a £ 10.

Adoptando esta escala, una nueva sociedad podrá, si está dirigida con cuidado, no solamente alcanzar los dos fines, sinó constituir poco a poco un fondo de reserva. Este fondo no solo será una salvaguardia para los socios, en el sentido que les evitará el pago de una prima suplementaria para hacer frente a las pérdidas en los años excepcionalmente malos, sinó que permitirá reducir eventualmente la prima de seguros cuando se haya acumulado una reserva suficiente.

LA CAMPAÑA

EL CRÉDITO DE EXPLOTACION EN SUECIA

SU ORGANIZACION

En Suecia, así como en casi todos los países de escasa población, la agricultura, conservó durante algún tiempo un carácter puramente doméstico. Como la tierra proporcionaba al agricultor casi todos los productos indispensables para su subsistencia, la explotación campesina, propiamente dicha, no veía más allá de este programa. El país, carecía, por tanto, en absoluto de instituciones destinadas especialmente al crédito a corto plazo, o sea el crédito que exige la explotación agrícola tal como se desarrolla bajo la influencia de los métodos modernos de cultivo intensivo y con base comercial.

A falta de estas instituciones, los propietarios rurales hasta ahora se han visto obligados, en algunos casos, a dirigirse a los Bancos y sobre todo a los capitalistas particulares, tomando a préstamo de estos contra letras, generalmente amortizables poco a poco, mendiante redescuentos sucesivos.

Este sistema es de los más defectuosos. En primer lugar, los redescuentos sucesivos, elevan exageradamente la tasa efectiva de los intereses de los préstamos de esta clase. Además, los capitalistas exigen, naturalmente, garantías y como la ley sueca no reconoce como tales las inscripciones hipotecarias, cuando pasan de la mitad del valor de estima de la propiedad, ni el "stock" vivo o muerto en poder del prestatario, éste para obtener un préstamo, recurre casi siempre a una fianza personal, prestada por uno o varios amigos, lo cual da lugar, naturalmente, a una recíproca obligación de servicios de la misma clase y el resultado final es que los pequeños propietarios se ven contínuamente envueltos en una serie de afianzamientos mútuos que pueden originar grandes pérdidas.

Para acabar con este estado de cosas, el Parlamento sueco acaba de aprobar definitivamente un proyecto de organización de crédito agrícola a plazo corto del que se ocupa en su número de Septiembre de 1915, el "Boletín de Instituciones Económicas y Sociales" publicado por el "Instituto Internacional de Agricultura".

La organización proyectada está destinada a desarrollarse poco a poco, a medida de las necesidades y del interés que demuestren para su realización los mismos interesados. Cuando hayamos alcanzado su completo desarrollo, comprenderá tres distintas clases de instituciones de crédito agrícola, clasificadas de la manera siguiente:

I. "Cajas Agrícolas locales (Yordbrukshassa)" basadas en principios cooperativos y destinadas a proveer directamente a las necesidades del crédito de explotación de los pequeños propietarios que habiten dentro de los reducidos límites de la esfera de acción de cada Caja.

II. Un número determinado de "Cajas Centrales de Crédito de Explotación (Centralkassa for Yordbruks-kredit)" destinadas a funcionar como instituciones centrales de las Cajas locales de una o más provincias y a vigilar sus operaciones.

III. "Un Banco Agrario Central", que tenga por fin centralizar la actividad de las dos categorías anteriores de Cajas, en toda la extensión del Reino.

La creación de esta última institución, sin embargo, se proyecta para un plazo indeterminado. Se constituirá el dia en que el desarrollo de las Cajas agrícolas, locales y provinciales, hagan necesaria su fundación. El proyecto de organización actualmente aprobado por el Parlamento trata de dicha institución en una forma puramente teórica y sin entrar en los detalles de una institución cuya organización y administración deberán regirse necesariamente por los resultados que obtengan las Cajas locales y centrales. Por ahora, solamente debemos ocuparnos de estas dos categorías de establecimientos.

Como no entraremos en los detalles sobre la constitución de las Cajas locales y su funcionamiento, consideraremos la circunscripción de su esfera de acción limitada a un territorio tal que sea posible a todos los socios, no solo conocerse personalmente unos y otros, sinó también estar al corriente de las condiciones económicas, de la solvibilidad unos de otros. Es esta una de las garantías más serias contra toda operación arriesgada. Observaremos, también, la estricta limitación de los préstamos a ciertos fines puramente agrícolas y de un rendimiento más o menos seguro, puesto que abarcan todas las mejoras de propiedades existentes, florecientes y conocidas. Por un lado, esta limitación separa completamente la actividad de las Cajas agrícolas de la de los Bancos de depósitos y elimina de tal manera casi todo el peligro de competencia entre estas dos clases de instituciones. Por otra parte, constituye una garantía no solamente de un buen empleo de los fondos de las Cajas, sinó también de una realización de beneficios suficientes para permitir, según lo demuestra la experiencia de otros países, en que han sido aplicados principios análogos, el desarrollo progresivo y seguro de cualquiera institución.

En lo referente a las relaciones de dependencia entre las Cajas locales y las Centrales, el proyecto aprobado por el Parlamento sueco establece que toda Caja agrícola local agregada a una Caja central de crédito agrícola deberá, en todo lo concerniente a la gestión general de sus negocios, organización y comprobación de su contabilidad, conformarse, en un todo, a las instrucciones y consejos que procedan de la Caja central. Los revisores nombrados por esta tendrán, en cualquier momento, libre entrada en las Oficinas de la Caja local, a fin de comprobar sus cuentas. Esta comprobación de las Cajas locales por parte de las centrales, tiene un carácter oficial, pues el proyecto aprobado por el Parlamento, ordena a las Cajas centrales que tomen todas las medidas necesarias a fin de que la comprobación de las operaciones de las Cajas locales de su dependencia sea realizada por personas realmente competentes y en forma constante y activa.

En cuanto a la participación del Estado al desarrollo de la organización del Crédito agrícola se halla establecida en las disposiciones siguientes:

Toda Caja central de crédito agrícola oportunamente reconocida, percibirá de los fondos del Estado, a título de subsidio de fundación y una vez sola, la cantidad de dos mil coronas. Además, en concepto de subsidio temporal para gastos de administración, las Cajas centrales recibirán de estos mismos fondos dos mil coronas por año durante los dos primeros años de su funcionamiento, mil coronas anuales en los cuatro siguientes y quinientas coronas durante tres ejercicios más.

Independientemente de estos subsidios directos y con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones realizadas por las Cajas Centrales de Crédito agrícola, el Gobierno depositará en el Real Banco de Suecia, por cuenta de cada Caja Central oficialmente reconocida, obligaciones del Estado por la cantidad de cien coronas. Este depósito constituirá para el Banco, la garantía de las operaciones de las Cajas corresponsales.

Carneros Lincoln

Como ya lo hemos anunciado, el 22 del corriente el activo martillero Italo Supparo rematará en su acreditado local, 30 notables carneros Lincoln que proceden de la reputada estancia argentina "El Teson".

Estos animales, que brevemente se encontrarán en exhibición en dicho local, llamarán la atención de los entendidos, por reunir gran condición en calidad de lana, desarrollo y buen hueso.

Embarques de lanas

Rumores infundados

Han resultado infundados los rumores que se propalaron semanas atrás respecto de que en esta temporada habría dificultad para exportar la producción lanera del Plata, porque—se decía—sus precios eran muy altos y escasas las necesidades de las industrias extranjeras, por la clausura de las fábricas francesas y belgas y la imposibilidad de comprar que la guerra ha traído a Alemania. Y decimos que han resultado infundados esos rumores, porque desde el 1.o de Octubre hasta el 10 del corriente mes, ya salieron del país vecino 50.000 fardos con lana, mientras que en igual período de tiempo de 1914, sólo se habían exportado 35.000.

Terminaremos diciendo que, lo mismo que en la pasada temporada, toda la lana de la última esquila, será vendida en buenas condiciones, por cuando los Estados Unidos compran y comprarán cuanto textil se ofrezca en venta.

Trabaios de siega

En Soriano

Con gran actividad se viene procediendo en la extensa zona agrícola del departamento de Soriano a la siega de los cereales cultivados, operación que está dando excelentes resultados a causa de la benignidad del tiempo reinante.

En la próxima semana se procederá en muchos centros agrícolas a la trilla de los cereales, encontrándose ya dispuestas para ese objeto numerosas máquinas trilladoras.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 15

3056 RESES VENDIDAS
185 bueyes
2455 novillos
407 vacas
29 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 74,10
» »	novillos	» 69.15
» »	vacas	» 48.51
» »	terneros	» 16.60

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitidos por Eloy y Julian Gorostiaga, 22 novillos con 405 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 38.44, 14 novillos con 438 k. clu. a 00.92 m. $ 40.34, 2 vacas con 40 k. clu. a 0105 m. $ 46.20, 16 vacas con 415 k. clu. a 00.83 m. $ 36.98, 13 terneros con 280 k. clu. a 00.90 m. 25.20 y 2 terneros y 2 vacas con 242 k. clu. a 00.85 m. $ 20.61 criollos mestizos, para abasto y frigorífico.

De Soriano: remitidos por Fernando Cuyen Hno. 2 novillos y 2 vacas con 357 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 32.17 y 1 novillo y 3 vacas con 352 k. clu. a 00.90 m. $ 31.72 criolos para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por Fernandez y C.a 13 vacas con 375 k. clu. y vendidos a 0086 m. $ 32.28, 20 vacas con 373 k. clu. a 00.86 m. $ 32.07, 14 vacas con 375 k. clu. a 00.86 m. $ 32.31, 7 vacas con 362 k. clu. a 00.86 m. $ 31.20 y 6 vacas con 375 k. clu. a 00.86 m. $ 32.25 para abasto e interior.

De Soriano: remitidos por Cipriano Arieta 24 vacas con 398 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 37.84 y 2 terneros con 200 k. clu. a 00.80 m. $ 16 mestizos, para abasto.

De Minas: remitidos por Pascual Gacia 19 bueyes con 541 k. y vendidos a 0775 m. $ 41.93 mestizos, para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: 125 novillos remitidos por Juan O. Furnier, y vendidos con 480 k. clu. a0120 m. $ 57.60 mestizos para frigorífico.

De Soriano: remitidos por P. Arrieta, 34 bueyes con 21.600 kilos, 4 bueyes con 1770 kilos a 00.60 m., 20 novillos con 7700 k., 20 vacas con 8710 k., y 2 terneros con 470 k. vendidos a plr. criollos, mestizos, para abasto y frigorífico.

De Salto: remitidos por C. Castillon, 40 novillos con 383 k. clu. y vendidos a 00.80 m. $ 30.64 criollos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por P. Arrieta 176 novillos con 97.830 k. y vendidos a plr. para frigorífico.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por Arturo Brazil, 37 novillos con 468 k. clu. y vendidos a 00.92 m. $ 43.05 y 10 vacas con 362 k. clu. a 00.75 m. $ 27.15 para Frigorífico Montevideo e interior.

De Salto: remitidos por Pedro Gonzalez, 23 novillos con 459 k. clu. y vendidos a 00.92 m. $ 42.22 mestizos, para Frigorífico Montevideo.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Enrique García y vendidos con 700 k. clu. a 00.75 m. $ 52.50 para interior.

De Salto: Remitidos por Agustin Martinez 27 novillos con 515 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 59.22 y 9 bueyes con 585 k. clu a 00.85 m. $ 50.89 mestizos, para Fco. Montevideo e interior.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por A. Vignoli y vendidos con 660 k. clu. a 0110 m. $ 72.60 mestizos, para Fco. Montevideo.

De Canelones: 12 bueyes remitidos por Cristobal Barranco y vendidos con 515 k. clu. a 00.87 m. $ 4.50 mestizos, para interior.

J. Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 3 bueyes, 52 novillos, 21 vacas remitidos por F. Lchem y vendidos a 0105 m. k. n., mestizos, para abasto y frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: remitidos por Guillermo Marquiso 55 novillos con 401 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 33.23 y 1 ternero con 110 k. a 00.65 m. $ 9.10 mestizos, para invernar.

Manuel Haro—

De Durazno: 53 novillos remitidos por A. B. de Silveyra y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 9 bueyes remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 2 novillos, 17 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos slp. para abasto e interior.

De Flores: 5 bueyes, 8 novillos, 11 vacas remitidos por C. Garateguy y vendidos a $ 010 k. b., 00.95 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 49 novillos remitidos por F. Da Cunha y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por J. C. Paiva y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Minas: 44 vacas remitidas por M. Almeida y vendidas a $ 00.73 k., para abasto e interior.

De Minas: 39 novillos remitidos por S. Insaurralde y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: 54 novillos remitidos por A. Espinosa y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

De Florida: 185 novillos remitidos por A. Herbert Jackson y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

De Canelones: 1 buey, 4 vacas remitidos por E. Cruz y vendidos a $ 008 k., para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 3 vacas, 1 ternero remitidos por L. Caravallo y vendidos a $ 007 k. b. y v., slp. t., para abasto.

De Maldonado: 4 novillos remitidos por M. Barrios y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 99 novillos remitidos por C. Pichazzi y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por C. Pedrazzi y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 57 novillos remitidos por S. Alvornoz y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Flores: 126 novillos remitidos por A. Cartes Hnos. y vendidos a $ 0126 k., para frigorífico.

De San José: 38 novillos remitidos por Inthamussi y vendidos a $ 0115 k. para frigorífico.

De Florida: 8 bueyes, 8 novillos, 3 vacas remitidos por P. Rios y vendidos a $ 00.83 k. b. y v., 00.85 k. n., para abasto y frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Rio Negro: 54 novillos, 60 vacas remitidos por F. Hernandez y vendidos slp. n., 00.87 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 7 bueyes, 53 novillos remitidos por Peña y Cardozo y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Maldonado: 4 vacas remitidas por W. Bayne y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, 2 terneros remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos slp. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 1 novillo, 45 vacas remitidos por Victorica y Saavedra y vendidos a $ 0125 k. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 6 bueyes, 38 novillos, remitidos por F. M. Castro y vendidos a $ 00.65 k. b., 0.107 k. n., para frigorífico.

De Minas: 268 novillos remitidos por B. Riet Correa y vendidos a $ 0111 para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 150 novillos remitidos por Mela Hnos. y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por L. Parada y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Florida: 40 novillos remitidos por F. Machado y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

Hector Rousse—

De Soriano: 29 bueyes, 53 novillos, 22 vacas remitidos por Viuda de Ezcaneta y vendidos a $ 00.86 k. b., 0125 k. n., 00.83 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 2 bueyes, 23 novillos, 7 vacas remitidos por B. Sanchez y vendidos a $ 009 k. b., 0112 k. n., 00.75 k. v., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por J. Arbiza y vendidos a $ 00.95 k., para frigorífico.

De Minas: 38 novillos remitidos por F. Fernandez y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

Arrosa, Booking y Doll—

De Maldonado: 3 novillos, 18 vacas remitidos por Ramon M. Cal y vendidos a $ 006 k., para abasto.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: 132 novillos remitidos por S. García y vendidos slp. para frigorífico.

EXPOSICIONES Y FERIAS

DICIEMBRE

15, 16 y 17 — Remate de haciendas en Amarillo, por José M.a Dos Santos.

17 y 18—Remate feria en el local M. Bascuas, de Estación La Cruz, por Daniel Aguirre.

19—Primer Remate-Feria, en San Carlos, departamento de Maldonado, local Pablo Amorin, por Rubio y Troche.

19—Liquidación de la Estancia "La Lucha", en Estación Francia, F. C. M., por Victorica y Muiños.

19 y 20—Liquidación de haciendas en Minas, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

19 y 20—Liquidación de la Estancia "La Palmera", en Puntas del Arroyo de la Virgen, por Juan C. Ciganda.

25 y 26—Feria ganadera patrocinada por la "Unión de vecinos" de la 7.a sección del Durazno, por Roselló y Núñez.

25 y siguientes — 5.o Remate feria-ganadero en el pueblo "19 de Abril", organizado por la Sociedad Rural "Cándido N. Cal".

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez, en su acreditado local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran remate-feria por la Asociación Rural de Durazno, en su local de Estación Yí.

ENERO

4 y 5—Gran feria lanar en Melilla, por Ponce de León y Dutra, en su local.

9, 10 y 11—Gran Remate-Feria por la Sociedad Rural de Durazno, en su local propio.

23, 24 y 25—Gran Exposición y Feria Ganadera en Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

30, 31 y siguientes—3.a Exposición Feria Agrícola e Industrial, en Sarandí del Yí, organizada por la Sociedad Rural de la localidad.

FEBRERO

28, 29 y días siguientes—Gran Exposición Nacional, por la Sociedad Rural de Durazno.





SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Diciembre 15 de 1915. Deuda Consolidada, 58.50.

Montevideo, Diciembre 15 de 1915.

La RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie Q

Títulos Hipotecarios—Serie O

Empréstito de Conversión

2a. RUEDA

Empréstito de Conversión

Deuda Interior 1915

Vales del Tesoro

Títulos Hipotecarios—Serie P

Títulos Hipotecarios—Serie Q

Cambios

TIPOS DEL DIA

Londres, Francia, Italia, España, Alemania, Nueva York

El cambio sobre Río de Janeiro

El cambio sobre Buenos Aires

DESCUENTOS

Banco de la República

Otros Bancos

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1915.

SITUACION DE LA PLAZA

CAMBIOS

ENTRADA DE GANADO

POR TELEGRAFO

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

CAMBIOS Y DESCUENTOS

En el Stock Exchange

En la Bolsa de Paris

Oro de Inglaterra para Estados Unidos

Bolsa de Berlín

Caja Argentina de Conversión

Situación de los mercados de cereales

Productos de saladero y frigorífico

Existencia de cereales en los E. Unidos

Títulos brasileños

Oscilaciones en los precios de los cereales

Existencias mundiales de trigo y harina

Compra de títulos norteamericanos

Mercado de carnes

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 15	Total

FRIGORIFICOS	Día 15	Total

Para Frigorífico

Para Abasto

ALGODON

Mercado de lanas

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CERDA

PLUMA

CRUZAS

MAIZ

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

OTROS PRODUCTOS

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Vapores á llegar

DICIEMBRE

Vapores á salir

DICIEMBRE

Entradas de ultramar

Día 14

Mercado de Cereales

TRIGO

ENTRADAS

LINO

FORRAJES

INDUSTRIA HARINERA

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 14

Buques salidos para ultramar

Día 14

Salida para los ríos y cabotaje

Día 14

Embarque de exportación

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

JOCKEY CLUB

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE PARA LA REUNION DE HOY

ADUANA Y PUERTO

Los "raspabolsas"

Movimiento marítimo

Registro Civil

Despachos judiciales

Día 15

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2o. TURNO

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 3er. TURNO

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2o TURNO

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2o TURNO

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 4o TURNO

Avisos del día

Sociedad Industrial y Pastoril

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

La Estancia "AURORA"

En Soriano

1.523 hectáreas 5.774 metros de tierra, especiales para agricultura, que han producido los trigos más pesados del país; también son buenos para ganadería. Tiene montes de maderas duras y blancas, sobre el arroyo Bequeló, navegable para cabotaje.

UBICACION EXCEPCIONAL

Lindando, arroyo por medio, con el Ejido de la ciudad de Mercedes y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferrocarril. Tiene casa de material, galpones y horno para cal, y otros detalles que en los carteles completaré.

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

En la Bolsa de Comercio
Calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 18 de Diciembre a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta valiosa Estancia, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Ricardo Rivas y Filomena Aboal de Rivas, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Diciembre, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de la capital, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, situadas en el departamento de Soriano, sobre la margen derecha del arroyo Bequeló, compuestas en conjunto según los títulos de 1.523 hectáreas 5.774 metros, dentro de los siguientes límites: por el Norte don Sebastián Aboal, por el Sud el arroyo Bequeló, por el Este el arroyo Sauce, divisorio con campo de don Pedro Leonard y por el Oeste con el arroyo Sarandí, divisorio con la sucesión Parma. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que sobre el bien deslindado existe una primera hipoteca por $ 89.819.04, en títulos Serie I a favor del Banco Hipotecario, cuya hipoteca puede tomar a cargo el comprador, pagando los intereses y cuotas atrasadas, que ascienden hasta el día 22 de Octubre, a $ 23.260.78. 3.o Que el campo a rematarse está arrendado hasta el 15 de Diciembre de 1917, al precio de $ 3.00 la hectárea. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario y los antecedentes relativos, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 3799-Dc.18.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

AL MEJOR POSTOR

2 MODERNAS y bien construídas Propiedades

En plena Avenida 8 de Octubre esquina Cibils

Ubicación la más brillante, alegre e higiénica.—Sede de valiosos edificios de conocidas familias de nuestra sociedad, como Dr. Feliciano Viera, Sr. Julio María Sosa, Dr. Riet Correa, don Carlos Sanguinetti, Dr. Baltasar Brum, Dr. Carlos Travieso, Sr. Ramón Escarza, Alberto Medina, etc.

La propiedad Avenida 8 de Octubre 217, esquina Cibils, consta de salón, 4 dormitorios, cuarto de baño, comedor, piezas de servicio, sótano habitable, garage con salida al Camino Cibils. La otra propiedad lindera, señalada con el N.o 219, consta de la planta baja de salón, escritorio, comedor, antecomedor; la planta alta de 3 dormitorios, con cuarto de baño, piezas de servicio, etc. Sótano habitable y garage con salida también al Camino Cibils. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, asfalto al frente y luz de arco voltáico y tranvía eléctrico.

Omito toda consideración sobre la riqueza de los materiales empleados, gusto arquitectónico, comodidades y confort, de todo lo cual podrán darse cuenta los interesados, visitando estas dos magníficas propiedades.

EL MIERCOLES 22 de Diciembre, a las 5 de la tarde y, en dos lotes por separado, en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra Antonio Llambías de Olivar y Arturo Masanés, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte y dos del corriente mes de Diciembre, a las cinco de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en el lugar de su ubicación, de un inmueble con los edificios y mejoras que contiene, situado en la décima quinta sección de este departamento, compuesto, según título, en su totalidad, de novecientos seis metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, y dividido en dos lotes, de acuerdo con el plan del Agrimensor Javier Alvarez, fecha cinco de Mayo último, que obra a fojas veinte y cuatro de los enunciados autos y en cuya forma se llevará a efecto el remate, componiéndose: el lote número uno, de 423 metros 48 decímetros cuadrados, con ocho metros veinte ytres centímetros en su línea del frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta y tres metros cincuenta centímetros en el costado del Este, por donde linda, según título, con Alberto Medina, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con L. y F. Márquez; y la línea o costado del Oeste, es quebrada, por formar un martillo y está compuesta así: en una línea que parte del extremo Norte, en dirección al Sud, treinta yocho metros setenta centímetros, y desde el extremo Sud de ésta, otra de catorce metros veintitrés centímetros en dirección del Este al Oeste, confinando, ambas, con el lote dos que se describirá y finalmente, otra línea de cuatro metros cuarenta centímetros, que da frente al Oeste sobre el Camino Cibils. El otro lote, número dos, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, es, como el anterior, de figura irregular, y tiene siete metros noventa y un centímetros en su frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta metros diez centímetros en su costado Oeste, que por ser esquina es frente al Camino Cibils; treinta y ocho metros setenta centímetros en el costado Este y catorce metros veinte y tres centímetros en el fondo al Sud, lindando, por ambos lados, con el lote número uno antes descripto. Se hace constar: Primero: que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Que los títulos del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones N.o 1435 y los demás antecedentes en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, donde podrán ser examinados por los interesados. Tercero: Que los gastos y derechos de escrituración serán de cuenta de los ejecutados; Cuarto: Que los compradores podrán continuar con la hipoteca que grava los bienes descriptos y que motivó la ejecución, abonando los servicios vencidos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

NOTA IMPORTANTE

La propiedad Avenida 8 de Octubre N.o 217, esq. Cibils, reconoce un gravamen originario de $ 16.000.00 en títulos hipotecarios serie O y la señalada con el número 219, un gravamen también originario de $ 14.000.00, serie O.

Estos gravámenes, sobre los cuales deberá hacerse el servicio, estaban rducidos al 30 de Setiembre 1915, por amortizaciones efectuadas, a pesos 15.696.71 y $ 13.734.62 respectivamente.

Las fincas podrán visitarse desde el 15 de Diciembre en adelante, de 4 a 6 p m.

Por prospectos detallados e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 3963-Dic.22.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Regio Palacete!!

En la bifurcación de la AVENIDA BRASIL y calles CANELONES y BUSCHENTAL. Frente á la Plaza José Pedro Varela y á 150 metros del Boulevard General Artigas.

El domingo 26 de Diciembre a las 6 de la tarde

¡¡Nada más espléndido que esta magnífica ubicación de soberbia perspectiva para residencia de todo el año!!

El edificio consta de 3 plantas, garage y jardines, y comprende un área de 301 metros cuadrados, dando frente a las 3 importantes arterias nombradas, y ha sido construido con materiales seleccionados, con decoraciones, pinturas y papeles de todo lujo. El detalle de sus comodidades, inteligentemente distribuídas, las haré conocer en los prospectos de práctica.

¡Facilidades de pago! Si al comprador le conviniere, se le ofrece un préstamo hipotecario de $ 12,000, al 9 o|o, por 2 años de plazo, con opción a uno y con facultad de poder efectuar amortizaciones, en todo tiempo, no menores del 20 o|o del préstamo.

Los interesados podrán visitar la propiedad durante los días hábiles, de 4 a 6.

Títulos buenos; gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía.

Prospectos e informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 4015-Dic.26.

JUDICIAL

Juan Perolo

HOY

Importante Remate Naval

De los vapores nacionales "Unión" y "Constitución" y de las balandras "Bella Peregrina", "Teresa", y "Estrella Pages".

EL DIA 16 DE DICIEMBRE, a las 4 y 30 p. m., en el Muelle B, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos respectivos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, a las 4 1|2 de la tarde, por el martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, en el Muelle B del Puerto de Montevideo, los siguientes bienes: A, el vapor denominado "Constitución", inscripto en la matrícula nacional con el N.o 520, cuya capacidad neta es de 108 toneladas y 66 centésimos y sus dimensiones son: 29 metros de eslora, 3 metros de manga y 2 metros 65 centímetros de puntal con todos los aparejos, útiles y accesorios. B, el vapor inscripto en la matrícula nacional con el N.o 521, denominado hoy "Unión", antes "Santa Fé", con las dimensiones siguientes: 42 metros 93 centímetros de eslora, 7 metros 4 centímetros de manga y 3 metros 40 centímetros de puntal, con un porte de 102 toneladas y 9 centésimos de registro neto. C, Las balandras "Estrella Pagés" N.o 786, que tiene 10 metros 33 centímetros de quilla y 1 metro 36 centímetros de puntal, "La Bella Peregrina" y "La Teresa", todas de la matrícula nacional, con los aparejos y útiles y accesorios que contienen. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle acptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que las balandras "Bella Peregrina" y "Teresa", se encuentran en el puerto de Dolores pueden ser visitadas por los interesados, y en cuanto a los vapores "Constitución" y "Unión" y balandra "Estrella Pagés", en el puerto de Montevideo, Muelle B. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Por más datos en mi oficina, Avenida 18 de Julio N.o 937. 3641-dic.16.

José L. Laugarou

HOY

El Jueves 16 de Diciembre

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall AGRACIADA, 1733 esquina Cuareim

Carneros Lincoln y Romney Marsh y Toro Durham

importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

20 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, de las más importantes cabañas.

20 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, excelentes ejemplares.

Redgorton Actor hermoso Toro Durham

excelente padre de cabaña, nacido en Febrero de 1911, hijo del gran toro SIR AUGUSTUS, padre de gran número de famosos reproductores, descendiente de la célebre tribu de los Augustus y de la excelente vaca Belle of Lincoln, una de las mejores vacas de Escocia, ganadoras de varios primeros premios y campeonatos.

ENSEGUIDA

8 carneros Lincoln puros de pedigree de 1|2 galpón, lana fina, especiales; procedentes de la Cabaña "La Celia", de los señores Raúl Etcheverry y C.a (República Argentina).

LIBANO, padrillo de 3 años raza árabe ,tordillo negro, hijo del renombrado padrillo Kaffa.

1 yegua pura por cruza raza Percheron, de 3 a 4 años, próxima a parir.

AL MISMO TIEMPO

6 espléndidos casales de cerdos para cría de la raza Yorkshire, hijos de padres puros.

Nota: Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega concluído el remate. 3914-dic.16.

José L. Laugarou

El Viernes 17 de Diciembre

A las 2 1|2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esq. Cuareim.—De potros, yeguas y petizos, mestizos, muy especiales, de tiro pesado y liviano, procedentes de la República Argentina.

DETALLE:

30 hermosos potros mestizos especiales, tiro pesado y liviano, gran alzada, pelos tapados, algunos de ellos raza Ruso.

16 yeguas especiales de las mismas condiciones.

4 petizos enteros mestizos, especiales.

3 petizas muy lindas, mansas, de andar.

Varios caballos de tiro y andar.

Nota: Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. En Exposición el jueves 16, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. 4009-Dic.17.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

POR ORDEN DEL Banco Hipotecario del Uruguay

De una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, en el Pueblo Victoria, calle Trabajo esq. Bella Vista, consistentes en tres fincas, con un salón para almacén y el resto piezas de habitación y demás servicios. La azotea de la esquina, de tirantería de fierro y las demás a la porteña; zaguán con mosaico, friso de mayólica, galerías, etc., y de un solar de terreno en el mismo pueblo, calle por medio, con la manzana B uno.

La venta se efectuará al mejor postor, en un solo lote, en la esquina de las calles Bella Vista y Trabajo, el día 23 de Diciembre a las 2 1|2 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Dolores Alvarez de Iglesias, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintitrés de Diciembre próximo, a las dos y media p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en el Pueblo Victoria de este departamento, consistentes en tres solares de terrenos y edificios existentes, así como cualquier mejora anexa, señalados aquellos en el plano respectivo con los números ocho, nueve y diez de la manzana número doscientos treinta y siete, y se componen por estar unidos de una superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros, nueve decímetros y veinte y un centímetros, deslindados así: 25 mts. 77 centímetros con frente al Nor-Oeste a la calle Trabajo, por 25 m. 77 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Nor-Este a la calle Bella Vista, lindando por el Sud-Oeste con el solar número siete, y por el Sud-Este con el veintiocho. Más el solar número veinticuatro de la manzana letra B cuatro, que abarca una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros y veinticuatro centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este calle por medio con la manzana B uno, por 34 metros 36 de fondo, lindando por el Nor-Oeste con el 16, por el Nor-Este con los solares 25 a 28 y por el Sud-Oeste con el 23. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Cód. de Proc. Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La hipoteca originaria de $ 5.500, en Títulos Hipotecarios de la serie L, que reconocen las propiedades a venderse y sobre la cual deberá hacerse el servicio, estaba reducida al 30 de Setiembre ppdo. por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 5.281.79.

Más datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones 1408. 3964-Dic.23.

Eduardo J. Palmer

RICOS MUEBLES

DE NOCHE A LAS 8 y 1|2

EL SABADO 18 DE DICIEMBRE

En mi casa, Sarandí 370, entre Zabala y Alzáibar

Un riquísimo juego de dormitorio inglés, con cama de bronce, adquirido en la casa Maplé, 2 valiosos juegos de roble claro para matrimonio (algo muy elegante), un juego de comedor también roble, perfectamente concluído; un juego sencillo para 2 plazas, con mesa toilet de 3 espejos; 2 buenos planos perpendiculares; 2 consolas doradas; ricos cuadros al óleo de reputados autores; valiosas platinas para servicio de mesa, cristales, columnas, bronces, espejos de sala, juegos de sala con incrustaciones de bronce, una máquina Singer de esconder, camita fierro y nickel para niña, una camita 1 plaza Luis XV, un juego comedor de nogal macizo, otro id estilo inglés, galerías de seda, juego de escritorio tapizado, un juego de sala Luis XV con dorado a fuego, un dormitorio Luis XV 3 cuerpos en perfecto estado, aparatos eléctricos, juego de vestíbulo, etc

El viernes, exhibición.

Se exije seña

La entrega al día siguiente. 4059Dic.18.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

HOY

Francisco E. Lauz

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano Pleyel, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, gramófonos, discos para idem, bicicletas, instrumentos de música, ventiladores, gemelos para campo y teatro, un teodolito, un nivel, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 15, desde las 13 hasta las 16 en el salón de remates.

El JUEVES 16 y VIERNES 17 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Octubre de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 14, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050, 174609, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847, 204663, serie C., 364, 366, 357, 1866, 2081, 2164, 4300, 4533, 4787, 4790, 4794, 4798, 4800, 4801, 4813, 4819, 4821, 4877, 4887, 4947, 4963, 4964, 4967, 4987, 4994, 5009, 5034, 5035, 5049, 5071, 5074, 5075, 5101, 5105, 5129, 5137, 5141, 5145, 5149, 5152, 5161, 5162, 5174, 5175, 5179, 5181, 5185, 5189, 5202, 5205, 5220, 5227, 5230, 5241, 5246, 5255, 5260, 5265, 5276, 5279, 5292, 5294, 5316, 5317, 5324, 5326, 5328, 5348, 5349, 5350, 5356, 5357, 5360, 5361, 5362, 5363, 5368, 5375, 5381, 5389, 5393, 5399, 5403, 5409, 5413, 5433, 5437, 5444, 5445, 5449, 5450, 5451, 5461, 5462, 5464, 5465, 5468, 5490, 5497, 5499, 5509, 5510, 5511, 5516, 5518, 5521, 5536, 5545, 5549, 5550, 5553, 5589, 5620, 5622, 5627, 5630, 5633, 5635, 5636, 5639, 5643, 5644, 5669, 5690, 5694, 5695, 5702, 5703, 5705, 5706, 5716, 5718, 5721, 5722, 5744, 5753, 5754, 5755, 5761, 5787, 5813, 5814, 5820, 5821, 5822, 5824, 5825, 5826, 5828, 5850, 5855, 5861, 5862, 5875, 5885, 5886, 5895, 5900, 5914, 5929, 5934, 5975, 5976, 5977, 5979, 5986, 6019, 6020, 6035, 6046, 6050, 6075, 6077, 6078, 6079, 6082, 6096, 6097, 6099, 6100, 6102, 6108, 6110, 6149, 6151, 6156, 6160, 6176, 6186, 6187, 6189, 6197, 6199, 6211, 6212, 6213, 6216, 6224, 6226, 6234, 6260, 6265, 6267, 6268, 6277, 6283, 6284, 6285, 6286, 6287, 6288, 6289, 6291, 6299, 6307, 6314, 6318, 6320, 6321, 6324, 6327, 6330, 6336, 6342, 6347, 6348, 6349, 6351, 6361, 6374, 6376, 6378, 6380, 6388, 6390, 6391, 6393, 6397, 6404, 6408, 6409, 6413, 6415, 6416, 6425, 6432, 6436, 6444, 6445, 6454, 6457, 6458, 6466, 6470, 6473, 6476, 6487, 6489, 6498, 6500, 6503, 6504, 6521, 6522, 6533, 6534, 6535, 6538, 6541, 6544, 6545, 6549, 6554, 6560, 6561, 6564, 6567, 6568, 6571, 6574, 6575, 6576, 6578, 6588, 6590, 6598, 6599, 6607, 6609, 6614, 6620, 6621, 6623, 6627, 6629, 6631, 6632, 6633, 6639, 6640, 6643, 6647, 6651, 6655, 6656, 6664, 6665, 6666, 6667, 6671, 6676, 6682, 6688, 6689, 6690, 6691, 6699, 6701, 6703, 6704, 6707, 6708, 6710, 6716, 6719, 6720, 6724, 6725, 6726, 6727, 6728, 6731, 6732, 6733, 6739, 6740, 6741, 6742, 6744, 6745, 6752, 6753, 6756, 6757, 6758, 6759, 6761, 6765, 6766, 6769, 6773, 6776, 6777, 6784, 6789, 6792, 6795, 6797, 6800, 6802, 6803, 6807, 6810, 6811, 6812, 6813, 6814, 6815, 6816, 6817, 6828, 6832, 6845, 6848, 6849, 6850, 6854, 6855, 6856, 6859, 6864, 6874, 6876, 6880, 6882, 6891, 6892, 6893, 6894, 6895, 6899, 6901, 6905, 6909, 6912, 6913, 6920, 6924, 6925, 6926, 6927, 6929, 6931, 6935, 6938, 6941, 6944, 6945, 6946, 6948, 6976, 6984, 6986, 6989, 7011, 7016, 7023, 7026, 7027, 7039, 7040, 7043, 7045, 7048, 7053, 7055, 7058, 7071, 7082, 7090, 7103, 7104, 7105, 7119, 7138, 7171, 7184, 7191, 7197, 7199, 7217, 7225, 7226, 7239, 7240, 7248, 7261, 7284, 7285, 7286, 7297, 7321, 7323, 7326, 7329, 7330, 7332, 7335, 7345, 7348, 7352, 7357, 7362, 7374, 7381, 7382, 7383, 7384, 7385, 7387, 7397, 7398, 7399, 7405, 7407, 7409, 7441, 7444, 7447, 7456, 7464, 7479, 7482, 7490, 7493, 7508, 7510, 7511, 7513, 7515, 7522, 7523, 7533, 7535, 7538, 7542, 7543, 7544, 7545, 7546, 7547, 7548, 7552, 7554, 7556, 7563, 7564, 7565, 7566, 7568, 7569, 7572, 7574, 7575, 7596, 7597, 7602, 7608, 7610, 7611, 7612, 7622, 7623, 7624, 7630, 7632, 7684.

De muebles:

28240, 28966, 29544, 29546, 29549, 29551, 29553, 29556, 29557, 29559, 29564, 29567, 29573, 29575, 29577, 29582, 29584, 29586, 29591, 29593, 29599, 29601, 29602, 29608, 29610, 29614, 29616, 29617, 29618, 29619, 29621, 29622, 29623, 29624, 29628, 29629, 29633, 29640, 29645, 29647, 29656, 29670, 29671, 29672, 29673, 29674, 29675, 29682, 29683, 29684, 29685, 29686, 29687, 29693, 29694, 29697, 29700, 29701, 29702, 29711, 29714, 29715, 29727, 29729, 29737, 29738, 29741, 29743, 29745, 29746, 29747, 29748, 29749, 29754, 29759, 29760, 29761, 29768, 29773, 29782, 29783, 29786, 29787, 29789, 29790, 29798, 29799, 29800, 29801, 29802, 29805, 29806, 29807, 29808, 29813, 29815, 29818, 29820, 29823, 29824, 29827, 29828, 29829, 29830, 29832, 29836, 29839, 29841, 29842, 29844, 29853, 29854, 29856, 29857, 29859, 29862, 29865, 29867, 29869, 29870, 29874, 29878, 29879, 29885, 29886, 29889, 29891, 29892, 29893, 29894, 29905, 29911, 29913, 29914, 29915, 29918, 29923, 29924, 29928, 29929, 29934, 29935, 29936, 29940, 29942, 29945, 29948, 29951, 29953, 29957, 29958, 29960, 29961, 29964.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

Horario de la Sección Monte de Piedad

De 9 a 11 para empeños y renovaciones, y de 11 en adelante para empeños, renovaciones y demás operaciones. 3966-dic.17.

Horacio Trápani

JUDICIAL

CON FACILIDADES DE PAGO

Venta excepcional en un solo lote, de la soberbia casa-quinta en Capurro, que perteneció al señor Eduardo Mac-Eachen, con frente a tres calles: Primera y Segunda Mac-Eachen y calle Oficial (hoy Sud América), la que consta de una superficie de:

9.600 metros 17 decímetros cuadrados

Dista 200 metros aproximados de los jardines y de la aristocrática Playa y Parque Capurro. Privilegiada localidad, donde día a día se afianza su valorización. Paraje ideal y único por su panorama. Inmediato al Arroyo Miguelete (a canalizarse).

Distribución y mejoras

Gran salón comedor, 10 habitaciones, despensa, cocina, ante cocina, cuartos de baños, 3 galerías, escalera interior en comunicación con el mirador (con 2 habitaciones), instalaciones eléctricas y de aguas corrientes, 3 invernáculos, gallineros, algibe, caballerizas, jardines con millares de plantas florestales y de sombra. 3 zarzos parrales, Glorietas, Gruta, Pozo y molino a viento, 1.200 metros de viñas selectas en producción, Centenares de árboles frutales de diversidad de clases, infinidad de canteros con legumbres, etc., etc.

La construcción se recomienda por la bondad de su materiales. (Más detalles en los prospectos).

Facilidades de pago

El "Banco Francés Supervielle y C.a", por el señor Augusto Ponsolle, acreedor hipotecario, ofrece, al comprador, si así lo deseará, un préstamo hipotecario con garantía de esta propiedad, hasta la suma de $ 16.000.00, a dos años de plazo, con más el interés de 7 o|o anual, por trimestre anticipado.

EL DOMINGO 19 de Diciembre de 1915, a las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Augusto Ponsolle contra Juan María Sturla y la sucesión Juan Ricardo Brasó, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 7 solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en las inmediaciones de la Playa de Capurro, jurisdicción de este departamento, que según el plano respectivo levantado en el año 1907 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, se hallan los siete solares situados en la fracción A y su área y deslinde, tomados uno a uno, es el siguiente: **el solar número uno**, abarca un área de 4.822 metros cuadrados y tiene 56 metros 20 cm. en la línea Nord Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 90 metros 40 cm. en la línea Nord-Oeste, por donde linda con los solares 10 y 22; 44 metros 30 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con los solares 2, 3, 4 y 104 mts. 13 cm. en la línea Sud-Este, por donde cierra una calle pública y linda con propietarios desconocidos: **el solar número 22**, abarca un área de 1.204 mts. 34 dm., y tiene 16 mts. en la línea Nord-Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 77 mts. 31 cm. en la línea Nord-Oeste, lindera con los solares 11 y 21; 16 mts. 54 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con el solar 10 y 74 mts. 74 cm. en la línea Sud-Este, lindera con el solar uno; **el solar 21**, abarca un área de 979 metros 87 decímetros cuadrados y tiene 15 metros en la línea Nord-Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen; 77 mts. 19 cm. al Nord-Oeste, lindando con los solares 12 y 20; 15 mts. 50 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 11 y 64 mts. 78 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 22; **el solar 20**, consta de una superficie de 773 mts. 18 dm. cuadrados, ytiene 14 mts. de frente al Nord-Este a la calle Mac-Eachen; 56 mts. 91 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 13 y19; 14 mts. 47 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 54 mts. 66 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 21; **el solar 19** contiene un área de 659 mts. 67 dm. cuadrados, con 14 mts. de frente en la línea Nord-Este, a la calle Mac-Eachen; 48 mts. 72 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 14, 15 y 18; 14 mts 47 cm al Sud-Oeste, que lindan con el solar 13 y 46 mts. 47 cm. al Sud-Este, por donde limita con el solar 20; **el solar 11**, comprende una superficie de 758 mts. 76 dm. cuadrados y tiene 12 metros en la línea Nord-Oeste, por donde da frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho: 65 mts. 5 cm. al Nord-Este, lindero con los solares 12 y 21; 12 mts. 53 cm. al Sud-Este, lindero con el solar 22, y 61 mts. 41 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 10; y **el solar 13**, tiene un área de 402 mts. 35 dm. cuadrados, con 10 mts. en la línea Nord-Oeste, por la que da frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho; 41 mts. 75 cm. al Nord-Este, limitando con los solares 14 y 19; 38 mts. 72 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 10 mts. 44 cm. al Sud-Este, lindero con el solar 20. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

La propiedad puede visitarse todos los días. Los recorridos 21 y 22 de La Transatlántica, deja a 200 metros de la entrada principal (calle Primera Mac-Eachen. Varios cartelones indican su ubicación.

Por informes y prospectos, ocurrir: 25 de Mayo 423. 3938-Dic.19.

José L. Laugarou

El Miércoles 22 de Diciembre a las 2 y 1|2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Judicial. — Al mejor postor. — De 10 buenas fracciones de campo, a 10 kilómetros de la ciudad de San José.—En un solo lote.

en el paraje denominado "Arroyo Llano" en el departamento de San José, con las poblaciones, plantíos, alambrados y demás mejoras que contienen, como ser: una buena casa de material para familia, techo de hierro, compuesta de 3 piezas, cocina, etc., otra idem para casa de negocio, con estantes, gran galpón dividido en 2 partes, de muy buena construcción, techo de zinc, piso de madera, buenas cabriadas y sólidas vigas, con tablero alrededor de pino, de 2 y medio metros de altura (especial para granero), galpón de hierro galvanizado con cochera, caballeriza, depósito para forrajes, etc. Otro galpón para quesería, con sótano. Pozo manantial grande y de buena agua. Pozo negro con depósito y cañerías para la quinta, Brete para ovejas y baño con escurridores, quinta huerta, monte de sauces y álamos (m. o m.), 3 hectáreas, monte de eucaliptus y otros árboles, buenos alambrados, etc.

Todo con un área total de 339 hectáreas 1762 metros 54 decímetros

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Londres y Río de la Plata contra Ramón Otero, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Diciembre, a las 2 y 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de **diez fracciones de campo** situadas en el paraje denominado Arroyo Llano en el departamento de San José, con sus poblaciones, alambrados, plantíos y demás mejoras que contienen, que a continuación se detallan: **(A)** Una fracción que está formada por la chacra N.o 4 del grupo N.o 8 en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, de **Ciento una hectáreas 8275 cent'áreas 78 decímetros**, linda por el Norte con la sucesión de don Juan Menéndez, don Daniel García y Compañía y el nombrado Otero, por el Oeste con el Arroyo Las Piedras en una parte que forma rincón con la línea de alambrado — divisoria de la Sucesión Menéndez, con calle Vecinal y con la Sucesión de José Suárez, por el Este, con el Arroyo Llano en parte y en otra parte con don Francisco Pérez y por el Sur con la referida Sucesión Suárez y calle vecinal. **(B)** Otra fracción compuesta de **cuarenta y nueve hectáreas** 2323 centiáreas y 5 decímetros, linda por el Norte con el señor Otero, por el Sur con don Luis Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste calle en medio con las chacras N.os 14 y 15, según el plano levantado en Febrero de 1885 por el agrimensor don Evaristo Martínez Calderón. **(C)**. Otra fracción compuesta de **trece hectáreas 9345 metros y 99 decímetros**, lindando por el Norte con don Froilán Bentancour, por el sur con doña Victoria B. de Callero, por el Este con doña Juana Cabrera y por el Oeste con don Manuel Eguzquiza. **(D)**. Otra fracción compuesta también de **trece hectáreas, 9345 metros y 99 decímetros** confinando por el Norte con don Rafael Suárez calle por medio, por el Sud con doña Juana Cabrera, por el Este con doña Catalina Bentancour y por el Oeste con don Ramón Otero y don Natalio Bentancour, **(E)**. Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **diez y ocho hectáreas 2625 metros 55 decímetros**, lindando por el Norte con el ejecutado señor Otero, por el Sur con la fracción N.o 1 de doña Matilde Lema y con la N.o 3 de los herederos de Generosa Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste con calle vecinal, **(F)**. Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **trece hectáreas 9345 metros**, está situada en el Arroyo Llano, primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, designada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Rodríguez y linda por el Norte con la fracción 4 de don Juan Bentancourt, por el Sur con la fracción N.o 6 de Natalio Bentancourt, por el Este con la fracción 12 de Gregorio Betancour y por el Este con la fracción B de don Juan Cabrera y parte de don Manuel Egusquiza. **(G.)** Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la quinta sección del departamento de San José señalada con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne el 10 de Agosto de 1900, compuesta de una extensión superficial de **treinta y cuatro hectáreas** 3114 metros 66 decímetros, lindando por el Norte con la fracción número 5, por el Sur con calle Vecinal en 369 metros 25 centímetros, por el Este con Elisa Rita Barredo en 1091 metros 70 centímetros y por el Oeste con la fracción número 3, **(H)**. Otra fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la séptima sección del departamento de San José en la primera fracción del Ejido de la citada ciudad de San José, compuesta de una extensión superficial de **sesenta y tres hectáreas 67 áreas, 01 decímetro**, la que, según plano levantado, de don Manuel D. Rodríguez en Noviembre de 1909, linda por el Norte con el ejecutado Otero y con doña Catalina Bentancour, por el Sur con calle Vecinal y don Basilio López, por el Este con Arroyo Llano y por el Oeste con el citado Otero, Froilán Bentancor doña Victoria B. de Callero, los señores Estradé y Carbajal y la Suseción Zenona Bentaucor. — **(I.)** Otra fracción de terreno de siete **hectáreas 9322 metros 21 decímetro** señalada con el número cinco en el plano respectivo, sita en la tercera zona de la séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con la fracción cuatro, por el Sur con Rafael Suárez, por el Este con Matilde Lema y por el Oeste con calle vecinal, y **(J)**. Otra fracción compuesta de **veintidós hectáreas 1364 metros, 30 decímetros**, sita en la primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, Séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con Rafael Suárez, al Sur el señor Ramón Otero y Sucesión Bentancour calle por medio, al Este el Arroyo Llano y al Oeste Sucesión Viñas, calle por medio. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el (10 o|o) diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.

Montevideo, Noviembre 29 de 1915. — Patricio A. Pereira, Actuario. 3908-dic. 22.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de campo

EN LA
La Sección del Dept. de la Colonia

El viernes 24 del corriente mes de Diciembre, a las 2 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, dos fracciones de campo ubicadas en la 1.a sección del departamento de la Colonia, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Braulio Tanco contra Juan M. Lago. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y cuatro del entrante mes de Diciembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo con las mejoras que contienen, situadas en la primera sección del departamento de la Colonia, compuesta la primera, según plano levantado el veintiseis de Agosto de mil novecientos ocho por el agrimensor don Juan P. Gutiérrez, de doscientas cinco hectáreas ciento diez y ocho metros, lindando por el Norte con don Juan Sorhuet, antes la sucesión Alagón; por el Sud, el Río de la Plata; por el Este con la laguna de los Patos y la fracción que en seguida se deslindará y por el Oeste con el señor Lahusen y el nombrado señor Sorhuet; y la otra fracción se compone, según plano del citado agrimensor levantado en Setiembre de mil novecientos siete, de sesenta y cuatro hectáreas cuatro mil veinticinco centiáreas y linda por el Norte con la sucesión Larraldo y don Eusebio Aquino; por el Sud con el Río de la Plata; por el Oeste con la fracción antes deslindada y por el Este con don José M. Ventura. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

3893-dic.24.

Agustín Pin

JUDICIAL

Del regio mobiliario que adorna el Palacete calle Convención N.o 1382, perteneciente a la sucesión de doña Marcelina Durán de Ijes, mandado vender de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno.

EL JUEVES 16 de Diciembre, a las 2 de la tarde, continuando a las 8 de la noche y VIERNES 17, también a las 8, venderé al mejor postor los ricos muebles que adornan dicha casa, consistentes en rico juego de sala, galerías con cenefas de seda, espejos, alfombras, carpetas, cuadros al óleo, bronces, terracotas, bustos de mármol, muebles de fantasía, rico piano, cuerdas cruzadas, dormitorio Luis XV francés, nogal y erable blanco fileteado en oro, mármoles, ónix, lunas cristal San Gobain, rico juego de bambú, de dormitorio, juego de plata para lavatorio, gran juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de mesa colisa, aparador de tres cuerpos, trinchante, cristalero y sillas de cuero, juego de platina Christofle, idem de porcelanas Limoges, gran orquestral eléctrico, cristales, juegos de vestíbulo, espléndidos jarrones chinescos, ventilador eléctrico, fonógrafo, manteles, servilletas, camineros, macetones de mayólica con plantas de adorno, heladera, batería de cocina y demás muebles que estarán a la vista y que no se detallan por su extensión.

EN SEGUIDA:

1 cajón acumuladores, columnas de hierro para alumbrado eléctrico, etc.

La casa podrá visitarse el lunes 13 y martes 14, de 1 a 5 de la tarde.

Por más datos al rematador, Sarandí 316. 3962-Dic.17.

JUAN M. LAWES

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca—De una hermosa y bien construída casa, en Maroñas.

EL VIERNES 31 de Diciembre, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor esta magnífica propiedad, actualmente ocupada por la sucursal del Correo, frente al Hipódromo Nacional, según el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José H. Figuelra con Leopoldo Curbelo Laviña, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 de Diciembre, a las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdicción de Maroñas, en este departamento, señalado con el número 26 en el plano respectivo, compuesto de 608 metros 5 decímetros cuadrados, con 11 metros 14 cm. de frente al Sud-Este a la Avenida General Flores, por medio con el Hipódromo Nacional; 63 metros 6 m. al Sud-Oeste, que son de frente a calle, por formar esquina y 58 mts. 55 cm. al Nordeste, por donde linda con el solar N.o 27, confinando por el Nordoeste con el solar N.o 35. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que se ha habilitado la feria mayor para la publicación de edictos y venta del bien ejecutado y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 14 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4061-Dic.31.